

**Universidad del Salvador**  
**Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación**  
**Social**  
**Ciclo de Licenciatura en Periodismo**

---

---

Tesina

**Imposición de agenda; de los actores sociales a los medios**

*El caso de la llamada “Ley de Matrimonio Igualitario”.*

Realizado por Silvia Graciela López Mezanza

Directora de la Carrera de Periodismo: Profesora Ana Laura García Luna

Tutor de la Tesina: Profesor Alfredo Mason

Asesor metodológico: Profesor Leonardo Cozza

Asignatura: Tesina

Cátedra:

Buenos Aires, febrero de 2013

SilviaLopezmezanza@yahoo.com.ar  
011-1539334675

## Abstract

---

Los medios de comunicación responden a criterios de “noticiabilidad” a partir de los cuales determinan que determinados hechos puedan ser considerados noticias e incluidos en la agenda diaria. Por mucho tiempo han sido los medios los únicos poseedores de la potestad de generar sentidos, es decir de determinar qué temas serán abordados y pasarán a formar parte de la agenda de los políticos y la del público.

Sin embargo en 2010 un acontecimiento se impuso a los medios de comunicación y por acción de un determinado grupo social ese acontecimiento comenzó a tomar tal envergadura que llegó a convertirse en una cuestión de relevancia para la opinión pública. Así, la modificación del código Civil para permitir el matrimonio entre personas de mismo sexo fue llevada por el colectivo de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, a imponerse a los medios y a los sectores de toma de decisiones en los tres poderes del Estado.

*Planteamos que Los medios de comunicación comenzaron a perder su rol protagónico en la definición de temas de la agenda por influencia de nuevos actores sociales que se manifiestan por la introducción de ciertos acontecimientos.*

Para la comprobación de esta hipótesis llevamos a cabo un análisis de contenido sobre cuatro diarios durante un período de tres meses para evaluar el modo en que el tema en cuestión creció en la cobertura de los medios. Posteriormente realizamos una evaluación cualitativa de referentes del ámbito legislativo que trató el proyecto, del colectivo que lo impulsó y de los medios de comunicación que le dieron cobertura.

De este modo pudimos comprobar que nos encontramos frente a una nueva dinámica en la determinación de las agendas de los medios, en la que nuevos actores comparten con los medios la facultad de creación de sentidos.

Palabras claves: agenda – medios – matrimonio – igualitario

---

## Agradecimientos

Todo el proceso que llevó este trabajo no hubiera sido posible sin el estimable aporte de una serie de valiosas personas. José Antonio Soria fue quien ayudó a dar el puntapié inicial en este trabajo y de una manera u otra estuvo continuamente presente. Graciela Paredes colaboró con sus valiosos consejos desde el proyecto hasta el recorrido de la investigación. Alfredo Mason, con su impecable tutoría, permitió alcanzar un exitoso desarrollo y llegar a buen término. Lily López Mezanza estuvo siempre cerca y nunca dejó de confiar. Toda mi familia, a la distancia, también brindó un constante apoyo. Fabián Irineo Peláez fue y es uno de los mejores amigos que estuvo siempre presente con el aliento necesario. A todos ellos todo mi agradecimiento.

Del mismo modo gracias a los entrevistados Ricardo Cuccovillo, Vilma Ibarra, Gabriel Sued, Diego Geddes, Soledad Vallejos, Liliana Hendell, Carlos Coto, Raúl Petrinelli, María Rachid y a Bruno Bimbi que personalmente me autorizó a usar fragmentos de su libro *Matrimonio Igualitario*.

Por último otro especial agradecimiento a todos los amigos que nunca faltaron.

## Índice General

---

	Página
Abstract.....	2
Agradecimientos.....	3
Introducción.....	7
 Capítulo I	
Marco de Referencia.....	13
Etapa preliminar.....	13
De importancia Social.....	16
 Capítulo II	
Aproximación teórica: los efectos de los medios.....	19
Teorías comunicacionales.....	19
Quién y cómo construye la agenda.....	26
La construcción de sentidos.....	33
 Capítulo III	
Las noticias van a los medios.....	38
Del hecho a la noticia.....	38
El tratamiento de los diarios.....	41
Clarín.....	43
La Nación.....	47

Página12.....	51
La Razón.....	55
Para finalizar.....	58
Capítulo IV	
Un día nació la ley.....	60
Los primeros pasos – 2007.....	60
El escenario legislativo – 2008.....	66
Los fueros judiciales – 2009.....	68
Comienza el debate legislativo – 2009.....	71
La etapa final – 2010.....	75
Capítulo V	
Los actores sociales imponen la agenda.....	86
La relación entre agendas.....	86
La agenda pública.....	87
La agenda política.....	90
La agenda de los medios.....	93
La triangulación.....	98
Último análisis.....	103
Conclusión.....	105
Bibliografía.....	108

## Índice de gráficos e ilustraciones

---

Gráfico N°1 – Las capas de la cebolla.....	28
Gráfico N°2 – Modelo de relaciones entre agendas.....	32
Gráfico N°3 – Clarín por mes.....	45
Gráfico N°4 – Días de publicación (Clarín).....	46
Gráfico N°5 – La Nación por mes.....	49
Gráfico N°6 – Días de publicación (La Nación).....	50
Gráfico N°7 – Página/12 por mes.....	53
Gráfico N°8 – Días de publicación (Página/12).....	54
Gráfico N°9 – La Razón por mes.....	57
Gráfico N°10 – Días de publicación (La Razón).....	58
Gráfico N°11 – Modelo simplificado de relación de agendas.....	86
Gráfico N°12 – Modelo de triangulación de influencias.....	100

## Introducción

---

La conversión de los acontecimientos en noticias ha sido, desde hace muchísimo tiempo, potestad exclusiva de los medios de comunicación. Son estos los que determinan que tal o cual tema forme parte de la agenda mediática y se conviertan en los tópicos sobre los que la opinión pública se abocará. En ello se pone en evidencia la profesionalidad del periodista.

Los actores sociales, sin embargo, con el correr del tiempo comenzaron a tomar más relevancia en estas definiciones. Diego Damián Rossi, sobre este aspecto afirma que *“hace dos décadas debía advertirse que la comunicación en la sociedad no pasa sólo por los medios, sino también, y sobre todo por los colectivos y grupos sociales”*, en tanto que agrega que *“no debería perderse de vista que más allá de la explosión de nuevas formas de contacto tecnológico, los sistemas de socialización y toma de decisiones siguen articulados en torno a las instituciones de la modernidad”*.<sup>1</sup>

Cada minuto tienen lugar miles, acaso millones, de acontecimientos en todo el territorio nacional y el porcentaje de los que llegan a convertirse en noticia es realmente muy reducido y alude a sus características de relevancia, impacto y actualidad, entre otras cualidades. Y de esta manera se genera lo que se conoce como La Agenda Mediática.

Sin embargo, para Martín Becerra, *“la agenda de los medios no sólo es importante por lo que incluye sino por lo que excluye”*<sup>2</sup>, es decir que detrás de cada tema mediatizado existen y, en ocasiones permanecen invisibilizados, centenares de otros acontecimientos. Por acción u omisión mediáticas muchos de estos temas tienen su futuro dentro o fuera del acontecer de los medios. Sin lugar a dudas, cada medio elige un lugar desde donde enfoca la mirada de modo que lo que no existe para unos puede ser central para otros y es lo que corresponde a determinar la “noticiabilidad” de cada acontecimiento. Como sostiene Mauro Wolf en *La investigación de la comunicación de masas*,

---

<sup>1</sup> Diego Damián, Rossi. *Acceso y participación en el nuevo siglo. Limitaciones de la política, condicionamientos de los conglomerados*, Buenos Aires, CECSO, UBA, 2006.

<sup>2</sup> Becerra, M. Las noticias van al mercado: etapas de intermediación de lo público en la historia de los medios de la Argentina, en Bicentenario de la Argentina, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2010

*“Puede decirse que la «noticiabilidad» corresponde al conjunto de criterios, operaciones, instrumentos con los que los aparatos de información abordan la tarea de elegir cotidianamente, entre un número imprevisible e indefinido de acontecimientos, una cantidad finita y tendencialmente estable de noticias”.*<sup>3</sup>

Ahora bien, ciertos hechos se dan en marcos institucionales, como el caso de los producidos por la labor legislativa en el Congreso de la Nación, es decir todos aquellos productos de debate que se constituyen en leyes nacionales, resoluciones y declaraciones. Otro tanto ocurre con el quehacer diario de Ministerios y Secretarías de Gobierno.

Para analizar con precisión estas cuestiones, vamos a poner en consideración uno de los temas que fue abordado por la mayoría de los medios de comunicación pero que sus condiciones de producción e instalación no fueron las que convencionalmente posee la lógica mediática.

Veremos que, durante casi tres meses, a mediados del año 2010, una parte de la opinión pública se focalizó con mucha atención en el tratamiento y posterior aprobación de la modificación al Código Civil para permitir el matrimonio de personas del mismo sexo. No obstante, notaremos que la cobertura mediática comenzó con bastante posterioridad al inicio del periplo legislativo.

Durante los meses de mayo, junio y julio el tema nació y fue tomando envergadura social. Hasta entonces el único antecedente sobre la cuestión había sido la ley de Unión Civil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que desde diciembre de 2002 establecía la posibilidad de “la unión conformada libremente por dos personas con independencia de su sexo u orientación sexual”<sup>4</sup> sumada a otras iniciativas posteriores en provincias como Río Negro, Córdoba, Mendoza y Buenos Aires<sup>5</sup>.

En el caso del proyecto que apostaba a igualar los derechos y obligaciones de la “ley de matrimonio” fueron varios los grupos de distintos sectores sociales que impulsaron su aparición en la opinión pública, aún así pocos medios se hicieron eco antes de la

<sup>3</sup> Mauro Wolf, *La investigación de la comunicación de masas. Críticas y perspectivas*, México, Paidós, 1991, p216.

<sup>4</sup> “Ley de Unión Civil N°1004”, Texto original y texto aprobado de la ley de Unión Civil de Bs. As, *Comunidad Homosexual Argentina*, s. l., s. f., Disponible en Internet en <http://www.cha.org.ar/articulo.php?art=138&cat=44>. Consultado el 19 de agosto de 2012.

<sup>5</sup> R. Freda, “Unión Civil del mismo sexo en el Mundo y Argentina”, *Sociedad de Integración Gay Lésbica Argentina SIGLA*, s. l., s. f., Disponible en Internet en [http://www.sigla.org.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&catid=42:espejo-20&id=89:union-civil-del-mismo-sexo-en-el-mundo-y-argentina&Itemid=104](http://www.sigla.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&catid=42:espejo-20&id=89:union-civil-del-mismo-sexo-en-el-mundo-y-argentina&Itemid=104). Consultado el 20 de agosto de 2012.

aprobación en la Cámara de Diputados. Poco a poco los debates y las discusiones legislativas y sociales fueron instalándose en los espacios televisivos, radiales y gráficos.

Dado que se trataba de un tópico altamente polémico con decenas de posturas en las antípodas de otras tantas, se generaron grandes discusiones. Los debates no cesaron por semanas y excedieron ampliamente los márgenes políticos y parlamentarios. Generaron, además, movimientos sociales claramente desarrollados en todo el país.

Los momentos más candentes, sin embargo, se dieron los días 4 y 5 de mayo cuando los diputados nacionales otorgaron la media sanción del proyecto, con 126 votos positivos contra 110 negativos<sup>6</sup>, para ese entonces los medios empezaban a prestar atención al acontecimiento y a desarrollarlo con mayor interés. Finalmente el 14 de julio, los senadores aprobaron la modificación del Código Civil, hecho que sí fue ampliamente difundido a nivel nacional e internacional.

Como señalábamos anteriormente, el día posterior a la primera aprobación la prensa gráfica comenzó a darle al tema más espacio que el concedido hasta ese momento. El diario *Clarín*, por ejemplo, tituló: "*Ley de matrimonio gay: se espera una pelea voto a voto en el Senado*". En esa publicación, una crónica detallaba los momentos centrales del debate<sup>7</sup>.

Llegado el proyecto a la Cámara Alta, el lugar estipulado para la noticia fue mucho mayor. *La Nación*, presentaba a sus lectores una amplia cobertura, el 15 de julio, en la que relataba que

*"Después de una maratónica sesión y con encendidas discusiones en el recinto, el Senado aprobó el polémico proyecto que autoriza el matrimonio entre personas del mismo sexo y convirtió a la Argentina en el primer país de América Latina en legalizarlo"*<sup>8</sup>.

El matutino gratuito *La Razón* lo hacía un poco antes focalizando en los grupos opositores añadiendo que

*"bajo el lema "Los chicos tenemos derecho a mamá y papá", cerca de 200 mil personas integrantes de agrupaciones*

<sup>6</sup> H Cámara de Diputados de la Nación. "Versión Taquigráfica". Séptima reunión, cuarta sesión ordinaria (especial) martes 4, mayo, 2010. Disponible en Internet en <http://www.diputados.gov.ar/secparl/dtaqui/versiones/index.html>, consultado el 10 mayo de 2011.

<sup>7</sup> Atilio Bleta, "Ley de matrimonio gay: se espera una pelea voto a voto en el Senado", *Clarín*, Buenos Aires, jueves 6, mayo, 2010.

<sup>8</sup> *La Nación*, "Es ley el matrimonio entre personas del mismo sexo", *La Nación*, martes 15, junio, 2010.

*católicas y evangélicas expresaron su rechazo al proyecto de casamiento entre personas del mismo sexo*<sup>9</sup>.

*Página/12* también informaba que “*el Senado convirtió en ley el proyecto que permite el casamiento civil a parejas del mismo sexo*”<sup>10</sup>. El listado de cada publicación que trató el tema en profundidad puede resultar interminable.

En paralelo a estos tratamientos ocurrieron otros acontecimientos que destacaron muy poca aparición en la opinión pública. En el mes de mayo, por ejemplo, cuando los diputados discutían el proyecto en cuestión, los senadores ocuparon su tiempo en el tratamiento de un proyecto por el que se derogaba el llamado Fondo del Bicentenario. Una polémica legislación que reemplazaba al decreto que a principios de año autorizó el uso de las reservas del Banco Central para el pago de acreedores externos. Sólo los medios especializados en economía hablaron en profundidad sobre el tema y pronto quedó completamente relegado de la palestra informativa.

Es importante, entonces, destacar el modo en que un acontecimiento de aristas tan particulares, como el proyecto de modificación del Código Civil por medio de la Ley de Matrimonio Igualitario y su consecuente trasfondo social, supo imponerse en la agenda mediática y de qué manera esta imposición fue lograda por los actores de la sociedad involucrados y no por un criterio evidentemente mediático.

A partir de allí, explicar de qué manera ese hecho generó la invisibilización de otros nos ayudará a entender una posible nueva dinámica en la construcción de sentidos de parte de los medios de comunicación.

En virtud de lo expuesto nos encontramos ante la posibilidad de una inversión de roles de todas aquellas teorías que ubican a los medios como los únicos poseedores de la potestad en las definiciones de agenda y elección de temas de cobertura.

Ubicados frente a situaciones en las que son los actores sociales los que comienzan a ejercer clara influencia sobre los medios, vemos que la tendencia contradice la premisa de que estos son los únicos creadores de sentidos y de representaciones y con influencias sobre aquellos.

A partir de esta observación, intentaremos determinar las posibles causas de que este hecho concreto haya sido oportuno en este momento y no en otras circunstancias, si

<sup>9</sup> *La Razón*, “Masiva marcha en el Congreso contra el matrimonio gay”, *La Razón*, domingo 13, junio, 2010.

<sup>10</sup> Soledad Vallejos, “El derecho a la igualdad llegó al matrimonio”, *Página12*, martes 15, junio, 2010.

los medios tuvieron una influencia exógena para determinar qué tratar y finalmente cómo afectó al conjunto social.

Permitirá, a nivel periodístico, evaluar los cambios en las concepciones de poder social con las que siempre contó la profesión en cuanto a la atribución del poder de imponer los temas sobre los que va a hablar la sociedad.

En consecuencia, planteamos como hipótesis que *Los medios de comunicación comenzaron a perder su rol protagónico en la definición de temas de la agenda por influencia de nuevos actores sociales que se manifiestan por la introducción de ciertos acontecimientos.*

De este modo mostraremos cómo los parámetros que determinan la labor de los periodistas en los medios de comunicación han cambiado en los últimos tiempos y esos cambios están dados por la ingerencia que sectores de la sociedad tienen sobre los temas que se tratan.

En términos generales podríamos decir que la “todopoderosa agenda mediática” de la década de los noventa comienza a perder terreno dentro de la sociedad y lo recupera tanto la política como la problemática social, que serán nuevamente los sujetos generadores de los hechos sobre la que se ejercerá la profesionalidad periodística en su transformación en “noticia”.

Para llevar adelante esta investigación realizamos un estudio de caso a partir de tal reforma en el Código Civil por la cual se generó la Ley de Matrimonio Igualitario.

Para comprobar de qué manera el tema fue introduciéndose en las agendas mediáticas, llevamos adelante un análisis de contenido, entendido como un método de estudio y análisis de comunicación de forma sistemática, objetiva y cuantitativa, con la finalidad de medir determinadas variables<sup>11</sup> desarrollado por Bernard Berelson en 1952 en su *Content Analysis in Communication Research*<sup>12</sup>. Para esto tomamos todos los artículos publicados en el período comprendido entre los meses de mayo y julio de 2010, en los que se había tocado el tema, incluyendo editoriales y comentarios de los diarios *Clarín*, *La Nación*, *Página/12* y *La Razón*. Todo esto teniendo en cuenta como referencia todos aquellos textos que mencionaran en sus títulos las frases “matrimonio gay”,

---

<sup>11</sup> Roger Wimmer y Joseph Dominick. *La investigación científica de los medios de comunicación*. Barcelona, Bosh, 1996. Cap. 8 p170.

<sup>12</sup> Luis Nuñez Ladeveze. *El lenguaje de los “media”*. Madrid, Pirámide, 1979. Cap. 27 p 254

“matrimonio homosexual”, “matrimonio igualitario” o similar. Usamos la extensión de cada artículo, el porcentaje de espacio ocupado con referencia al total de cada página y su presencia en la portada de cada matutino para la confección de tablas de datos. De este modo evaluamos cuantitativamente de qué manera fue desarrollándose en los medios en tanto que se incrementaba en el orden social.

Por otra parte, también llevamos adelante un estudio cualitativo a partir de la entrevista al Diputado Nacional por Buenos Aires Ricardo Cuccovillo, del Partido Socialista, una de las fuerzas políticas que tuvo mayor presencia en el apoyo a la ley; y a la ex diputada por Buenos Aires Vilma Ibarra -del partido Nuevo Encuentro- quien además fue una de las autoras del proyecto de Matrimonio Igualitario. También tomamos las opiniones de la actual legisladora porteña María Rachid, -del Frente para la Victoria- que en su momento fuera Presidente de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales; y recurrimos a los puntos de vista del sociólogo Carlos Coto y del profesor de teología Raúl Petrinelli.

Incluimos además un análisis comparativo con testimonios de los referentes de los medios que se ocuparon del tema a lo largo del proceso que lo mantuvo en el escenario político, social y mediático, sobre todo entre las sesiones de diputados y senadores, es decir entre mayo y julio de 2010. En este sentido tomamos la visión de Diego Geddes, de diario *Clarín*; Gabriel Sued, de *La Nación*; Soledad Vallejos, de *Página/12* y Liliana Hendell, de *Telefé*.

## Capítulo I

### Marco de referencia

---

---

Nuestro estudio se centró en la repercusión periodística que tuvo el tratamiento en las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, del proyecto de modificación del Código Civil que permite el matrimonio de personas del mismo sexo, en el período que transcurrió entre los meses de mayo y julio de 2010.

No obstante el recorte trimestral, hicimos una introducción que recorre cronológicamente los acontecimientos relacionados desde el momento en que se originó el tema, en febrero de 2007, con la primera presentación de un recurso de amparo de una pareja de mujeres que pretendía casarse.

Para la evaluación del tratamiento y las coberturas de los medios, tomamos la prensa gráfica, particularmente las publicaciones de los diarios *Clarín*, *Página/12*, *La Nación* y *La Razón*. Cabe aclarar en esta instancia que nuestra intención nunca fue dar cuenta de las posturas de estos medios sobre el tema, es decir que no hicimos hincapié en las opiniones a favor o en contra, sino en la cobertura representativa de los diarios.

#### **La etapa preliminar**

*“Cuando a principios de 2007, varias parejas homosexuales comenzaron a presentar recursos de amparo en la justicia porque se querían casar, parecía imposible que lo logaran. Cuando la Federación Argentina LGBT, junto con el diputado Eduardo Di Pollina y las diputadas Silvia Augsburger y Vilma Ibarra, empezó a impulsar una reforma al Código Civil en el Congreso para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, casi nadie lo tomó en serio. Estaban locos si pensaban que algo así pasaría en la Argentina. Pero pasó”.*<sup>13</sup>

La cita pertenece al periodista Brumo Bimbi, que además es activista de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, y tiene lugar apenas unos

---

<sup>13</sup> Bruno Bimbi. *Matrimonio Igualitario. Intrigas, tensiones y secretos en el camino hacia la ley*. Buenos Aires, Editorial Planeta, 2010.

meses después de conseguida la aprobación de la *Ley de Matrimonio Igualitario* o *Ley de Matrimonio Gay*.

Si bien la historia tuvo su corolario en julio de 2010, los primeros acontecimientos ocurrieron en febrero de 2007 con la presentación de un recurso de amparo de dos mujeres, María y Claudia, que se querían casar. *“Cuando empezaron a llamar de las radios del interior y vimos la cantidad de camionetas con antena satelital de los canales de televisión que se estacionaban en la cuadra, nos dimos cuenta de que era el tema del día”*<sup>14</sup>.

La lógica de construcción del acontecimiento había imperado. Los medios acudieron ante un hecho que respondía a variados criterios de “noticiabilidad”. En este sentido, lo que se denomina la perspectiva ortodoxa tradicional en la perspectiva pragmática de edición de noticias, establece que para que un hecho se convierta en noticia debe reunir condiciones de actualidad, prominencia, curiosidad, conflicto, suspenso, emoción, apetitos humanos y consecuencias<sup>15</sup> y todo esto estaba dado con el llamativo pedido de estas dos mujeres y la inferencia de los debates que se generarían.

El acontecimiento en sí mismo tuvo muchas repercusiones a lo largo y ancho de todo el país, pero la lógica mediática lo dejó de lado cuando otros hechos ganaron protagonismo. *Página/12* fue uno de los pocos medios que se mantuvo constante en el seguimiento de la historia.

Conviene en esta instancia detenernos un momento en el porqué de esta actitud mediática y para eso tomaremos los variados conceptos sobre los medios como constructores de la realidad social, en los que la comunicación es el nexo fundamental entre decisiones individuales y actividad política.

Autores como Orlando D’Adamo, Virginia Beaudoux y Flavia Freidenberg sostienen que este tipo de relación simula los eslabones de una cadena.

*“Las conexiones que los individuos sean capaces de establecer entre sus problemas o experiencias políticas personales con un contexto político más general, dependen de diversas variables*

---

<sup>14</sup> Bruno Bimbi. Ibid, p18.

<sup>15</sup> Walter Miceli y Marcelo Belinche. *Los procesos de edición periodística en los medios gráficos*. Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, 2002, p37.

*entre las cuales los medios de comunicación parecen jugar un papel decisivo”<sup>16</sup>*

Esto nos remite a distintos procesos a tener en cuenta, uno de ellos, el que particularmente nos interesa, es el de la teoría de agenda mediática o lo que Maxwell Mc Combs denominó “agenda Setting”, que establece que:

*“Los medios, por el simple hecho de prestar más atención a unos temas y de silenciar otros, canalizan la atención del público influyendo en el clima de opinión y la opinión pública. La fijación de la agenda es posible porque en uno de los lados del continuo (del proceso de comunicación) tenemos a los medios que difunden (con sus características propias) gran cantidad de información, y en el otro, a los públicos que buscan orientación”.<sup>17</sup>*

El establecimiento de la agenda está marcado por tres objetivos, los temas propuestos por los medios, el estudio de las agendas intervinientes en el proceso y el estudio de la naturaleza de los efectos.<sup>18</sup>

Mc Combs, junto a Donald Shaw reconocen en Walter Lippmann el fundamento intelectual de la agenda Setting y que, dicho en otras palabras, considera que “*el acontecer del mundo está signada por una prioridad de ciertos temas por encima de otros*”<sup>19</sup> de manera tal que esa visión de la realidad no es otra sino la que determinan los medios.

*“La hipótesis del establecimiento de la agenda acentúa, desde el punto de vista teórico, la supuesta dependencia cognitiva que los medios generan en los criterios de importancia y organización de los conocimientos que utilizarán en los individuos. El impacto sobre los destinatarios se configuraría a partir de los niveles, a) el orden del día de los temas o problemas, presentes en la agenda de los medios; b) la jerarquía de importancias y de prioridad con que los temas son puestos en el orden del día”<sup>20</sup>*

Por la teoría de la Agenda Setting encontramos fundamentos en las elecciones de los temas que tratan los medios de comunicación y de qué manera influyen en la opinión

<sup>16</sup> Orlando D’Adamo, et al, *Medios de comunicación, efectos políticos y opinión pública. Una imagen, ¿vale más que mil palabras?*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 2000. Cap 5.

<sup>17</sup> Alejandro Muñoz Alonso y Cándido Monzón. *Opinión Pública, Comunicación y Política. La formación del espacio público*. Tecnos, Madrid, 1996, p263.

<sup>18</sup> Ibid p265.

<sup>19</sup> Natalio Stecconi *Del mito de la caverna a la teoría del framing: una lectura de la obra que instituyó el discurso predominante en la relación entre los mass-media y la opinión pública*, Buenos Aires, Universidad del Salvador, FCEyCS, 2005.

<sup>20</sup> D’Adamo, et al, Op Cit. Cap5 p35

pública. Otro tanto ocurre con la teoría de la Agenda Building, que repercute en realidad en las decisiones institucionales, entiéndase, por ejemplo legisladores. Esta teoría explica un enfoque llamado también de canalización institucional en el cual se otorga mayor importancia a la agenda y su influencia en los procesos de toma de decisión.<sup>21</sup>

Este modo de construcción de la realidad se implementó, como en cualquier otro hecho, en el tratamiento de la ley que permitía el matrimonio a personas del mismo género. Y que, con la vorágine informativa, desvió la atención hacia otras cuestiones que siguieron formando parte de la volátil agenda.

De esta manera era dable esperar que una fuerte cobertura mediática hubiera acelerado el proceso legislativo y hubiera logrado una rápida aprobación de la ley. Sin embargo los hechos se dieron de una forma muy distinta. Como ya dijimos, el proyecto dejó de contar con el respaldo mediático y sus detalles se desdibujaron a lo largo de tres años.

Lo que nos lleva a intentar entender de qué manera y por qué carriles siguió transcurriendo y cómo fue que, durante el año 2010, logró instalarse nuevamente en los medios, esta vez con una fuerza tal, que estos simplemente no pudieron dejarlo de lado, no sólo le dieron cobertura sino que además el tema fue manteniéndose en tapa durante varios días consecutivos.

### **De importancia social**

La cuestión del matrimonio igualitario fue, sin lugar a dudas, una de las banderas más importantes del colectivo LGBT, pero también una causa pendiente de la sociedad. Numerosos juristas, profesionales de distintas áreas, legisladores, militantes de diferentes movimientos y ciudadanos en general vieron con ojos de necesidad apremiante la sanción de una ley que no le quitara privilegios a nadie, sino que garantizara igualdad para todos.

El Instituto de Investigaciones Gino Germani, de la Universidad de Buenos Aires, adhería públicamente a la iniciativa a fines de 2009, a través de una declaración.

---

<sup>21</sup> Núñez Alonso y Monzón. Op Cit, p299.

*“Manifestamos nuestro compromiso político e intelectual con la plena vigencia y ejercicio universal de los derechos, y saludamos la apertura del debate en torno a la modificación del Código Civil que permita a las parejas conformadas por personas del mismo sexo acogerse a la institución del matrimonio, en el marco de la igualdad ante la ley. Dicha modificación contribuirá a subsanar la desigualdad jurídica que afecta a las personas en función de su orientación sexual y amorosa, y las priva formalmente de los derechos básicos de ciudadanía incluidos en la Constitución argentina”.*<sup>22</sup>

La revista Newsweek publicaba en sus páginas, a principios de 2010, que

*“Oponerse a que las personas homosexuales tengan los mismos derechos que las personas heterosexuales – entre ellos, el derecho a casarse si así lo quieren – no es una posición conservadora. Es, simplemente, un prejuicio homofóbico, que no debería tener lugar en una democracia”*<sup>23</sup>

Por su parte, la Asociación de Estudios en América Latina (Latin American Studies Association) hacía lo propio en junio de 2010 mediante una carta abierta a los senadores nacionales solicitando que apoyaran la iniciativa

*“ya que se conforma con los principios básicos de igualdad plasmados en la Constitución de la República Argentina y con los compromisos con los derechos humanos que su país ha tomado en varios acuerdos internacionales (...) por una democracia de igualdad de derechos”*<sup>24</sup>.

Incluso la Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association – APA) publicó en 2004 una resolución sobre orientación sexual y matrimonio en la que constataba que *“los expertos psicológicos y psiquiátricos están de acuerdo desde 1975 en que la homosexualidad no es ni una enfermedad mental ni un síntoma de una enfermedad mental”*<sup>25</sup> e incluyó numerosos datos estadísticos sobre conductas de

<sup>22</sup> Julián Rebón (Director) “Adhesión del Instituto de Investigaciones Gino Germani”, *Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*, noviembre, 2009. Disponible en Internet en <http://cha.org.ar/docs/matrimonio/GinoGermani.UBA.AdhesionLeyMatrimonio.pdf>. Consultado el 7 de septiembre de 2012.

<sup>23</sup> Bruno Bimbi, *No es conservadurismo, es homofobia*, Revista Newsweek, enero, 2010

<sup>24</sup> Jordi Diez (University of Guelph, Canadá) y Héctor Domínguez Ruvalcaba (University of Texas at Austin) [co-presidentes], “Carta Abierta de la Asociación de Estudios en América Latina”, *LASA – Asociación de Estudios en América Latina*, junio 2010. Disponible en Internet en <http://cha.org.ar/docs/matrimonio/LASA.CartaALxsSenadorxsSobreLaModificacionDeLeyDeMatrimonio.pdf>. Consultado el 7 de septiembre de 2012.

<sup>25</sup> Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association) “Resolución sobre orientación sexual y matrimonio. El estrés minoritario en las personas Gays, Lesbiana y Bisexuales”, *APA*, s.l., julio 2004. Disponible en Internet en <http://cha.org.ar/docs/matrimonio/AmericanPsychologicalAssociation.Resolucionsobreorientacionsexualymatrimonio.ElEstrésPersonasGayLesbianasBisexuales.pdf>. Consultado el 7 de septiembre de 2012.

parejas de personas del mismo sexo que se asemejaban a iguales conductas de parejas heterosexuales, considerando finalmente, *“injusto y discriminatorio negar a las parejas del mismo sexo acceso legal al matrimonio civil y todos los beneficios, derechos y privilegios asociados”*<sup>26</sup>

Finalmente incluimos una de los tantos argumentos que se esgrimieron en ocasión de la aprobación de España a la ley de matrimonio homosexual<sup>27</sup>.

*“La regulación y la legalización de formas de convivencia diferentes e, incluso, alternativas a lo que hasta hace bien poco se entendía como «familia tradicional» ha creado cierto revuelo en algunos sectores de la sociedad: hay quien entiende esta novedad como una amenaza y un atentado contra uno de los pilares básicos de la sociedad (la familia), y hay quien, por el contrario, ve en esta modificación del Código Civil un importante paso adelante en la lucha contra la desigualdad y la exclusión sociales”*<sup>28</sup>.

Consideramos oportuna esta enumeración de algunas de las manifestaciones de apoyo para dar cuenta de los sectores que se vieron involucrados y que le dieron a la cuestión un tinte de sensibilidad y relevancia social. Tinte que, posteriormente, mostraron las páginas de los diarios y los medios de comunicación en general.

---

<sup>26</sup> Ibid.

<sup>27</sup> El 30 de septiembre de 2005, el partido Popular recurrió al Tribunal Constitucional –equivalente a la Suprema Corte de Justicia en Argentina– para impugnar la ley: El mismo no se ha expedido todavía respecto de su aplicación plena o derogación (10.9.2012).

<sup>28</sup> Leire Etxazarra, “La legislación del matrimonio homosexual (el cómo y el por qué de una movilización)”, *Papeles del CEIC*, Vizcaya, España, Universidad del País Vasco, Volumen1, Número26, marzo 2007, p2. Disponible en Internet en <http://cha.org.ar/docs/matrimonio/UniversidaddelPaísVasco.Lalegalizaciondelmatrimoniohomosexual.ETXAZARRA.pdf>. Consultado el 7 de septiembre de 2012.

## Capítulo II

### Aproximación teórica: Los efectos de los medios

---

#### Teorías comunicacionales

Desde los primeros años del siglo XX cientos de estudiosos han puesto su atención en los efectos que generaban los medios de comunicación. Buscaban entender cómo funcionaban las actitudes de los medios, primero, y de las audiencias después y como influenciaban aquellos sobre éstas.

El planteo imperante era que *“existen efectos directos que los medios de comunicación provocan sobre la opinión pública que está indefensa ante ellos”*<sup>29</sup> y se encuadraba dentro del paradigma de la “aguja hipodérmica”. En este modelo *“cada miembro del público de masas es personal y directamente atacado por el mensaje”*<sup>30</sup>.

Los postulados de la teoría coincidieron con el momento histórico y social entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, momento en que los efectos de propaganda y de acciones sobre la audiencia eran de gran interés<sup>31</sup>.

*“Los elementos que más caracterizaron el contexto de la teoría hipodérmica son, por una parte, justamente la novedad del fenómeno de las comunicaciones de masas, y por otra parte, la conexión de dicho fenómeno con las trágicas experiencias totalitarias de aquel período histórico. Recluida entre estos dos elementos, la teoría hipodérmica es una aproximación global al tema de los media, indiferente a la diversidad entre los distintos medios, que responde principalmente a la pregunta: ¿Qué efectos producen los media en una sociedad de masas?”*<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> Carlos Muñoz Uriel, “Encuadres noticiosos e inmigración: del análisis de los contenidos al estudio de los efectos mediáticos”, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Comunicación, 2007, p113. Disponible en Internet en <http://www.carlos-muniz.com/pdfs/tesisdoctoral.pdf>. Consultado el 28 de agosto de 2012.

<sup>30</sup> C. R. Wright, *Mass Communications: A Sociological Approach*, en Mauro Wolf, Op Cit p22.

<sup>31</sup> En este período ha crecido notoriamente la prensa escrita y se potencia como herramienta política la radiofonía. Particularmente en la década del 30 hacen uso de este medio Franklin D. Roosevelt, Adolf Hitler, Benito Mussolini (Aristotle A. Kallis, “Nazi Propaganda and the Second World War”, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2005) y, más cerca nuestro, Getulio Vargas en Brasil (Doris Fagundes Hausen, “Rádio e política: tempos de Vargas e Perón”, Porto Alegre, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, 1997)

<sup>32</sup> Mauro Wolf, Ibid p23.

Posteriormente, hacia la segunda mitad de la centuria pasada, los teóricos comenzaron a realizar otros estudios que ubicaban a las audiencias en lugares más activos de toma de decisión acerca de los contenidos mediáticos que van a consumir. Surgió, de este modo, el paradigma de los “*efectos limitados*” materializado en los trabajos de estudiosos como Paul Lazarsfeld que en 1953 evaluó las conductas de los pobladores del Condado de Erie, en el Estado Ohio, durante la campaña electoral de 1940. En esa ocasión pudo comprobar que la tendencia de los votantes no era adecuar sus decisiones de voto a partir de los medios sino orientarse hacia los medios que concordaban con sus propias ideas, de manera que “*una parte considerable de la población apenas quedó afectada por el contenido político de los media*”<sup>33</sup>.

Otros teóricos como Klapper o Katz también plantearon que “*es el público el que determina qué va a consumir y, por tanto, puede controlar hasta qué punto los medios les afectan en su forma de pensar o incluso de actuar*”.<sup>34</sup>

Las décadas siguientes volvieron a introducir una modificación en los estudios sobre efectos de los medios. El paradigma que tuvo lugar sobre todo en la década del '70 fue el de los “*efectos poderosos bajo condiciones limitadas*” y es el que aún hoy sigue manteniéndose con fuerza en los distintos estudios sobre comunicación y opinión pública.

*“Se considera que los medios ejercen importantes efectos psicológicos sobre los individuos que los consumen, tanto de tipo cognitivo, como afectivo e incluso conductual. Una posibilidad que parece demostrada debido en parte a la abundante evidencia empírica que existe al respecto, por lo que desde este paradigma y sus estudiosos no se plantean si estos efectos se producen, sino, cómo, cuándo y por qué se producen, es decir, qué condiciones se deben concretar para que estos efectos poderosos tengan lugar”.*<sup>35</sup>

Dentro de este paradigma se desarrollaron diferentes teorías, una de ellas es la de “*La espiral del silencio*” de Elizabeth Noelle-Neuman quien realizó un estudio, nuevamente sobre actitud de electores durante una campaña, en este caso en Alemania en 1972. Ella comprobó que aquellas ideas que promovían los medios de comunicación se instalaban como pertenecientes a la de la mayoría y generaban el silencio de los opositores por un eventual temor a la exclusión.

<sup>33</sup> Paul Lazarsfeld, *La campaña electoral ha terminado*, en Moragas, M (editor). *Sociología de la comunicación de masas*, Barcelona, Gustavo Gili, 1985. Publicado originalmente con el título “The election is over”, en *Public Opinion Quarterly* n° 53, 1953.

<sup>34</sup> Carlos Muñiz Uriel, *Op Cit.* p113

<sup>35</sup> J. J. Igartua y M. L. Humanes, *Teoría e investigación en Comunicación social*, en Carlos Muñiz Uriel, *Ibid*, p114.

*“La teoría de la espiral del silencio se basa en el supuesto de que los medios de comunicación de masas representan la fuente más importante de observación de su entorno con que cuenta el individuo para enterarse de cuáles son las opiniones que encuentran la aprobación de la sociedad y cuáles las que conducen al aislamiento”<sup>36</sup>*

Otra de las teorías de los “efectos poderosos bajo condiciones limitadas” es la de “Agenda Setting” que da cuenta de la capacidad de los medios de comunicación de “influir en la Opinión Pública y, más en concreto, en sus agendas o listados de temas de preocupación más importantes”<sup>37</sup>.

Al hablar de agenda, nos referimos a todos aquellos temas que día a día forman parte de las informaciones mediáticas. Son todos los eventos que se encuadran en diferentes temáticas que, al ser difundidas de manera más o menos constante logran una instalación en los imaginarios y las conversaciones de los públicos de aquellos medios.

Las investigaciones llevadas a cabo sobre comunicación tienen como objeto de estudio a diferentes actores sociales y por ello se pueden diferenciar la agenda pública, la agenda de los políticos y finalmente la agenda de los medios. La primera consiste en “la lista de los asuntos que el público considera importantes”<sup>38</sup> y suele medirse a partir de encuestas o sondeos de opinión. La segunda es “la lista de los asuntos que los políticos consideran importantes”<sup>39</sup> y que no necesariamente coincide con la primera. Esta segunda es la menos estudiada por los analistas en comunicación<sup>40</sup>. Finalmente la tercera, la agenda de los medios, se trata de “la lista de asuntos con cobertura mediática”<sup>41</sup>.

*“En general, la agenda mediática es medida considerando la frecuencia y prominencia en la cobertura mediática de un tema, teniendo en cuenta factores como el ancho de columnas en las*

---

<sup>36</sup> Elizabeth Noelle-Neuman, “La espiral del silencio. La opinión pública y los efectos de los medios de comunicación”, en *Comunicación y Sociedad*, vol VI, n 1 y 2, Universidad de Navarra, 1993, p9-28. Disponible en Internet en [http://www.unav.es/fcom/comunicacionysociedad/es/articulo.php?art\\_id=226](http://www.unav.es/fcom/comunicacionysociedad/es/articulo.php?art_id=226), consultado el 28 de agosto de 2012.

<sup>37</sup> Carlos Muñoz Uriel, Op Cit, p114.

<sup>38</sup> Fernando Petrone, “Estudios de agenda setting. Conceptos, metodologías y abordajes posibles”. UBA-UNTREF [sl] [sf] disponible en Internet en [http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes\\_investigadores/5jornadasjovenes/EJE9/Mesa%20Debates%20y%20construccion%20de%20herramientas%20metodologicas/PETRONE\\_Facundo.pdf](http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/5jornadasjovenes/EJE9/Mesa%20Debates%20y%20construccion%20de%20herramientas%20metodologicas/PETRONE_Facundo.pdf). consultado el 24 de agosto de 2012.

<sup>39</sup> Ibid

<sup>40</sup> Nicholas Cull y David Culbert, *Propaganda and mass persuasion*, Santa Bárbara. ABC Clío. 2003

<sup>41</sup> Ibid

*notas de los diarios, o la cantidad de tiempo de aire en la televisión, o por la posición del tema en un diario o programa*<sup>42</sup>

Los medios de comunicación mantienen, casi desde siempre, una atribución que los hace merecedores de la calificación de cuarto poder. Se trata de esa capacidad de seleccionar cuáles serán las temáticas que formarán parte de las conversaciones de todos los ciudadanos y que, a su vez, generarán otros temas y movilizarán determinaciones y crearán opiniones. En otras palabras los medios gozan de la capacidad de influir sobre la agenda pública y en algunos casos también de hacerlo sobre la de los políticos.

De este modo se presume que *“los malestares sociales sólo tienen existencia visible cuando los medios hablan de ellos, es decir cuando los periodistas los reconocen como tales*<sup>43</sup>, o como reza aquella sentencia de que si no aparece en los medios no existe, si no lo tratan los medios nunca ocurrió.

Donald Shaw, al respecto, sostenía en 1979 que

*“como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto, elementos específicos de los escenarios públicos. La gente tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los medios incluyen o excluyen de su propio contenido. El público además tiende a asignar a lo que incluyen una importancia que refleja el énfasis atribuido por los mass media a los acontecimientos, a los problemas, a las personas”*<sup>44</sup>

La teoría de Agenda Setting, lejos de suponer que los medios ejercen una influencia de persuasión sobre lectores, audiencias y telespectadores, sí refiere a que

*“los media, al describir y precisar la realidad externa, presentan al público una lista de todo aquello en torno a lo que tener una opinión y discutir (...). El presupuesto fundamental de la Agenda Setting es que la comprensión que tiene la gente de gran parte de la realidad social es modificada por los medios”*<sup>45</sup>

Esta teoría es aplicable a todo tipo de medio aún a pesar de que el amplio universo mediático presente dispares particularidades de orden técnico, de tipo de

<sup>42</sup> Zhu y Blood, *Media Agenda-Setting Theory Review of a 25 Year Research Tradition*, en Fernando Petrone, Ibid.

<sup>43</sup> Patrick Champagne, *La Visión Mediática*, en Bourdieu, P (Director), *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.

<sup>44</sup> Donald Shaw, *Agenda Setting and Mass Communication Theory*, *Gazette*, en Mauro Wolf, Op Cit, p163.

<sup>45</sup> Ibid p163.

lenguaje utilizado y hasta de competencias periodísticas entre uno y otro. Para Mauro Wolf *“entre los distintos media puede haber formas distintas de generar el efecto de la Agenda Setting por omisión, pero todos incurren en cierta medida en él y ciertamente también el sistema informativo en su conjunto”*<sup>46</sup>.

Ahondando en las interpretaciones de la teoría comunicacional de Agenda Setting podemos dar cuenta de que detrás de este modelo *“está la idea de que la selección de tópicos afecta las evaluaciones de la audiencia al influir en la probabilidad de que ciertos temas acudan a sus mentes, afectando así los juicios sobre la importancia de los mismos y la aprobación de los actores políticos”*<sup>47</sup>

Los temas que se dan a conocer día a día, son aquellos acontecimientos que a criterios de los periodistas y de los medios de comunicación tienen las características tales para ser considerados noticias.

Aquí conviene dejar en claro el concepto de acontecimiento. Una reflexión de Edgar Morín da cuenta de que *“el acontecimiento debe concebirse en primer lugar como una información; es decir, un elemento nuevo que irrumpe en el sistema social”*.<sup>48</sup>

De ahí que ese elemento nuevo cuente con determinadas condiciones para formar parte de la esfera de noticias que transmitirán los medios de comunicación. Para Miguel Rodrigo Alsina la relación del acontecimiento con la noticia está dada por la noción de construcción social de la realidad, *“como producción de sentido a través de la práctica productiva y las rutinas organizativas de la profesión periodística. La concepción de esta construcción de la realidad variará según el carácter que se le otorgue a la propia realidad social”*.<sup>49</sup>

Será esa realidad social la que de lugar a los distintos acontecimientos, y éstos los que posteriormente sean interpretados de manera subjetiva pasando por el tamiz de las noticias. Sin embargo al apuntar la idea de subjetividad no nos referimos a una noción negativa del término sino a una instancia de elaboración propia del momento comunicativo. *“La realidad no puede ser completamente distinta del modo como los*

---

<sup>46</sup> Mauro Wolf, Ibid p171.

<sup>47</sup> Javier García Martín, “Encuadres, conflictos y efectos de agenda”, España, ZER, volumen 16, número 31, disponible en Internet en <http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer31-09-garcia.pdf>. Consultado el 28 de agosto de 2012.

<sup>48</sup> Edgar Morín, *La rumer d’Orleans*, en Miguel Rodrigo Alsina, *La construcción de la Noticia*, Barcelona, Paidós, 1996, p27

<sup>49</sup> Alsina Ibid p29.

actores la interpretan, la interiorizan, la reelaboran y la definen histórica y culturalmente<sup>50</sup>.

Para echar luz sobre estos supuestos vamos a observar las conclusiones de un estudio realizado por Patterson y McClure sobre la elección presidencial de 1976 en Estados Unidos en el que analizaron la cobertura de los candidatos realizada por los medios. La primera de las consideraciones finales fue que *“los distintos media tienen una capacidad diferenciada de establecer el orden del día de los temas públicamente importantes”*<sup>51</sup>, en tanto que la segunda estaba dada por los temas ponderados en esa cobertura y de qué modo estos se posicionaron como las cuestiones de mayor importancia para los votantes y, por ende, para los candidatos.

*“El poder de confeccionar la agenda de las elecciones es el poder de establecer el contexto en el que los candidatos electorales serán valorados. Repitiendo machaconamente día tras día el tema del desempleo, mientras se silencia el de la integración racial, los mass media sitúan al desempleo en el vértice de la agenda de la campaña y relegan la integración racial al fondo. El efecto puede ser decisivo: una elección disputada sobre el desempleo será muy distinta de otra disputada sobre la integración; en algunos casos incluso el resultado final puede ser distinto. Los informativos televisivos desempeñan un papel en este proceso de Agenda-Setting”*<sup>52</sup>

En Dinamarca, en 1971 hubo una situación similar reflejada en el trabajo que realizaron Siune y Borre denominado *“La Agenda Setting para la elección danesa”*<sup>53</sup>. Los autores concluyeron que *“el papel de los media resultó incisivo para modificar la prioridad de los temas en la conciencia del público”*.<sup>54</sup>

*“El aumento de la relevancia de los temas del Mercado Común, de la economía y de la política fiscal (...) avanza paralelamente a la promoción de estos tres temas en los mass media (...). El declive o el estancamiento de argumentos como los problemas sociales, la educación y la cultura, los problemas del ambiente, es paralelo a la relativa penalización de los mismos en los media”*.<sup>55</sup>

<sup>50</sup> G Grossi, *Professionalità giornalistica e costruzione sociale della realtà*, en Alsina Ibid p29.

<sup>51</sup> Patterson-McClure, *The Unseeing Eye. The myth of televisio power in nacional politics*, en Mauro Wolf Op Cit, p170.

<sup>52</sup> Ibid p 170

<sup>53</sup> Título original “Setting the agenda for a Danish Election”, Siune y Borre, en Mauro Wolf, Op Cit, p174

<sup>54</sup> Ibid p174

<sup>55</sup> Ibid p174

No obstante los autores del estudio también percibieron que el público no consigue suprimir del todo su propio listado de temas para adherir al de los medios. Como bien afirma Mauro Wolf *“se delinea así una tendencia a la persuasión templada por la persistencia: las actitudes personales de los destinatarios parecen actuar en el sentido de integrar la agenda subjetiva con la propuesta de los media”*<sup>56</sup>.

En los años siguientes se llevaron adelante centenares de estudios sobre comunicación con base en determinar la influencia de la Agenda Setting, muchos de ellos en el marco de elecciones políticas. Fueron los mismos Maxwell McCombs y Donald Shaw los que se propusieron la tarea de *“investigar las condiciones contingentes que intervienen en la relación originalmente planteada entre la agenda de los medios y la del público”*.<sup>57</sup>

*“El resultado fue que la mayor influencia de la Agenda Setting no se daba durante la campaña propiamente dicha sino durante las elecciones <primarias> de Estados Unidos. La parte del año en que se elegían los candidatos de cada partido en vistas a las elecciones resultó la época de mayor influencia. Por el contrario, durante la campaña propiamente dicha la influencia fue menor. También se pudo medir que la gente presta más atención a los medios durante las elecciones. En otras épocas, no eleccionarias, es diferente”*.<sup>58</sup>

McCombs explicó este resultado a partir del concepto de *“necesidad de orientación”*, es decir que el público se inclina más hacia los medios en búsqueda de una eventual respuesta o guía.

Estos estudios se replicaron en países como Japón y España, entre otros, con resultados equivalentes a los obtenidos por McCombs y ya en la década del '80 se desarrollaron otros sobre temas no electorales. Como ejemplo citaremos una investigación de James Winter y Chiam Eyal. Ellos compararon las portadas del diario New York Times y las respuestas de 35 encuestas realizadas por Gallup. La conclusión fue que *“la preocupación por los derechos civiles estaba muy relacionada con la*

---

<sup>56</sup> Mauro Wolf, Ibid p174.

<sup>57</sup> Alicia Casermeiro de Pereson, “Los medios en las elecciones: la agenda setting en la ciudad de Buenos Aires [en línea]”, Buenos Aires: Educa, p78. Disponible en Internet en <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/educa/medios-elecciones-agenda.pdf>. Consultado el 29 de agosto de 2012.

<sup>58</sup> Ibid p80.

*cobertura de tapa del New York Times y el patrón de la cobertura del tema del periódico era muy similar al que le daba la gente*<sup>59</sup>.

En 1986 una empresa de estudios de opinión pública alemana llamada Emnid realizó 53 consultas semanales para determinar qué conocimiento tenía el público sobre 16 problemas y comparó los resultados con los de un análisis de contenido de noticieros televisivos de ese país. Además se intentaba determinar cuánto tiempo permanecía cada tema en la agenda pública; cuál era el período de tiempo que demoraba en llegar a la audiencia desde que era incluido en los medios y cuál era el lapso en que decaía.

En primer lugar se percibió una correlación de tópicos y sobre el tiempo que demandaba el cambio de tema fue de una a dos semanas.

*“La dirección de la influencia parecía ser también dependiente de la clase y naturaleza de los temas, y del momento en que se realiza la consulta dentro de la investigación y del concreto Background histórico de público. (...) Aunque el público generalmente reaccionaba a la cobertura de los medios con el correspondiente incremento o declinación en el conocimiento del problema, los medios a veces reaccionaron frente al conocimiento del público acerca del problema contrabalanceando la tendencia de la opinión pública”*<sup>60</sup>.

### **Quien y cómo construye la agenda**

La siguiente inquietud comenzó a ser de qué manera se fijaba esa agenda que posteriormente influiría sobre la opinión pública. Si los medios le decían a las personas sobre qué temas hablar, la pregunta era quién le daba esa indicación a los medios, quién les decía qué publicar. Entonces se planteó el proceso dividido en etapas o fases.

En un primer momento se determinó que los medios tienen la potestad de visibilizar acontecimientos o personas en tanto que invisibilizar a otros. Estos últimos, al quedar relegados de la lista de temas de los medios, también dejarían de formar parte de la agenda pública.

En la segunda fase los medios hacen foco en algunas características o aspectos del tema o persona en cuestión, resaltan rasgos y ocultan otros. En la tercera se asocia el

---

<sup>59</sup> Ibid p92.

<sup>60</sup> Ibid p95.

objeto con el marco al que pertenece de manera que forme parte de un “*paisaje político reconocido*”. En la cuarta y última etapa aparecen los voceros del tema en cuestión para atraer la mirada de los medios.

En la primera de estas cuatro fases tiene lugar el establecimiento de la agenda mientras que en las cuatro restantes se trata de la construcción de esa agenda o lo que también se conoce como “*Agenda Building*”.

*“La construcción de la agenda, o Agenda Building, supone un paso más en el análisis del conocimiento del trabajo de los medios. Se considera que los efectos de la agenda de los medios varían dependiendo de cómo se presentan las noticias”.*<sup>61</sup>

En función de definir cuáles son los factores que influyen en la producción mediática Maxwell McCombs, Edna Eideidel y David Weaver recurrieron a una representación gráfica o metáfora a la que llamaron las “*capas de la cebolla*”<sup>62</sup> justamente porque consiste en cuatro círculos concéntricos en los que se da un proceso del exterior hacia el interior y cada uno incluye totalmente al siguiente.

---

<sup>61</sup> Teresa Sádaba y Jorge Rodríguez Virgili, “La construcción de la agenda de los medios. El debate del estatut en la prensa española”, *Universidad de Navarra*, España, Ámbitos, n°16, 2007, p190. Disponible en Internet en [http://grupo.us.es/grehcco/ambitos\\_16/10rodriguez.pdf](http://grupo.us.es/grehcco/ambitos_16/10rodriguez.pdf), consultado el 29 de agosto de 2010.

<sup>62</sup> M McCombs y otros, *Contemporary Public Opinion*, en Alicia Casermeiro de Pereson, Op Cit.

### Las capas de la cebolla

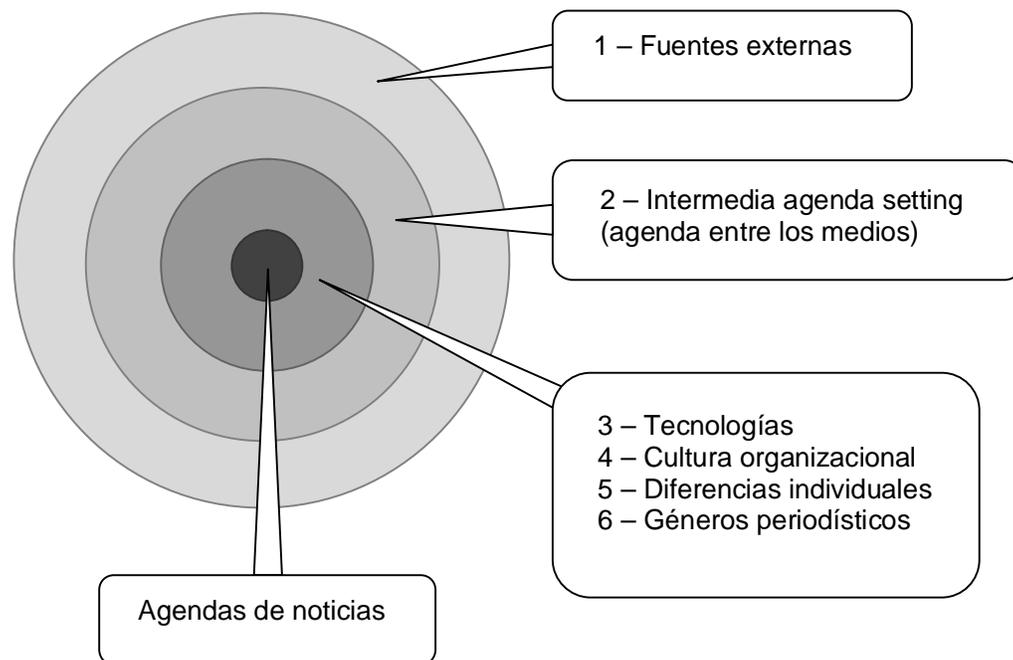


Gráfico N°1 – Casermeiro de Pereson 2003 – sobre las teorías McCombs, Eideidel y Weaver.

De este modo cada una de las capas de cebolla representa los distintos momentos que influyen sobre la agenda de noticias.

- 1- *La primera capa es un conjunto de recursos generalmente utilizados por los periodistas para obtener las noticias. Los nuevos estudios de la Agenda Setting relacionan los intereses de los investigadores de las relaciones públicas con trabajos de la sociología de los emisores. Otros trabajos expanden el alcance de esta perspectiva a los estudios de los discursos presidenciales para explorar la influencia de los hacedores principales de noticias. Las oficinas de relaciones públicas de las empresas, los departamentos de lobby de los partidos políticos o de otras instituciones operan también como fuentes externas según esta perspectiva.*
- 2- *La otra capa de esta metáfora es la influencia entre los diversos medios de difusión, de ciertas historias noticiosas (news stories); incluyendo tanto la mutua influencia de los medios informativos respecto del encuadre de las noticias en términos de sus <atributos> como la jerarquización de*

los <temas>. Se trata de un área nueva de investigación llamada *intermedia Agenda Setting* o agenda entre los medios. se refiere también a las influencias que ejercen entre sí las agencias de noticias de diferentes organizaciones informativas.

- 3- En cuanto a los soportes informativos, hay restricciones que impone la misma tecnología. En algunos casos, como en el de los medios audiovisuales (*broadcasting*), las noticias se pueden transmitir más rápidamente que en el caso de los medios impresos.
- 4- La cultura organizacional es algo distinta en cada medio de comunicación. Esta mirada sobre la organización de medios es sociológica, dejando fuera el carácter y estilo de la organización informativa. Se refiere a las diferencias entre diarios «serios» y diarios «sensacionalistas», también entre los diarios «serios» y las tradiciones por las cuales el aparato informativo controla y gestiona el tipo de acontecimiento que recibirá cierta cobertura.
- 5- Las diferencias individuales de los periodistas.
- 6- Los estilos o géneros periodísticos son el corazón de la cebolla. ¿cómo se enfoca la noticia? ¿qué es noticia? Son las definiciones profesionales. Al respecto McCombs señala: La capa más interna de esta metáfora consiste en la médula profesional del periodismo en sí mismo, aquellas prácticas, valores y tradiciones a través de las cuales cada periodista se socializa comenzando con sus propios estudios de periodismo y continuando a través de la experiencia diaria en su trabajo. Estas conductas y actitudes son los últimos filtros que dan forma a la naturaleza de la agenda de noticias.<sup>63</sup>

Hasta aquí vimos las instancias de influencia en la configuración de la agenda de los medios, por lo que vamos a tomar nuevamente la noción de los distintos tipos de agendas para ver de qué manera se relaciona la temática desarrollada con los temas de la agenda pública y los de los políticos.

El catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Felicísimo Valbuena de la Fuente hace una reflexión sobre el modo en que se fijan los temas dando cuenta de que “*cinco agendas quieren actuar sobre la atención*”<sup>64</sup>. Para esto cita a Jian-Hua Zhu quien pondera a la *Agenda Pública* como la instancia donde se encuentran agrupados cinco componentes.

- 1- *Agenda de los grupos de interés: los asuntos que varios grupos de interés promueven.*

<sup>63</sup> Alicia Casermeiro de Pereson, Op Cit, p153.

<sup>64</sup> Felicísimo Valbuena de la Fuente, “Teoría de la Fijación de la Agenda (*Agenda Setting*)”, *Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense*, Madrid, s. f. Disponible en Internet en <http://www.fgbueno.es/edi/val/fvtgi40.pdf>, consultado el 30 de agosto de 2012.

- 2- *Agenda de los medios: la prominencia de estos temas en la cobertura de las noticias.*
- 3- *Agenda de los miembros de la audiencia: el relieve que éstos dan a los asuntos*
- 4- *Agenda de los legisladores: la preferencia que les otorga cada legislador*
- 5- *Agenda política: la prioridad que la mayoría o todos los legisladores acuerdan conceder a los temas.*<sup>65</sup>

A partir de ahí Jian-Hua Zhu afirma que “*mientras la Agenda Setting se interesa fundamentalmente por la atención al tema, el modelo de la arena pública trata no sólo de la atención, sino también de la definición del tema que está más en la línea con el enmarcar que realizan los medios*”<sup>66</sup>.

*“Sobre lo que puede ocurrir con la «agenda de los grupos de presión» (...) el escenario típico es un juego de suma cero, es decir si un grupo de interés sube es a costa de otro. Algo muy parecido pasa con la «tarta de las noticias». En la «agenda de los medios» concretada fundamentalmente en las portadas y en los telediarios, es difícil aumentar el número de asuntos aunque la tecnología permita ampliarlos de muchas maneras en páginas interiores y programas especiales. Si nos vamos a la «agenda de la audiencia» [nos enfrentamos al] problema de la sobrecarga de información. (...) Quien no tiene tiempo; quien lo tiene pero no dispone de acceso a nuevas tecnologías que le permitirían atender a más noticias; o quien tiene y dispone, pero se encuentra con la barrera de su capacidad cognitiva y emotiva para admitir más información; estas situaciones básicas limitan la atención. Por tanto, también estamos en un juego de suma cero. La «agenda de los legisladores» produce los mismos problemas que los de la agenda de la audiencia (...) su agenda estará llena de muchos asuntos y, a menudo, verá que no pueden trabajar sobre lo planificado sino sobre sucesos imprevistos. (...) Por último, cuando podría parecer que el grupo podría venir a solucionar estas situación, vemos que el estado normal de la «agenda de la política» es el de un cuello de botella, que obliga a dar más relieve a unos asuntos que a otros, puesto que el presupuesto siempre es limitado”*<sup>67</sup>.

Hemos considerado pertinente incluir este análisis a fin de entender el intrincado proceso de construcción de temas de interés de los distintos actores participantes o que de un modo o de otro se ven afectados. De manera que, como sostienen algunos autores, “*Agenda Building hace referencia al proceso por el que algunos problemas*

---

<sup>65</sup> Ibid.

<sup>66</sup> Jian-Hua Zhu *Issue competition and attention distraction: a zero-sum theory of Agenda-Setting*, en Felicísimo Valbuena de la Fuente, Op Cit.

<sup>67</sup> Felicísimo Valbuena de la Fuente, Op Cit.

*llegan a ser los asuntos prioritarios de la agenda política de los gobernantes*<sup>68</sup>, mientras que otros estudiosos afirman que *“se centra en cómo las relaciones entre los informadores y sus fuentes de información influyen en la agenda de los medios*<sup>69</sup>

El interrogante, en consecuencia, continúa siendo cuál es la dirección en el orden de las influencias. James Dearing y Everett Rogers han propuesto un modelo para explicar este proceso y comprender *“la dinámica que se establece entre las tres agendas diferenciadas: la de los medios, la agenda pública y la agenda política*<sup>70</sup>

*“La primera recibe su denominación de su principal variable dependiente: la jerarquización noticiosa de los medios; la segunda, de la graduación que una determinada audiencia hace sobre el contenido y orden de ciertos temas noticiosos en un momento dado y la tercera, debido a que su aspecto distintivo es la preocupación por la política, y por las políticas, como una respuesta a las dos primeras”*<sup>71</sup>.

---

<sup>68</sup> Alfonso Vara Miguel, “La influencia de los partidos políticos en la construcción de la agenda mediática y el rol de los periodistas como mediadores sociales. Aproximación teórico práctica a las teorías de la Agenda Setting y de la Agenda Building”, Tesis doctoral, Pamplona, Facultad de Comunicación, Universidad de Navarra, 2001, p53. Disponible en Internet en <http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/17497/1/Tesis%20Alfonso%20Vara.pdf>, consultado el 30 de agosto de 2012.

<sup>69</sup> Ibid p54

<sup>70</sup> Flavia Freidenberg, “Los medios de comunicación de masas: ¿también son actores?”, *Universidad de Salamanca*, España, s.f, p 9. Disponible en Internet en <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Mediosdecomunicacion.pdf>. Consultado el 29 de agosto de 2012.

<sup>71</sup> James Dearing y Everett Rogers, “Agenda Setting”, en Gerardo Dorantes, “La construcción de la agenda de poder”, *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol L, N°204, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008, p90. Disponible en Internet en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/421/42112044006.pdf>, consultado el 30 de agosto de 2012.

### Modelo de relaciones entre agendas



Gráfico N°2 – Modelo propuesto por J Dearing y E Rogers 1996

*“La agenda política se determina por medio de las acciones del gobierno con relación a los temas más relevantes y sus resultados lo son en términos de programas puestos en operaciones o de reformas legislativas procedentes”<sup>72</sup>*

Los medios toman un recorte de la realidad de situaciones, acontecimientos y fenómenos, lo interpretan a partir de una jerarquización y una clasificación y lo vuelcan en un listado de temas que se publicarán en las páginas de los medios gráficos y en el aire de los medios audiovisuales. Como sostiene la Agenda Setting, estos temas se instalarán en la opinión pública como las cuestiones importantes que merecen la pena prestarles atención y será esa opinión pública la que influirá en las determinaciones de la agenda política.

<sup>72</sup> Gerardo Dorantes, Op Cit, p90.

Por tanto los medios tendrían el poder de influir sobre la agenda política, no obstante, esa línea de influencia puede darse en el sentido inverso y ser las cuestiones políticas las que generen en los medios los tópicos que éstos desarrollarán.

### **La construcción de sentidos**

*“El mundo con el cual debemos tratar políticamente se encuentra fuera del alcance de la vista y de la mente”, advertía Walter Lippmann en su obra “La Opinión Pública”<sup>73</sup>, en alusión a la vastedad de hechos y acontecimientos que hacen imposible que los seres humanos cuenten con el tiempo y la capacidad cognitiva suficiente para prestar atención, entender y procesar absolutamente todos los acontecimientos que los rodean. Esto genera que deba operar una interpretación sobre el ambiente real.*

*“El verdadero ambiente es, en su conjunto, demasiado vasto, demasiado complejo y demasiado fugaz para el conocimiento directo. No estamos equipados para tratar con tanta sutileza, tanta variedad, tantas permutaciones y combinaciones. Y aunque debemos actuar en ese medio, tenemos que reconstruirlo sobre un molde más sencillo antes de poder manejarlo. Los hombres necesitan mapas del mundo para poder recorrerlo”<sup>74</sup>.*

Para iniciar su obra Lippmann recurre a la alegoría de la caverna de Platón en la que un grupo de hombres se encuentra en el interior de una caverna y solo tienen acceso visual de las sombras que se proyectan en una pared de lo que ocurre en el exterior (*República* 514 a – 521 b). *“Así, no percibimos cosas sino las sombras de esas cosas, no percibimos cabalmente la realidad, sino que construimos una imagen de ella improbable de ser contada como un fiel reflejo de su propia totalidad”<sup>75</sup>.*

A menudo son los medios de comunicación los que fungen como intérpretes y traductores de la vasta realidad que mencionara Lippmann, a partir de su propia visión de los hechos realizan una construcción y la transmiten a un público que hará un nuevo recorte de toda la información que recibe. De modo que lo que la opinión pública tendrá

---

<sup>73</sup> Walter Lipman, *La opinión pública*, Buenos Aires, Compañía General Fabril Editora, 1964.

<sup>74</sup> Ibid.

<sup>75</sup> Natalio Stecconi, *Del mito de la caverna a la teoría del framing: una lectura de la obra que instituyó el discurso predominante en la relación entre los mass-media y la Opinión Pública*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social, Universidad del Salvador, 2005.

en sus manos no será una visión de la realidad sino una construcción de sentido, producto de una interpretación.

A modo de ejemplo imaginemos una persona que presencia un partido de fútbol desde la tribuna del estadio y otra que lo hace frente a la pantalla de un televisor, la primera podrá observar toda la escena y ver todo lo que le interese aunque aún así pasará por alto detalles o situaciones a partir de las limitaciones naturales del ojo humano. Por otra parte, la segunda persona sólo verá lo que el director de cámaras considere importante, es decir una interpretación de los hechos. A pesar de estar ambos antes un hecho existente, ninguno tendrá una visión completa de la realidad pero el segundo estará más alejado aún que el primero de lo real.

Así, cada acontecimiento será interpretado y procesado antes de enviarlo a la opinión pública. Para explicar el rol de los medios de comunicación tomaremos las consideraciones de Eliseo Verón que hace una distinción entre sociedades mediáticas y sociedades mediatizadas. *“Una sociedad mediática es una sociedad donde los medios se instalan (...) constituyen así una clase de espejo (más o menos deformante, poco importa) donde la sociedad industrial se refleja y por ella se comunica”*<sup>76</sup>. Verón encuentra que se produce una *“frontera entre un orden que es el de lo real de la sociedad (...) y otro orden, que es el de la representación, de la re-producción y que progresivamente han tomado a su cargo los medios”*<sup>77</sup>.

Los cambios tecnológicos que se producen en la comunicación, y la tecnología con la que cuentan, significan una transformación en la que las sociedades mediáticas mutan a sociedades mediatizadas. La principal consecuencia de este cambio, para Verón es que estalla *“la frontera entre lo real de la sociedad y sus representaciones”*<sup>78</sup>. *“Los medios no se limitan ya a reproducir ese real de tal o cual manera, sino que son ahora las prácticas, las instituciones, la cultura de la sociedad lo que comienza a estructurarse en función de la existencia de ellos”*<sup>79</sup>.

Los medios comienzan a funcionar como una industria cuya materia prima son los acontecimientos y el producto final son las interpretaciones transformadas en información

<sup>76</sup> Eliseo Verón, *El cuerpo de la imágenes*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2001, p14.

<sup>77</sup> Ibid p14.

<sup>78</sup> Ibid p14.

<sup>79</sup> Mariana Pereyra y Lucía Pinto, “La construcción de lo real, medios y democracia. El caso Venezuela”, *Diálogos de la Comunicación, Revista académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social*, N°78, enero-julio, 2009, p7. Disponible en Internet en <http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/81-revista-dialogos-construccion-de-lo-real-medios-y-democracia.pdf>, consultado el 3 de septiembre de 2012.

o noticias. Verón advierte, no obstante, una fragmentación de ese real de tal manera que *“hay tantos reales como discursos que se anuncian”*<sup>80</sup>

*“Carecemos de una experiencia personal de esos hechos que nos muestra la televisión, sin embargo les damos crédito porque algún discurso informativo engendró nuestra creencia, haciendo que depositemos nuestra confianza en él. De este modo es la creencia en el discurso lo que vuelve a éste verdadero para nosotros, pues no hemos tenido experiencia alguna de lo que se nos está contando”*<sup>81</sup>.

La creencia en lo que los medios nos cuentan les da otro poder a éstos, deciden qué hechos será visibles y cuáles invisibilizados. De ahí a pensar que los medios legitiman la existencia de lo que Patrick Champagne denomina *“los malestares sociales”*<sup>82</sup>. Al ser reconocidos como tales, los hechos se someten a aquellas interpretaciones a las que nos referíamos anteriormente, *“sufren inevitablemente una cierta cantidad de deformaciones desde el momento en que los medios los abordan, puesto que, lejos de limitarse a registrarlos, el trabajo periodístico los somete a un verdadero trabajo de construcción”*<sup>83</sup>.

Si bien, durante la mayor parte del siglo XX los estudios de comunicación giraron en torno a conocer quién daba el mensaje, a quién se dirigía y con qué efectos, los nuevos se centran ahora en entender las instancias de producción en dos líneas, *“Las sociología de las profesiones; es decir el estudio de la cultura profesional, la ética, los valores y las creencias del periodista; y los procesos de producción de la noticias, los cuales explican las rutinas periodísticas en el momento de construir la noticia”*<sup>84</sup>

*“La capacidad de los medios para asignar importancia a determinados temas en la agenda pública los convierte en constructores de la realidad, no sólo la describen, sino que también nos proporcionan claves para interpretarla; sin embargo la información que recibimos acerca de esa realidad nunca es completa, los mensajes emitidos por los medios de comunicación, antes de llegar a nuestros sentidos, sufren una*

<sup>80</sup> Eliseo Verón, Op Cit, p77

<sup>81</sup> Mariana Pereyra y Lucía Pinto, Op Cit p8

<sup>82</sup> Patrick Champagne, Op Cit.

<sup>83</sup> Ibid.

<sup>84</sup> Javier Urrea Cuéllar, “La producción de noticias en medios escritos y televisivos de El Salvador”, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, p556. Disponible en Internet en <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4cf5643a97282laproduccion.pdf>, consultado el 4 de septiembre de 2012.

*serie de controles, modificaciones y distorsiones que no se pueden eludir*<sup>85</sup>

Los medios se rigen por sus propias características e intereses en el momento de llevar adelante su interpretación de los hechos y difundirlos en la opinión pública. Serán las audiencias las que asimilen esos hechos, los incorporen como parte de la realidad y actúen en consecuencia.

En palabras de Lila Luchessi y María Graciela Rodríguez *“los medios de comunicación masiva y comercial son actores clave del funcionamiento social. También de la constitución y la dinámica que interviene en las construcciones de sentido que fundan y dan entidad al campo político*<sup>86</sup>

*“Aunque no es monopolio de los medios de comunicación, el poder simbólico encuentra en ellos un lugar donde procesar las representaciones sociales autorizadas. La «acción política» (Bourdieu 1988) de los medios de comunicación equivale no sólo a producir, sino también a luchar por imponer representaciones*<sup>87</sup>.

Yendo más allá en la línea de avance de las interpretaciones y sus efectos, podemos agregar que *“las relaciones de triangulación entre los medios de comunicación, el poder político y los ciudadanos ubican al poder político como un polo que interactúa con los otros dos*<sup>88</sup>.

En consecuencia, *“los medios se convierten en actores de peso completo en la batallas por la hegemonía, y entonces para el resto de los integrantes de la triada, el espacio regulador, constructor de mitos, temas y consensos es difícil de disputar*<sup>89</sup>. Se produce una virtual lucha por la hegemonía en la construcción de sentidos, cada uno de los actores intentará tener en su poder esa capacidad.

Los medios de comunicación se convierten, entonces, en la arena en la que tiene lugar la disputa por la hegemonía, es decir, la puja por la construcción del poder. Éstos cuentan con un conjunto de rasgos que les son propios y que los diferencian de los demás actores sociales y es que pueden dar y quitar visibilidad, dar y quitar legitimidad y definir el sentido con que los procesos sociales son representados. Sin embargo sólo

---

<sup>85</sup> Ibid p556.

<sup>86</sup> Lila Luchessi y María Graciela Rodríguez, *Fronteras globales. Cultura, política y medios de comunicación*, Buenos Aires, Ediciones La Crujía, p10.

<sup>87</sup> Ibid, p10.

<sup>88</sup> Ibid, p11

<sup>89</sup> Ibid, p12

pueden operar en el espacio de la representación, en otras palabras en el espacio de la construcción de un relato. Los medios construyen representaciones pero no actúan sobre la realidad. Ya no son sólo cadenas de difusión de información, sino que a partir del siglo XXI se convierten en *“la arena en la que la hegemonía pujará por construir y acumular su poder”*<sup>90</sup>.

El poder que reside en los medios parece acaparar las capacidades de los otros sectores en participar de la construcción de sentidos. No obstante la puja se mantiene constante y cada uno de los componentes de la triada seguirá manifestándose por tener en su poder su propia representación.

---

<sup>90</sup> Ibid p10.

## Capítulo III

### Las noticias van a los medios

---

#### Del hecho a la noticia

Todos los días centenas de acontecimientos compiten por ser noticias y para esto atraviesan los filtros que se establecen en los medios. Se trata de criterios que fueron estudiados por muchos años por teóricos de la comunicación.

Una de las posturas es la llamada perspectiva ortodoxa tradicional que establece que *“los hechos son catapultados a las páginas si superan el tamiz de explícitos factores noticiables”*<sup>91</sup>

Carl Warren, en su obra *“Géneros periodísticos informativos”* detalla cuáles son las características o condiciones que debe cumplir un hecho o acontecimientos para formar parte de un medio:

*“Actualidad: la noticia debe ser nueva.*

*“Proximidad: para todo ser humano, la cosa más interesante del mundo es él mismo y, luego, todo aquello que lo rodea físicamente o mentalmente.*

*“Prominencia: Las personas, lugares, cosas y situaciones conocidas por el público en razón de su posición, su riqueza, su publicidad o sus realizaciones, conceden un fuerte y persistente interés periodístico, que basta para atraer a una fuerte audiencia cada vez que aparecen en la prensa.*

*“Curiosidad: el público desea que lo sorprendan.*

*“Conflicto: para bien o para mal, el combate entre hombres o ejércitos, el de los hombres contra los animales, el de una forma de pensar contra otra, el de un poder contra cualquier otro, siempre ha intrigado a las multitudes.*

*“Suspense: el periódico, colocando un espejo en el escenario de la actividad humana recoge y refleja el drama de la vida real. El público lector habla y se preocupa por los acontecimientos de*

---

<sup>91</sup> Walter Miceli y Marcelo Belinche, *Los procesos de edición periodística en los medios gráficos. El caso Clarín*. La Plata, Buenos aires, Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2002, p36.

*mañana en la sucesión de noticias sobre un mismo acontecimiento. El suspenso crea y expande el atractivo de la noticia.*

*“Emoción y apetitos humanos: los elementos emocionales reunidos configuran aquella potente calidad de la noticia que se denomina interés humano.*

*“Consecuencias: con estas palabras nos referimos a la significación o importancia del hecho de cara a los lectores, como individuos o en masa”<sup>92</sup>*

Stella Martini publicó en el año 2000 un libro llamado *“Periodismo, noticia y «noticiabilidad»”*. En él puntualiza los criterios del *gatekeeper*, es decir los criterios que construyen la noticia, los que determinan qué hechos pueden ser considerados como tales. Uno de los parámetros que tuvo en cuenta fueron los efectos que esos hechos pudieran tener sobre la sociedad.

*“La novedad: indica variación en el sistema, existencia de un nuevo acontecimiento que marca un cambio con respecto a la noticia anterior.*

*“La originalidad, imprevisibilidad e «ineditismo»: refuerzan la novedad de los hechos, provocan curiosidad, inquietud. Un acontecimiento original es noticia porque es más novedoso, un hecho imprevisible genera conmoción, inseguridad, amenaza.*

*“La evolución futura de los acontecimientos: indica el significado que el hecho adquiere respecto a las expectativas de la sociedad, ya sea porque se trate de un acontecimiento que debe resolverse o tenga un desarrollo secuencial (una noticia es más noticia si se puede construir información a partir de ella durante varios días).*

*“El grado de importancia y de gravedad de un acontecimiento, se mide en la incidencia que pueda tener sobre la vida de la sociedad en el presente, en el futuro o en términos de conmoción. El impacto del acontecimiento sobre el interés nacional o local. Las noticias nacionales pesan más en principio, a menos que las internacionales se refieran a hechos que comprometen la nación (guerras, catástrofes, amenazas globales, etc). Las locales son más importantes cuando afectan gran número de personas y tienen consecuencias sobre el futuro de la comunidad.*

*“La proximidad geográfica de un hecho se conecta con el interés del público. En cuanto más cerca del público ocurre el*

---

<sup>92</sup> Carl Warren, *Géneros periodísticos informativos*, en Walter Micelli y Marcelo Belinche, *Los procesos de edición periodística en los medios gráficos. El caso Clarín*. La Plata, Buenos aires, Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2002, p37

*acontecimiento, más noticiable es. La proximidad y cercanía se enlaza generalmente con hechos graves o peligrosos.*

*“La magnitud de personas o lugares implicados se relaciona con el público al cual va dirigida la noticia e implica gravedad en términos cualitativos y de efectos sobre la sociedad. Un hecho es noticia si afecta a muchas personas o ámbitos geográficos.*

*“La jerarquía de los personajes implicados en un acontecimiento, recurriendo a las apariciones de figuras públicas o personajes reconocidos. Muchas veces son el comentario en la información. Pero también adquieren valor aquellos personajes del común que despiertan el interés o simpatía del público.*

*“La inclusión de desplazamientos resulta significativa para que un hecho sea noticia. Se trata del cambio de posición y trayectorias de conjunto de personas (manifestaciones, procesiones) o individuos públicos reconocidos (viajes del presidente, artistas, famosos)”<sup>93</sup>.*

El segundo parámetro considerado por Martini fue el de las cualidades del acontecimiento:

*“La comprensión o inteligibilidad de un hecho impiden la confusión. Cuando un acontecimiento no es comprensible se suele descartar o esperar a obtener mayor información a través de las fuentes.*

*“La credibilidad construye un dato confiable, mientras que un hecho de escasa credibilidad obliga a realizar complejas operaciones de explicación y legitimación. La credibilidad de una noticia está más ligada a la fuente que la emite que a la verosimilitud del acontecimiento, por lo que un hecho poco verosímil puede legitimarse si la fuente cuenta con el reconocimiento público.*

*“La brevedad se relaciona con las características anteriores, y consiste en la posibilidad de construir una noticia en pocas líneas o al menos de manera directa.*

*“La periodicidad facilita la labor periodística. Los hechos que son habituales o tienen apariciones periódicas en los medios son más fáciles de construir e interpretar por el público. Posibilitan una mayor comprensión y permiten recurrir a interpretaciones de especialistas o figuras públicas.*

*“La exclusividad o primicia captura la novedad antes de que otros lo hagan, implicando la capacidad para contactar fuentes*

---

<sup>93</sup> Javier Urrea Cuéllar, Op Cit, p560-561.

*legítimas. Un acontecimiento también obtiene reconocimiento cuando es comunicado como primicia exclusiva de otro medio.*

*“El sensacionalismo es un criterio utilizado por bastantes medios. Implica que un acontecimiento es noticia en cuanto representa una desviación o ruptura habitual de las cosas, lo que hace que lo más negativo o terrible sea lo más noticiable. Las malas noticias son las buenas noticias, porque permiten la construcción en términos de color o sensacionalismo”<sup>94</sup>*

A partir de lo expuesto podemos comprobar que la temática del matrimonio homosexual reunía varios de estos criterios. Desde las primeras presentaciones judiciales que se realizaron por parte de parejas que pretendían casarse se trató de hechos de absoluta actualidad, generaban curiosidad en la opinión pública y denotaban un claro conflicto, en primer lugar dado en los registros civiles que rechazaban el pedío y más tarde en un sector de la sociedad que se oponía rotundamente.

Ya en el escenario del Congreso de la Nación llamaba al suspenso y las consecuencias que derivarían en nuevas informaciones. Además contaba con otros elementos como el sexo, las relaciones de pareja, el lugar de la Iglesia, las movilizaciones. Según los criterios de “noticiabilidad”, con apenas uno de éstos el acontecimiento aumenta las probabilidades de ser incluido en los diarios, en las radios y en los canales de televisión.

Veremos a continuación de qué manera fue ocupando ese espacio en las páginas en los momentos más álgidos del tema en la opinión pública.

### **El tratamiento en los diarios**

Durante los meses de mayo, junio y julio de 2010 la presencia en los medios de comunicación, sobre todo gráficos, de noticias relacionadas con la modificación del Código Civil de la Nación, en la Ley Matrimonio Civil, fue incrementándose de manera más que notable.

Para dar cuenta puntual de esta afirmación hemos realizado un análisis de contenido sobre los diarios **Clarín, Página/12, La Nación y La Razón**. Teniendo en cuenta que este estudio consiste en *“una técnica de investigación que se dedica a la*

---

<sup>94</sup> Ibid p561-562

*descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación*<sup>95</sup>.

Se trata de un método que formuló Bernard Berelson en 1952, en Estados Unidos, pero que ya había sido empleado durante la Segunda Guerra Mundial por parte de los aliados para conocer movimientos de las tropas del Eje a partir del tipo de canciones que difundían las radios europeas, según detallan Roger Wimmer y Joseph Dominick en su libro *“La investigación científica de los medios de comunicación”*; y para probar autoría de documentos anónimos comparándolos con otros escritos. Más adelante sirvió para estudiar imágenes de grupos sociales en distintas publicaciones; presencia de niveles de violencia en programas televisivos y un sin fin de usos de investigación en comunicación.

De este modo, en nuestro caso, empleamos el análisis para conocer cuál ha sido la presencia de la llamada Ley de Matrimonio Gay o Igualitario en el trabajo periodístico durante los tres meses establecidos, que es el tiempo durante el cual se aprobó el proyecto en las distintas Cámaras Parlamentarias. Para eso nos interesamos en todas aquellas publicaciones, fueran noticias, crónicas, reportajes, comentarios, editoriales y hasta cartas de lectores originadas naturalmente por las mismas informaciones de los diarios en los que se publican. De este modo cada uno de estos artículos fue tomado como unidad de análisis. Discriminamos, incluso, las apariciones en la portada de los diarios y las evaluamos de manera independiente que el texto que le correspondía en el interior.

Tomamos como variables la ubicación de cada publicación y el espacio que se les concedió en la página. Para el primer caso asignamos puntajes a las secciones, unificando los criterios en cuanto a que los cuatro diarios analizados cuentan con secciones denominadas de diferentes maneras. De este modo aquellas apariciones del tema en el editorial del diario recibieron 7 puntos, en la portada o en la sección de opinión, 6; en El País, Política o Actualidad, 5; en sociedad y Carta de Lectores 4 y en Ciudad 3 puntos. La puntuación obedece a la importancia relativa que cada una de esas secciones ocupa en los diferentes diarios.

En cuanto al espacio ocupado o tamaño de la publicación, proyectamos qué porcentaje de la página fue empleado, para poder visualizar más claramente cómo el tema fue ganando mayor lugar en el papel. Multiplicamos el valor de la sección por la

---

<sup>95</sup> Luis Núñez Dadeveze, *El lenguaje de los media*, Madrid, Pirámide, 1979, p254.

puntuación arrojada del porcentaje para obtener una cifra final, a su vez, sumamos todos los productos correspondientes al mismo día y al total del mes en estudio.

Prestamos especial atención a cuántos días en cada mes los diarios hablaron del tema y en cuántas de esas jornadas se lo mencionó en la portada del matutino. Luego comparamos entre sí a los tres meses para verificar si hubo o no una evolución en ese sentido.

De este modo, por un lado, constatamos cómo la Ley de “Matrimonio Igualitario” creció en espacio en cada uno de los diarios, en cuanto a dimensiones de artículos y secciones en las que aparecían y, por otro, cantidad de días que el trabajo periodístico les dedicó cobertura.

### **Clarín**

El primer matutino analizado fue el diario **Clarín**, del cual buscamos en cuantos días había aparecido el tema en cualquiera de sus páginas. En mayo fueron 10 días de noticias sobre el tema.

De esta manera, el diario comenzó el quinto mes del año con un cuarto de página dedicada al, por entonces, proyecto de ley, a tres días de la fecha en la que se esperaba el tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación. El salto considerable fue después de la aprobación, es decir del 5 de mayo, con mención en la portada, aunque entre los títulos de menor tamaño; un 80% en una página de El País, la primera sección del diario; y una página y media entre las informaciones de Sociedad.

La primera, fue la semana que más espacio se le dio en todo el mes. Fueron 4 de 7 días de cobertura, en los cuales extrajimos 8 artículos; con un incremento que fue desde un cuarto de página el domingo 2 de mayo, hasta una jornada con una portada y tres páginas el miércoles 5; y una portada y una página completa en el interior del jueves 6.

La semana siguiente el tema decayó a un solo día, el jueves 13, también con baja en el tamaño del artículo. En tanto que la comprendida entre el domingo 16 y el sábado 22, se incrementó nuevamente en días, con 4 jornadas en la que se publicó informaciones relacionadas y de dimensiones generosas, desde un 40% de página el

domingo 16; un 56% el martes 18; portada y página y media el miércoles siguiente y cerrando la semana el jueves con una leve disminución al 23%.

El último día del mes, el lunes 31, el tema se llevo la mitad de una página en la sección de sociedad.

Por lo expuesto hasta acá, podemos promediar un espacio en página de un 45% para el todo el mes de mayo, recordando que la primera semana los diputados aprobaron el proyecto. No obstante aún no se mantenía una regularidad en el tratamiento del tema y más bien se notaba clara independencia en los artículos, sin contar, por ejemplo con cintillos temáticos u otros elementos usados en las ediciones periodísticas.

En cuanto al mes de junio pocas veces los artículos superaron el 50% de la página, en tanto que el tema tuvo más repercusión los días miércoles, coincidente con la fecha de actividad de la Cámara de Senadores de la Nación, que lo trataría el mes siguiente y cuyas comisiones evaluaban. Fueron 13 los días que *Clarín* trató el matrimonio igualitario.

En sólo una oportunidad, el miércoles 2, el tema apareció en la portada del diario, ocupando un cuarto de página y estuvo relacionado a uno de los más intensos debates en audiencia de los senadores. En esa portada fue el segundo titular en importancia e incluyó una fotografía. El texto en el interior ocupó tres cuartas partes de la página en la sección de Sociedad.

Ningún día el tema suscitó página completa y sólo en cuatro oportunidades superó el 50% y en tres jornadas ni siquiera alcanzó al 10% de la página.

Ese mes el promedio de espacio destinado al tema fue menor al mes anterior, con un 34%.

Con el ingreso al mes del julio y la proximidad al tratamiento de los senadores el tema fue ocupando mayor lugar entre las informaciones mediáticas. El 14 de julio los Senadores Nacionales convirtieron en Ley el proyecto.

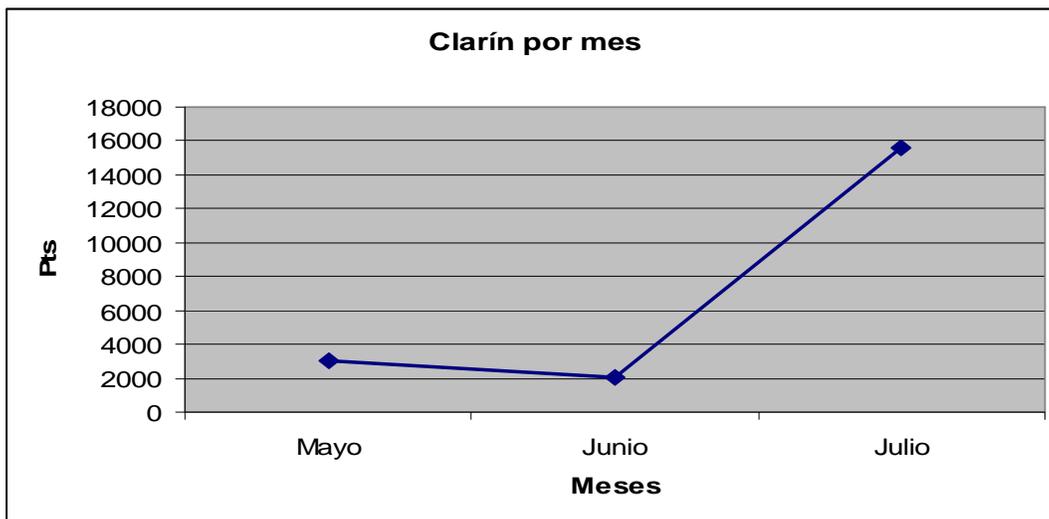
En casi todos los días del mes se habló del tema, comenzó con un 32% de página el jueves 1 y pasó al 40% el domingo 4. Desde el miércoles 7 hasta el sábado 17 fue título de tapa y en cuatro de esas oportunidades ocupó el lugar central. "Cruce de Cristina

con los obispos por el matrimonio gay<sup>96</sup> fue la tapa del sábado 10 de julio; y al día siguiente “Aparecen nuevas divisiones por el matrimonio gay”<sup>97</sup>. Mientras que el miércoles 14 y el jueves 15, los titulares indicaban “Fue masiva la marcha contra la boda gay”<sup>98</sup> y “Senado: peleado voto por el matrimonio gay”<sup>99</sup>, respectivamente. Los otros títulos de tapa oscilaron entre un 2 y un 7% del total de la página.

En el día 10 ocupó dos páginas completas en el interior del diario, en tanto que los días 11, 14 y 15 fue de cuatro páginas cada jornada.

En total fueron 24 los días que el diario se ocupó del “Matrimonio Gay” durante el mes de julio. Días en los que también el tema exigió la presencia de cintillo encabezando cada uno de los artículos.

En nivel de crecimiento en cuanto a espacio y dimensiones de los artículos para el diario *Clarín* fue considerable entre los meses de mayo, junio y julio, si bien se registró un leve descenso de mayo a junio, la línea que une junio y julio es de notable ascenso.



**Gráfico N°3 - Información propia en base a los datos relevados en esta investigación (López Mezanza, 2012)**

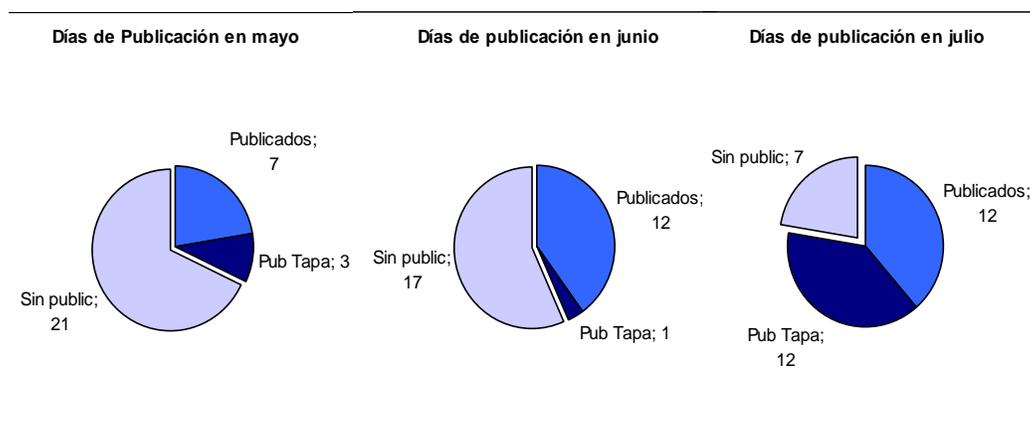
<sup>96</sup> *Clarín*, “Cruce de Cristina con los obispos por el matrimonio gay”, *Clarín*, Buenos Aires, sábado 10, julio, 2010, página 1.

<sup>97</sup> *Clarín*, “Aparecen nuevas divisiones por el matrimonio gay”, *Clarín*, Buenos Aires, domingo 11, julio, 2010, página 1.

<sup>98</sup> *Clarín*, “Fue masiva la marcha contra la boda gay”, *Clarín*, Buenos Aires, miércoles 14, julio, 2010, página 1.

<sup>99</sup> *Clarín*, “Senado: peleado voto por el matrimonio gay”, *Clarín*, Buenos Aires, jueves 15, julio, 2010, página 1.

En cuanto a la evolución en los días de publicación es notable en todo el trimestre analizado:



*Gráfico N°4 - Información propia en base a los datos relevados en esta investigación (López Mezanza, 2012)*

Cada torta indica la totalidad del mes, el color claro son los días en los que no se publicó ningún artículo sobre el tema, las porciones azul y azul oscuro describen la relación con los días en los que sí se tocó el tópico y cuando apareció en la portada, respectivamente.

En el mes de junio se puede observar el crecimiento de la zona de días con publicación, de 7 a 14, con respecto al mes anterior, en tanto que se redujo en títulos de tapa, de 3 a 1. En el caso de julio el crecimiento es aún mayor, con 12 días de publicación en el interior del diario y 12 más con mención en portada.

El detalle de las publicaciones por día y de la puntuación asignada a cada caso se puede observar en el gráfico 1, en tanto que la información de evolución de cada día durante los tres meses se especifica en el gráfico 2 en el apéndice del presente trabajo.

## **La Nación**

El segundo diario de análisis fue **La Nación**. La cobertura en término de cantidad de días fue mayor a la que viéramos en Clarín, no obstante el espacio en tamaño fue considerablemente menor.

Mayo comenzó con un artículo en la Sección de Información General de un 15% de la superficie total de la página, la siguiente aparición fue dos días después, el 4 de mayo, con una reducción en tamaño de 8 puntos.

El día de la aprobación de los diputados fue el único día que el tópico estuvo mencionado en la tapa del diario, con un 14% del total de la superficie impresa, y bajo el título “Avanza el polémico proyecto sobre matrimonio gay”<sup>100</sup>. Ese día, 5 de mayo, entre los artículos de la Sección correspondiente a Información General, el diario presentaba el tema en una página completa, incluía foto y recuadros. Otra página completa fue para el 6 de mayo, y serían así los dos únicos días en los que se le diera al tema ese espacio.

Durante los 20 días que hubo información sobre el “Matrimonio Gay”, en todo el mes de mayo, las extensiones variaron notablemente. Sin embargo, en más de la mitad de esas publicaciones no se alcanzaba a superar el 10% de la página. Solamente en dos oportunidades, los días miércoles 19 y domingo 23, justificó un 50% de la plana.

El domingo 16 de mayo, en la columna correspondiente al editorial del diario y cómo segundo título se publicaba “El matrimonio y el rol del Senado”<sup>101</sup>. Ese mes, además, se publicaron 7 cartas de lectores.

En junio la tendencia se mantuvo prácticamente sin modificaciones para este matutino, pero centrando la atención sobre el tema los días miércoles, tal como el diario analizado anteriormente, coincidía con las fechas de debate en las comisiones y en las actividades del Senado Nacional.

El martes 1 la portada del diario anunciaba el tema, pero entre los títulos de menor tamaño, un 2% del total de la página, en el interior del diario el artículo alcanzaba un 22%. Los siguientes artículos de esa semana mantuvieron dimensiones semejantes y también se dio el correspondiente espacio a las cartas de lectores.

---

<sup>100</sup> La Nación, “Avanza el polémico proyecto sobre el matrimonio gay”, *La Nación*, Buenos Aires, miércoles 5, mayo, 2010, página 1.

<sup>101</sup> La Nación, Editorial: “El matrimonio y el rol del Senado”, *La Nación*, Buenos Aires, domingo 16, mayo, 2010, página 34.

Las semanas siguientes solamente en tres oportunidades la publicación superó la mitad de la página, dos de ellas también fueron precedidas por una mención en la portada con 17% del espacio total el domingo 27 y un 12% el martes 29.

El promedio total de espacio destinado en todo el mes de junio fue del 20% a lo largo de 20 días.

Ya en el mes de julio, cuando el proyecto se convirtió en ley, el tema no se mencionó en los primeros 10 días. Aun así su tratamiento creció notablemente en las jornadas siguientes, tanto las inmediatamente anteriores a la aprobación como las siguientes hasta terminar el mes.

Por una semana completa ocupó más de una página. El domingo 11, bajo el título “La sociedad, frente al matrimonio gay”<sup>102</sup> mereció una plana completa y más del cuarto de la siguiente. Así mismo, el día siguiente continuó la tendencia con un 71% de la página y el tratamiento en el primer título del editorial, “Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad”<sup>103</sup>.

Desde el martes 13 al sábado 17 estuvo entre los principales títulos de la tapa con un basto desarrollo en el interior del periódico. El día 14 demandó un 35% de espacio en tapa, y en el interior de una página completa más el 71% de la siguiente. “Boda gay, con final incierto en el Senado”<sup>104</sup> fue el primero de siete títulos entre las páginas 12 y 13 de ese día. El jueves 15, con el proyecto ya convertido en ley, el título en tapa “Áspero debate en el Senado por el matrimonio homosexual”<sup>105</sup> ocupó un 47% sumado a dos páginas completas en el interior.

La semana siguiente se mantuvo con un promedio superior al cuarto de página, en tanto que el promedio total de espacio de todo el mes de julio fue del 38%, a lo largo de 18 días.

Una de las particularidades de este diario en relación a la temática que analizamos y que lo diferencia de los otros matutinos evaluados es la presencia de cartas

<sup>102</sup> *La Nación*, “La sociedad, frente al matrimonio gay”, *La Nación*, Buenos Aires, domingo 11, julio, 2010, página 20.

<sup>103</sup> *La Nación*, “Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad”, *La Nación*, Buenos Aires, lunes 12, julio, 2010, página 16.

<sup>104</sup> Gustavo Ybarra, “Boda gay, con final incierto en el Senado”, *La Nación*, Buenos Aires, miércoles 14, julio, 2010, página 12.

<sup>105</sup> *La Nación*, “Áspero debate en el Senado por el matrimonio homosexual”, *La Nación*, Buenos Aires, jueves 15, julio, 2010, página 1.

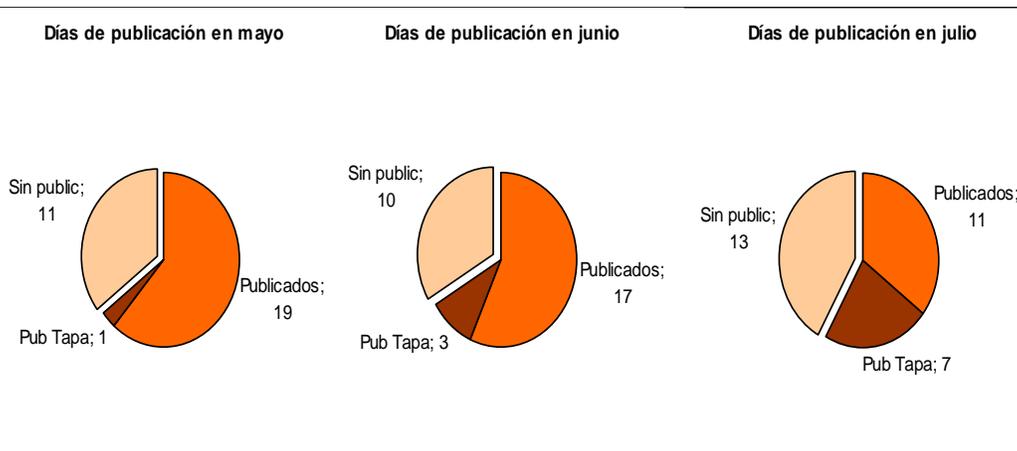
de lectores. En este aspecto también notamos un incremento cuantitativo. Así, durante el mes de mayo, hubo cinco cartas de lectores. El número se repitió durante junio y se incrementó en julio, al tiempo que el tamaño también fue en aumento.

En nivel de crecimiento en cuanto a espacio y dimensiones de los artículos para el diario *La Nación* fue considerable entre los meses de mayo, junio y julio, si bien se registró un leve descenso de mayo a junio, la línea que une junio y julio es de notable ascenso.



Gráfico N°5 - Información propia en base a los datos relevados en esta investigación (López Mezanza, 2012)

En cuanto a la evolución en los días de publicación es interesante el proceso en todo el trimestre analizado para *La Nación*:



*Gráfico N°6 - Información propia en base a los datos relevados en esta investigación (López Mezanza, 2012)*

Cada torta indica la totalidad del mes, el color claro son los días en los que no se publicó ningún artículo sobre el tema, las porciones naranja oscuro y marrón describen la relación con los días en los que sí se tocó el tópico y cuando apareció en la portada, respectivamente.

En el mes de junio no se perciben mayores cambios con relación a mayo, es prácticamente equivalente la cantidad de días de publicación del tema y la única variación se registra en la cantidad de veces que el tema fue portada del diario, que pasó de 1 a 3. La cantidad de días se reduce en julio, lo que sí incrementa es la aparición en la tapa que crece a 7 días.

En el caso de este diario, si bien el crecimiento no se manifiesta en la relación de días, sí lo hace en cuanto a importancia relativa de espacio en secciones y tamaño tanto de títulos en tapa como de artículos en interior.

El detalle de las publicaciones por día y de la puntuación asignada a cada caso se puede observar en el gráfico 3, en tanto que la información de evolución de cada día durante los tres meses se especifica en el gráfico 4 en el apéndice del presente trabajo.

## **Página/12**

En tercer lugar evaluamos el diario *Página/12*. Este matutino comenzó mayo con una mención en la portada de un tamaño mínimo, sólo el 1% del total de la página. El interior, no obstante, ocupó una página completa y casi dos tercios de la siguiente.

El martes 4 la dimensión se redujo a un 22% pero volvió a incrementarse el miércoles 5 con título de tapa del 11% y dos páginas completas y otro titular de portada del 7% a nuevamente dos páginas completas para el jueves 6. Así el diario se ocupaba de la aprobación del proyecto por parte de los diputados. Con esto se convirtió en el diario que mayor importancia le dio al tema en el mes de mayo.

Fueron 14 los días que se habló del tema, de los cuales en solo una oportunidad se publicó un artículo de tamaño inferior al 10%.

Durante todo mayo fueron comunes las publicaciones que oscilaban entre la página completa y los tres cuartos.

En 6 portadas se habló del “Matrimonio Igualitario”, aunque siempre se trató de los títulos de menor tamaño, tal el caso del jueves 6 que ocupó un 7%; el domingo 9, con el 5%; y los días 18, 19 y 20 en los cuales cada titular no superó el 4%. En cada uno de esos casos, el interior del diario publicaba informaciones y opiniones que iban desde la media página a varias páginas completas.

En promedio, *Página/12* dedicó al tema un 58% diario en el transcurso de mayo del 2010.

Junio comenzó con las tres cuartas partes de una página en la sección sociedad anunciando el próximo debate en el Senado. El día siguiente, el miércoles 2, ocupó un 3% de la portada seguido de una página completa, más un 20% en la sección de Sociedad. Esos valores prácticamente se replicaron los dos días siguientes.

La segunda semana de junio, el tema se publicó en 5 jornadas. El de menor tamaño fue el lunes 7 con un 62% de espacio ocupado. Los otros días el promedio giró en torno al 80%. En el caso de la tercera semana fue de los valores más bajos para este diario que descendió hasta el 12% el día martes 15.

Los últimos 10 días de junio continuaron con la tendencia de cobertura importante en términos de espacio e incluyó un título en tapa el lunes 28. Al igual que las otras menciones en portada de este mes, esta también consistió en dimensiones mínimas y un 80% en el interior del periódico.

El promedio total de espacio en *Página/12* para el mes de junio fue de un 60%, a lo largo de los 19 días que se habló del proyecto de modificación del Código Civil.

En el mes de julio, se habló durante 25 días del “Matrimonio Igualitario”. Los tres primeros días, la cobertura demandó un 100% de página en cada jornada.

Durante 14 días el tema fue título de tapa, de los cuales el martes 6 sólo ocupó un 7% con dos páginas completas en su interior. En tanto que fueron titulares principales en las tapas de los días 7 y 8, con más del 50% en cada caso. El interior siguió generando informaciones de dos páginas plenas cada día.

La semana comprendida entre el domingo 11 y el sábado 17 fue la más intensa en espacio asignado durante los siete días. Como pocas veces ocurre con un tema en las portadas de los diarios, este fue por seis días consecutivos el título principal.

Fue así como el domingo 11, un gran título rezaba “Marcha atrás”<sup>106</sup>, incluía una caricatura y ocupaba el 67% de la página. El lunes 12, en un 51%, aparecía una foto y el título “Con una ayudita del Opus”<sup>107</sup>. El martes 13 el título “Desunión civil”<sup>108</sup> se llevaba el 58%. El miércoles 14, *Página/12* publicaba un mix de 14 fotos y la frase “De igual a igual”<sup>109</sup> en un 61% de la página mientras informaba sobre la aprobación del proyecto convertido en ley. Para el jueves 15, otra tapa con un “Sí, quiero”<sup>110</sup> como título principal, demandaba el 70% de la página. Y finalmente, el viernes 16, en el 64% de la tapa, se publicaba “Fue un triunfo de la Sociedad”<sup>111</sup> junto al anuncio de un suplemento especial sobre el tema.

Cada uno de esos días los artículos en el interior oscilaban entre las cuatro y las siete páginas completas. Y seguía con el sábado 17 y el domingo 18 que, si bien los

<sup>106</sup> *Página/12*, “Marcha atrás”, *Página12*, Buenos Aires, domingo 11, julio, 2010, página 1.

<sup>107</sup> *Página/12*, “Con una ayudita del Opus”, *Página12*, Buenos Aires, lunes 12, julio, 2010, página 1.

<sup>108</sup> *Página/12*, “Desunión civil”, *Página12*, Buenos Aires, martes 13, julio, 2010, página 1.

<sup>109</sup> *Página/12*, “De igual a igual”, *Página12*, Buenos Aires, miércoles 14, julio, 2010, página 1.

<sup>110</sup> *Página/12*, “Sí, quiero”, *Página12*, Buenos Aires, jueves 15, julio, 2010, página 1.

<sup>111</sup> *Página/12*, “Fue un triunfo de la Sociedad”, *Página12*, Buenos Aires, viernes 16, julio, 2010, página 1.

títulos de tapa promediaban el 10%, los textos en el interior también incluían un basto espacio.

El promedio de espacio ocupado en todo el mes de julio fue de un 81%.

Por lo expuesto podemos concluir en que el nivel de crecimiento en cuanto a espacio y dimensiones de los artículos para el diario *Página/12* fue considerable entre los meses de mayo, junio y julio. El descenso entre mayo y junio fue leve en contraposición con el ascenso hacia el mes de julio.

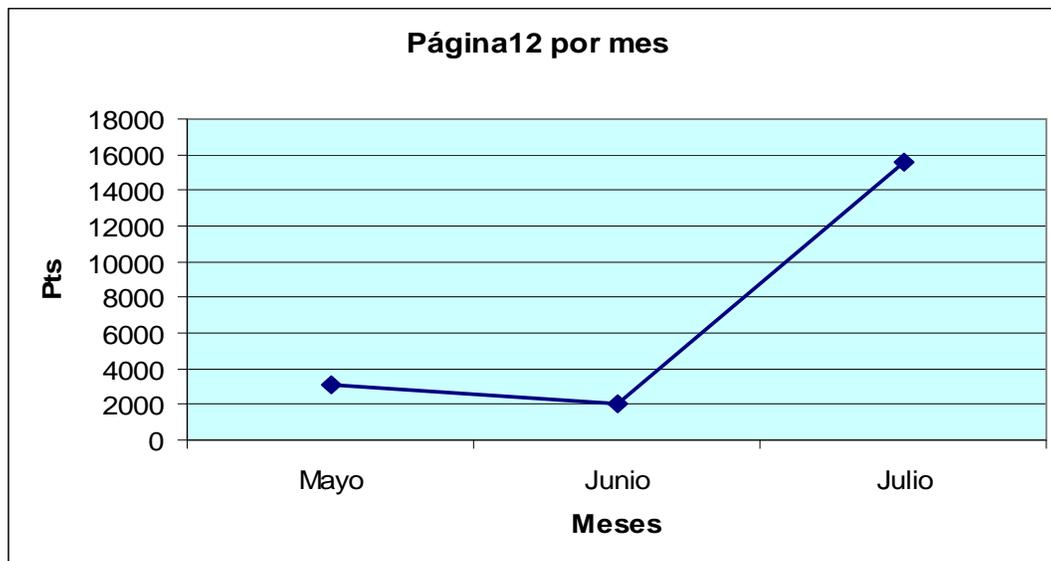
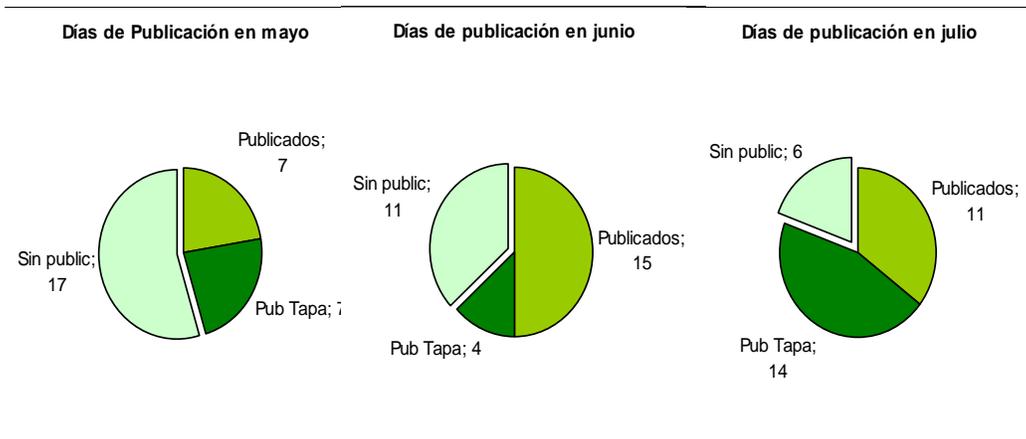


Gráfico N°7 - Información propia en base a los datos relevados en esta investigación (López Mezanza, 2012)

En cuanto a la evolución en los días de publicación es notable en todo el trimestre analizado:



**Gráfico N°8 - Información propia en base a los datos relevados en esta investigación (López Mezanza, 2012)**

Cada torta indica la totalidad del mes, el color claro son los días en los que no se publicó ningún artículo sobre el tema, las porciones verde oliva y verde oscuro describen la relación con los días en los que sí se tocó el tópico y cuando apareció en la portada, respectivamente.

En este diario podemos observar cómo se fue incrementando el tratamiento del tema en término de días de cobertura. Si bien en junio se registraron menos títulos de tapa que en mayo, se duplicó el tratamiento en las páginas interiores. En el caso de julio el crecimiento es más marcado con una fuerte incidencia en la tapa del diario.

El detalle de las publicaciones por día y de la puntuación asignada a cada caso se puede observar en el gráfico 5, en tanto que la información de evolución de cada día durante los tres meses se especifica en el gráfico 6 en el apéndice del presente trabajo.

## **La Razón**

En un cuarto análisis evaluamos el comportamiento sobre el tema, del matutino gratuito **La Razón**. En cuanto al mes de mayo el tema sólo fue tratado en siete jornadas, de las cuales las dos primeras fueron las únicas ocasiones que hubo mención en la portada.

Esto ocurrió los días miércoles 5 y jueves 6 a propósito del tratamiento en la Cámara de Diputados y las repercusiones al día siguiente, En este primer caso el título de tapa fue el principal del día y ocupó un 21%. El artículo que le correspondió en el interior, en la sección de actualidad, se extendió a casi la mitad de la página. En el caso del titular del día 6, fue de menor tamaño, apenas un 3% con un 46% en el interior.

El miércoles 19 fue la tercera vez que el diario publicó un texto del 46%. Mientras que los cuatro días restantes del mes donde se habló del proyecto de ley nunca se superó el 10%.

Un dato llamativo es que hubo dos ocasiones en que dos artículos se publicaron el mismo día, con dimensiones semejantes, textos equivalentes pero en distintas secciones. El martes 18, cuando en ciudad se publicaba “El Senado debate por el matrimonio homosexual”<sup>112</sup> en actualidad una “breve” era encabezada por el título “La boda gay se votará en julio, dice [Miguel Ángel] Pichetto”<sup>113</sup>. Éste fue el único de los diarios analizados, que presentó esta situación.

El promedio de espacio destinado al tema, para el mes de mayo, fue del 18%.

En el mes de junio también se publicaron pocas informaciones y muy escuetas sobre el tema. Solamente en 7 días hubo cobertura sobre la modificación del Código Civil, tres de ellas no superaron el 7% de la página.

La única publicación que destacó en todo el mes fue la del miércoles 2 titulada “El derecho a adoptar, eje del primer debate por la ley de matrimonio gay”<sup>114</sup> que ocupó un

---

<sup>112</sup> *La Razón*, “El Senado debate por el matrimonio homosexual”, *La Razón*, Buenos Aires, martes 18, mayo, 2010, página 5.

<sup>113</sup> *La Razón*, “La Boda gay se votará en julio, dice Picheto”, *La Razón*, Buenos Aires, martes 18, mayo, 2010, página 8.

<sup>114</sup> *La Razón*, “El derecho a adoptar, eje del primer debate por la ley de matrimonio gay”, *La Razón*, Buenos Aires, miércoles 2, junio, 2010, página 6.

45% en la plana. La siguiente fue el viernes 4 que alcanzó un 28% y junto a la aparecida a finales del mes, el martes 29 de un 30%, fueron las de mayor tamaño.

Hasta aquí *La Razón* se caracterizó por darle a la cobertura del tema un espacio muy reducido y la mayoría de las ocasiones en recuadros denominados “pulso diario”, que es donde se agrupan las informaciones breves del día.

El espacio destinado para el mes de junio en promedio fue del 20%, apenas 2 puntos más que al otorgado en mayo.

Julio comenzó también con noticias breves, incluso con una misma foto repetida para dos artículos, uno del jueves 1 y otro del lunes 5. Para ambos casos el porcentaje de espacio ocupado era de 13 y 6%, respectivamente.

A partir del martes 6 comenzó a crecer el tema en la importancia de los artículos del diario, ese día ocupó un 37% de la página y al día siguiente ya fue título principal en la portada y un desarrollo en el interior también del 37%. Otro tanto ocurrió el sábado 10, también con relevancia en tapa y casi media página en la sección de Actualidad.

Teniendo en cuenta que el diario *La Razón* no se emite los días domingos, la semana comprendida entre el lunes 12 y el sábado 17, fue en la única, de todo el trimestre estudiado, que se habló del tema todos los días y con no menos de las dos terceras partes de la página.

Más aun, por tres días consecutivos se impuso en la portada, si bien es cierto que el martes 13 ese titular fue uno de los de menor tamaño, el miércoles 14 y el jueves 15 fue el principal. “Fuerte acto contra el matrimonio gay”<sup>115</sup>, en día 14 y “Pelea voto a voto por el matrimonio gay”<sup>116</sup> el 15 y presentados con fotografía dieron lugar a un 100% de página en cada caso.

En “nota del editor”, el espacio donde el diario publica su editorial también se hizo eco de la temática ese mismo miércoles 14 de julio indicando que “La manipulación política impidió un debate serio”<sup>117</sup>.

---

<sup>115</sup> *La Razón*, “Fuerte acto contra el matrimonio gay”, *La Razón*, Buenos Aires, miércoles 14, julio, 2010, página 1.

<sup>116</sup> *La Razón*, “Pelea voto a voto por el matrimonio gay”, *La Razón*, Buenos Aires, jueves 15, julio, 2010, página 1.

<sup>117</sup> *La Razón*, “La manipulación política impidió un debate serio”, *La Razón*, Buenos Aires, miércoles 14, julio, 2010, página 2.

La semana siguiente y después de convertido el proyecto en ley, el diario volvió a tocarlo entre las noticias breves y en el llamado “pulso diario”.

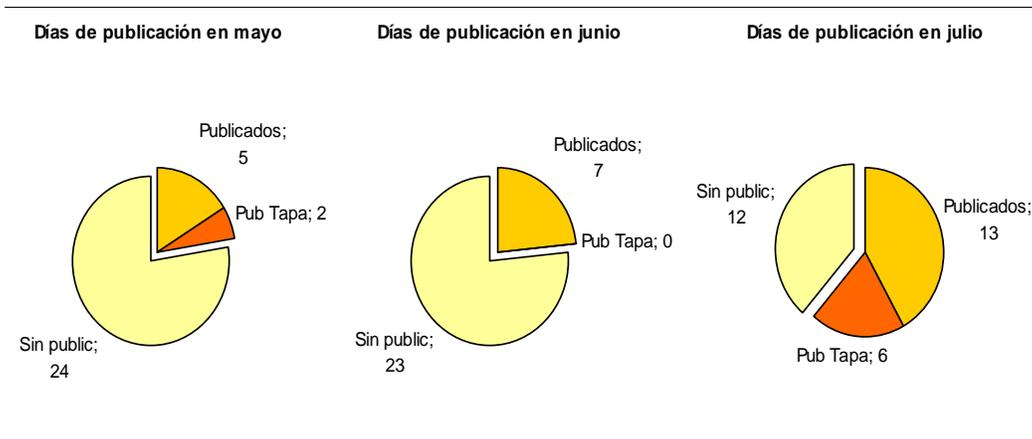
La última vez que tuvo mención en la portada fue el sábado 31 con un 30% de espacio ocupado e incluso mayor que el mismo artículo que le correspondió en el interior y que demandó solamente un 17%.

Por lo expuesto podemos concluir en que el nivel de crecimiento en cuanto a espacio y dimensiones de los artículos para el diario *La Razón* fue considerable entre los meses de mayo, junio y julio. El descenso entre mayo y junio fue leve en contraposición con el ascenso hacia el mes de julio.



Gráfico N°9 - Información propia en base a los datos relevados en esta investigación (López Mezanza, 2012)

En cuanto a la evolución en los días de publicación es notable en todo el trimestre analizado:



*Gráfico N°10 - Información propia en base a los datos relevados en esta investigación (López Mezanza, 2012)*

Cada torta indica la totalidad del mes, el color más claro son los días en los que no se publicó ningún artículo sobre el tema, las porciones amarillo oscuro y naranja describen la relación con los días en los que sí se tocó el tópico y cuando apareció en la portada, respectivamente.

Para el caso de *La Razón* observamos que entre los meses de mayo y junio prácticamente no se registraron cambios en el número de días que se trató el tema, sin embargo vemos que mientras en mayo hubo menciones en portada, en junio no se registró ninguna. El crecimiento en ambos aspectos sí tiene lugar en julio con la casi duplicación de los días en los que se habló de la temática en el interior del diario y la aparición de 6 portadas.

El detalle de las publicaciones por día y de la puntuación asignada a cada caso se puede observar en el gráfico 7, en tanto que la información de evolución de cada día durante los tres meses se especifica en el gráfico 8 en el apéndice del presente trabajo.

### **Para finalizar**

A partir del análisis de contenido de los diarios *Clarín*, *La Nación*, *Página/12* y *La Razón* vemos claramente el modo en que el tema fue ganando espacio en las páginas. Cómo fue creciendo su tratamiento durante los tres meses que comprendieron el proceso entre la aprobación en diputados y en senadores.

A pesar de que este análisis no pretende comprender las razones que llevó a cada diario a actuar de determinada manera, sí vale la pena destacar que *Página/12* fue el que le otorgó mayor importancia casi desde el primer momento en tanto que *La Razón* fue el que menos tocó el tema.

Aún así, esta tendencia de evolución que destacamos, de una u otra forma, estuvo presente en los cuatro matutinos analizados, de manera que estamos en condiciones de afirmar que el tema llamado “Matrimonio igualitario” o “Matrimonio gay” comenzó poco a poco a avanzar en la agenda de los medios.

Si bien cada diario contó con particularidades y puntos de vistas bastante diferenciados, en todos ellos verificamos este crecimiento. Un tema que comenzó entre las aristas sociales de los colectivos de lesbianas, gays, bisexuales y trans y terminó en las portadas de la prensa.

## Capítulo IV

### Un día nació la ley

---

#### Los primeros pasos – 2007

La llegada de la ley que posibilita el matrimonio a personas del mismo sexo se inscribió dentro de un proceso que duró más de tres años si tomamos los hechos puntuales que llevaron a ese resultado. Sin embargo podemos encontrar, más atrás en el tiempo, otros antecedentes que allanaron el camino para lo que fue el posterior debate.

Para el sociólogo Carlos Coto *“los tiempos sociales no son tan cortos como se imagina”*. A partir de los motivos que determinaron que el proceso fuera dilatado, el profesional explica que *“nunca en un hecho social algo pasa de hoy para mañana, cuando se junta un grupo de personas y dicen «queremos alcanzar tal objetivo» se planifica a mediano y largo plazo, nunca hay un objetivo a corto plazo”*<sup>118</sup>.

Marca un *“proceso de importación”* que remite a aquellas marchas del orgullo gay que comenzaron en San Francisco hace más de 20 años y que luego se replicaron en Brasil dando el puntapié a la visibilización en América Latina.

*“Latinoamérica por el historial que tenemos, cualquier cosa que se levante con la bandera de los derechos humanos, con la bandera de la oportunidad y demás, va a tener un efecto mucho más enraizado que no utilizar esa bandera. Al ser marchas de este estilo quisieron exponer el derecho de tener oportunidades laborales, tener oportunidades sociales, por supuesto tener oportunidades cívicas, entre ellas el matrimonio”*.<sup>119</sup>

Otro momento que antecedió a la ley suele ubicarse en los debates sobre la prohibición hacia los hombres gays de donar sangre. *“Me parece que el primer momento de visibilidad tuvo que ver con la donación de sangre, [Pedro] Sottile, que es abogado y otros compañeros, venían dando pelea desde la ley para demostrar que allí había una situación de profunda discriminación”*<sup>120 121</sup>, explica Liliana Hendell periodista, psicóloga y

---

<sup>118</sup> Carlos Coto, *Mirada sociológica sobre la Ley de matrimonio igualitario*, Entrevistado por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 14 de septiembre de 2012. Entrevista personal.

<sup>119</sup> Ibid.

<sup>120</sup> Liliana Hendell, *Cobertura de Telefe sobre matrimonio igualitario*, entrevistada por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 4 de octubre de 2012. Entrevista personal

militante de derechos humanos y de la Red PAR (Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista).

No obstante vamos a fijar como uno de los puntos de partida el 14 de febrero de 2007. En esa fecha concurren al Registro Civil central de Capital Federal, ubicado en calle Uruguay al 700, una pareja conformada por María Rachid y Claudia Castro<sup>122</sup> para pedir un turno para casarse. El turno les fue negado, lo que generó la presentación de un recurso de amparo ante la justicia por discriminación.

*“El previsible rechazo a tal pretensión se convertirá en el lanzamiento de una de las campañas más ambiciosas del movimiento gay en la Argentina: la conquista del matrimonio homosexual. Y el primer paso se dará hoy mismo. Si el o la empleada niegan a María y Claudia la posibilidad de casarse, ambas mujeres – acompañadas por un grupo de abogados, políticos y militantes – presentarán en la justicia un recurso de amparo para que se declare inconstitucional la ley que prohíbe el matrimonio entre personas del mismo sexo. La idea es llegar a la Corte Suprema, de ser necesario.”*<sup>123</sup>

Era el texto con que *Página12* anunciaba el evento de ese día, acompañado incluso con la portada del diario referida al tema. Como este matutino, muchos otros describían el hecho y lo siguieron haciendo el jueves 15. “Al día siguiente, la noticia estuvo en todos los diarios. *La Nación* y *Página/12* fueron los que le dieron mayor espacio”<sup>124</sup>, sostuvo Bruno Bimbi, tiempo después, en el libro *Matrimonio Igualitario, Intrigas, tensiones y secretos en camino hacia la ley*.

Veamos algunos de los titulares con los que se presentaba la noticia el 14 de febrero de 2007:

---

<sup>121</sup> Pedro Aníbal Paradiso Sottile es actualmente Secretario y coordinador del Área Jurídica de la Comunidad Homosexual Argentina CHA.

<sup>122</sup> María Rachid presidía, en ese momento, la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales FALGBT y junto con Claudia Castro militaban en la organización La Fulana que aboga por los derechos de lesbianas. Ambas llevaban 7 años en pareja al momento de pedir el turno.

<sup>123</sup> Andrés Osojnik, “Llega el turno del matrimonio homosexual”, *Página/12*, Buenos Aires, miércoles 14, febrero, 2007, disponible en Internet en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-80398-2007-02-14.html>, consultado el 16 de octubre de 2012.

<sup>124</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario*, op cit, p21-22.

Fecha	Diario	Título
14/02/2007	Clarín	Rechazan darle fecha para casarse a una pareja de lesbianas y presentarán un amparo ante la justicia. <sup>125</sup>
	Página/12	Llega el turno del matrimonio homosexual. <sup>126</sup> Presentan un recurso de amparo en la justicia contra la prohibición de casarse a personas del mismo sexo.
	La Nación	Niegan el pedido de matrimonio a dos mujeres. <sup>127</sup>
	La Razón	Pareja de lesbianas irá a la justicia para poder casarse. <sup>128</sup> Tienen el apoyo del INADI
	Terra	Negaron a lesbianas el derecho a contraer matrimonio. <sup>129</sup> Presentaron amparo judicial

De esta manera comenzaba un derrotero que además del Judicial, abarcaría otros dos canales, el Legislativo y el del Poder Ejecutivo. En el caso del Poder Legislativo ya había tenido un hito dos años antes, con la presentación de un proyecto de ley de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina (ATTTA), La Fulana, Nexo, Fundación Buenos Aires Sida y VOX, que el socialista Eduardo Di Pollina presentó en la Cámara de Diputados el 2 de diciembre de 2005 y que *“nunca llegó a ser tratado ni siquiera en comisión”*<sup>130</sup>. Este proyecto perdió estado parlamentario, lo que ocurre cuando no se trata en un plazo de dos años desde su presentación. Como relata el actual diputado socialista Ricardo Cuccovillo *“los movimientos que estaban nucleados a partir de la Federación de*

<sup>125</sup> Clarín, “Rechazan darle fecha para casarse a una pareja de lesbianas y presentarán un amparo ante la justicia”, Clarín, Buenos Aires, miércoles 14, febrero, 2007, edición online, disponible en Internet en <http://edant.clarin.com/diario/2007/02/14/um/m-01363453.htm>, consultado el 15 de octubre de 2012.

<sup>126</sup> Andrés Osojnik, “Llega el turno del matrimonio homosexual”, Página/12, Buenos Aires, miércoles 14, febrero, 2007, disponible en Internet en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-80398-2007-02-14.html>, consultado el 16 de octubre de 2012.

<sup>127</sup> La Nación, “Niegan el pedido de matrimonio a dos mujeres”, La Nación, Buenos Aires, miércoles 14, febrero, 2007, disponible en Internet en <http://www.lanacion.com.ar/883531-niegan-el-pedido-de-matrimonio-a-dos-mujeres>, consultado el 16 de octubre de 2012.

<sup>128</sup> La Razón, “Pareja de lesbianas irá a la Justicia para poder casarse”, La Razón, Buenos Aires, miércoles 14, febrero, 2007, disponible en Internet en <http://edant.larazon.com.ar/notas/2007/02/14/01363523.html>, consultado el 16 de octubre de 2012.

<sup>129</sup> Terra, “Negaron a lesbianas el derecho a contraer matrimonio”, Terra, Buenos Aires, miércoles 14, febrero, 2007, disponible en Internet en

<http://www.terra.com.ar/canales/informaciongeneral/154/154761.html>, consultado el 16 de octubre de 2012.

<sup>130</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario*, Op Cit p30.

*Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, acercan su proyecto a un diputado nuestro allá por el año 2005, Di Pollina, que lo toma y lo lleva adelante y estuvo dos años dando vueltas*<sup>131</sup>.

El 30 de abril de 2007 el proyecto ingresó nuevamente a la Cámara de Diputados con las firmas de su autor Eduardo Di Pollina y la colaboración de Marcela Rodríguez (ARI). Además del apoyo de Silvia Augsburger (PS); Miguel Bonasso (Diálogo por Buenos Aires); Remo Carlotto, Héctor Recalde, Araceli Méndez de Ferreyra, Nora César, Marta De Brasi, Luis Ilarregui y Santiago Ferrigno (Frente para la Victoria); Eduardo Macaluse, Marta Maffei, Fabiana Ríos, Leonardo Gorbacz, Carlos Raimundi y Delia Bisutti (ARI); María del Carmen Rico (Peronismo Federal); Norma Morandini (Partido Nuevo de Córdoba); Claudio Lozano (Juntos por Buenos Aires); Alicia Tate (UCR) y Carlos Tinnirello (Redes)<sup>132</sup>.

Así anunciaron la noticia *Página/12*, *La Nación* y el portal *Perfil.com*.

Fecha	Diario	Título
02/05/2007	Página/12	Para que el Código Civil no discrimine <sup>133</sup> Presentan un proyecto que implementa el matrimonio homosexual en el país.
02/05/2007	Perfil.com	Presentan proyecto por matrimonio homosexual <sup>134</sup> Lo hará la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans.
03/05/2007	La Nación	Diputados impulsan el matrimonio entre gays <sup>135</sup> Presentaron un proyecto para legalizar las uniones entre homosexuales y permitirles adoptar hijos.

<sup>131</sup> Ricardo Cuccovillo, *Opiniones del diputado socialista sobre el matrimonio igualitario*, Entrevistado por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 8 de mayo de 2012. Entrevista personal

<sup>132</sup> *Historia del matrimonio LGBT en Argentina*, Comunidad Homosexual Argentina, s. l., s. f. Disponible en Internet en <http://cha.org.ar/historia-del-matrimonio-lgtb-en-argentina/>, consultado el 4 de septiembre de 2012

<sup>133</sup> Andrés Osojnik, “Para que el Código Civil no discrimine”, *Página12*, Buenos Aires, miércoles 2, mayo, 2007, disponible en Internet en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-84361-2007-05-02.html>, consultado el 16 de octubre de 2012.

<sup>134</sup> *Perfil.com*, “Presentan proyecto por matrimonio homosexual”, *Perfil.com*, Buenos Aires, miércoles 2, mayo, 2007. Disponible en Internet en [http://www.perfil.com/contenidos/2007/05/02/noticia\\_0017.html](http://www.perfil.com/contenidos/2007/05/02/noticia_0017.html), consultado el 16 de octubre de 2012.

<sup>135</sup> *La Nación*, “Diputados impulsan el matrimonio entre gays”, *La Nación*, Buenos Aires, jueves 3, mayo, 2007, disponible en Internet en <http://www.lanacion.com.ar/905332-diputados-impulsan-el-matrimonio-entre-gays>, consultado el 16 de octubre de 2012.

Lo fundamental de este proyecto consistía en las modificaciones de los artículos 172 y 188 del Código Civil. El primero especificaba como *“indispensable para la existencia del matrimonio el pleno y libre consentimiento expresado personalmente por hombre y mujer ante la autoridad competente”*. Lo que se quería modificar eran los términos *hombre y mujer* por el de *contrayentes*. En el segundo artículo se instituía la declaración de *“marido y mujer”* que a partir de la nueva ley quedaría reemplazada por *“cónyuges”*.

*“Si el proyecto de ley llegara a prosperar, los homosexuales podrían contraer matrimonio y los cónyuges tendrían los mismos derechos que los que integran parejas entre personas de distinto sexo: herencia pensión, obra social y adopción”*<sup>136</sup>, graficaba el artículo publicado en *La Nación*.<sup>137</sup>

El otro ámbito al que recurrieron las organizaciones fue el del Poder Ejecutivo. María Rachid recuerda que

*“había que convencer al Poder Ejecutivo de que tenían que apoyarnos en el camino hacia la ley de matrimonio igualitario, en este plano tuvimos una primera reunión con quien era, en ese momento, Ministro del Interior, que después fue Ministro de Justicia y después fue Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Aníbal Fernández, que nos dijo desde la primera reunión que él estaba absolutamente de acuerdo y que veía muy difícil la aprobación del matrimonio igualitario en ese momento pero que se comprometía, desde el Estado Nacional, a que juntos generáramos las condiciones para recorrer ese camino hacia la aprobación del matrimonio igualitario en la Argentina”*.

Fue de esta manera como comenzaron a seguir por los tres canales, cada uno de los cuales fue arrojando acontecimientos, unos con más presencia en los medios que otros.

Un mes y medio después de aquel segundo proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados, un nuevo recurso de amparo tenía lugar en la Ciudad de Buenos

---

<sup>136</sup> *La Nación, Ibid.*

<sup>137</sup> En cuanto a la adopción, cabe aclarar que hasta ese momento cualquier persona soltera podía adoptar sin distinción de su orientación sexual, sin embargo si esa persona estaba en pareja con alguien de su mismo sexo, antes de la modificación de la ley de matrimonio, no podían pedir la adopción conjunta. El niño no podía recibir ni obra social ni herencia de la pareja de su padre o madre legal y en caso de fallecimiento de éste, aquél quedaba en desamparo. Lo que no ocurría en caso de parejas heterosexuales adoptantes.

Aires. Esta vez los protagonistas fueron Alejandro Vanelli y Ernesto Larrese<sup>138</sup>, quienes además generaron que el tema se extendiera por ser figuras de la *farándula* argentina.

*“Tal como estaba previsto, el 13 de junio de 2007, cuando cumplían 32 años juntos, Alejandro y Ernesto fueron al Registro Civil (...) y pidieron turno para casarse. Les dijeron, otra vez, que no. Los acompañaron como testigos Mercedes Morán, Boy Olmi y otros artistas, María José Lubertino, las legisladoras porteñas Gabriela Alegre y Patricia Walsh (...) y, por supuesto, María y Claudia.*

*Salió todo diez puntos. Otra vez fue un revuelo de cámaras y salió en vivo y en directo por todos los canales. Además, como Ale y Ernesto eran del ambiente artístico, les dieron bola muchos programas que la vez anterior no se habían interesado, y la noticia llegó a un público mucho más amplio”<sup>139</sup>*

Fecha	Medio	Título
13/06/2007	26 Noticias	No dejan casar a pareja gay y van a presentar un recurso de amparo <sup>140</sup>
	Perfil.com	Pareja gay quiere casarse en un registro civil <sup>141</sup> Amenazaron con iniciar acciones legales
	Página/12	Amparo para casarse <sup>142</sup> Negaron turno para contraer matrimonio a una pareja gay en Registro Civil
	Clarín	Una pareja gay irá a la justicia si no le dan turno para casarse por civil <sup>143</sup> Hoy a las 10, en el Registro Civil porteño de Coronel Díaz al 2100

<sup>138</sup> Alejandro Vanelli es representante de actores y Ernesto Larrese es actor, ambos mantienen una relación desde 1975. El amparo se presentó el 13 de junio, mismo día que cumplieron 32 años juntos.

<sup>139</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario* Op Cit, p83s

<sup>140</sup> *26noticias.com.ar*, “No dejan casar a pareja de gays y van a presentar un recurso de amparo”, *26noticias.com.ar*, Buenos Aires, miércoles 13, junio, 2007, disponible en Internet en <http://www.26noticias.com.ar/si-no-los-dejan-casar-gays-van-a-la-justicia-42251.html>, consultado el 20 de octubre de 2012.

<sup>141</sup> *Perfil.com*, “Pareja gay quiere casarse en un registro civil”, *Perfil.com*, Buenos Aires, miércoles 13, junio, 2007, disponible en Internet en [http://www.perfil.com/contenidos/2007/06/13/noticia\\_0024.html](http://www.perfil.com/contenidos/2007/06/13/noticia_0024.html), consultado el 20 de octubre de 2012.

<sup>142</sup> *Página/12*, “Amparo para casarse”, *Página/12*, Buenos Aires, miércoles 13, junio, 2007, disponible en Internet en <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-86506-2007-06-13.html>. Consultado el 20 de octubre de 2012.

<sup>143</sup> *Clarín*, “Una pareja gay irá a la Justicia si no le dan turno para casarse por civil”, *Clarín*, Buenos Aires, miércoles 13, junio, 2007, disponible en Internet en <http://edant.clarin.com/diario/2007/06/13/sociedad/s-03902.htm>. Consultado el 20 de octubre de 2012.

## **El escenario legislativo – 2008**

A fines de 2007, dos semanas antes de las elecciones del 28 de octubre, un nuevo proyecto de ley ingresaba a discusión, esta vez de manos de la senadora Vilma Ibarra, quien además integraba, como aliada extrapartidaria, la lista para diputados del Frente Para la Victoria. *“Yo lo planteé en ese momento con la idea de dejar sentado, yo no era del partido Justicialista, era una aliada, y quería dejar sentado lo que era la identidad propia del espacio político que yo representaba”*<sup>144</sup>, grafica la ex legisladora. La primera repercusión mediática que tuvo ese proyecto estuvo dada por la pertenencia al Partido del oficialismo. *“Su condición de candidata oficialista hacía inevitable que muchos creyeran que su iniciativa, lo dijera o no, tenía un guiño de los Kirchner”*<sup>145</sup>. Ibarra agrega que *“fue una repercusión de uno o dos días, cuando vieron que no era un tema que impulsara el gobierno sino que lo impulsaba yo sola, el tema murió en los medios”*<sup>146</sup>.

Después de las elecciones y con una banca en Diputados y la presidencia de la comisión de Legislación General, Vilma Ibarra presentó nuevamente el proyecto en 2008<sup>147</sup>. Al ser ella la autora lo podía incluir en el temario en el momento que quisiera pero no lo hacía porque no tenía *“el visto bueno de las organizaciones”*.

*“Las organizaciones sociales jugaban a que fuera la Corte la que declarara la inconstitucionalidad, sabían que contaban sin dudas con el voto de [Raúl] Zafaroni y creían que había un margen en función de los pactos internacionales de Derechos Humanos de poder ganar en la Corte. Tenían miedo que si entraba en la Cámara tuviera algún voto negativo, saliera votado en contra y que eso perjudicara el tratamiento en la Corte de ese tema. Así que las organizaciones sociales no querían que se trate. Por supuesto que ellos querían el matrimonio igualitario, pero tenían miedo de que fuera una estrategia negativa para declarar la inconstitucionalidad que era el camino al que apostaban”*<sup>148</sup>.

<sup>144</sup> Vilma Ibarra, *Coautora del proyecto de matrimonio igualitario*, entrevistada por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 22 de junio de 2012. Entrevista personal.

<sup>145</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario*, Op Cit, p92.

<sup>146</sup> Vilma Ibarra, entrevista

<sup>147</sup> Los proyectos se tratan primero en comisiones, una o más según corresponda al tema y luego, con dictamen de ésta/s pasa a tratamiento en el recinto. Es el presidente de cada comisión el que elige qué temas van a tratar.

<sup>148</sup> Vilma Ibarra, entrevista

Los miembros de la Federación explicaban que *“no sólo queríamos que se debatiera; queríamos ganar la votación. Si no estábamos seguros era preferible esperar que primero fallara la Corte”*<sup>149</sup>.

El 18 de febrero se presentó el tercer recurso de amparo, esta vez en la ciudad de Santa Fe. Los integrantes de la Federación habían decidido que fuera en otra provincia para *“federalizar la campaña”*<sup>150</sup>. Los protagonistas fueron Martín Peretti Scioli y Oscar Márovich<sup>151</sup>.

*“Era difícil porque no cualquiera quería presentar un amparo y todos sabíamos que el amparo iba a ser rechazado, por lo menos en la primera instancia, que no iba a servir para casarse y que iba a implicar una exposición muy importante, porque el requisito para que nosotros patrocináramos un amparo era que la pareja tuviera un proceso de aprendizaje de argumentación importante para poder contestar las preguntas de la prensa, ir a los programas de televisión y debatir con todos los conocimientos posibles. Era muy difícil conseguir parejas que quisieran hacer esto, había muchos activistas que podían hacerlo pero que no estaban en pareja o que no se querían casar, entonces tampoco querían emprender este camino y después había parejas que sí querían casarse pero que no estaban preparadas para contestar las demandas de la prensa”*<sup>152</sup>.

Diez días después los medios de comunicación daban cuenta de un nuevo hecho relevante en el camino hacia la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, el recurso de amparo de María Rachid y Claudia Castro llegaba a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Antes de eso había ocurrido el previsible rechazo de la jueza del Fuero de Civil y Familia María Ofelia Bacigalupo y la convalidación del mismo en la Cámara de Apelaciones en lo Civil. A partir de allí el tema seguiría avanzando por el carril Judicial, con nuevas presentaciones.

Ese 28 de febrero, *Página/12* informaba sobre el nuevo acontecimiento en poder de la Corte de Justicia.

*“La Corte Suprema de Justicia de la Nación ya tiene en sus manos un recurso de queja por el que deberá decidir si admite para su tratamiento el primer amparo presentado en Argentina”*

<sup>149</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario*, Op Cit p168.

<sup>150</sup> Ibid p110.

<sup>151</sup> Martín Peretti Scioli es periodista y fundador de la Agencia de Noticias AG Magazine, que difunde noticias e informaciones destinada a la comunidad LGBT y Oscar Márovich es contador. Ambos convivían desde hacía cinco años.

<sup>152</sup> María Rachid, entrevista

*por una pareja de mujeres lesbianas que reclama por su derecho a casarse. En caso de admitir el recurso, la Corte deberá luego decidir sobre la cuestión de fondo, con lo que podría abrirse la puerta a la legalización de los matrimonios entre personas del mismo sexo en la Argentina”<sup>153</sup>*

### **En los fueros judiciales – 2009**

El cuarto amparo se presentó el año siguiente en el Fuero de la Justicia Contencioso Administrativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si bien el tema era competencia de la Justicia de Civil y Familia de la Nación, porque los demandantes aducían que la ley de matrimonio era discriminatoria e inconstitucional debido a que la Constitución asegura la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley; la persona demandada era el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, porque fue su Registro Civil el que negaba el turno para parejas del mismo sexo. Con esta alternativa podían recurrir al fuero Contencioso Administrativo, que, además, como sostiene María Rachid, *“tiene la característica de que eran jueces más nuevos, que era un fuero en donde la Iglesia Católica no le presta atención (...) porque nunca se imaginaron que por ahí podía pasar un tema como éste”*.

Alejandro Freyre y José María Di Bello<sup>154</sup> presentaron el amparo el 22 de abril de 2009, sería el cuarto y último antes de que la justicia comenzara a dictar fallos favorables. Y fueron ellos los primeros beneficiados, su amparo cayó en el Juzgado de Gabriela Seijas quien el 10 de noviembre falló:

- 1- *Declarando la inconstitucionalidad de los artículos 172 y 188 del Código Civil en cuanto impiden que los señores Alejandro Freyre y José María Di Bello puedan contraer matrimonio;*
- 2- *Ordenando a las autoridades del Registro Civil y Capacidad de las Personas que celebre el matrimonio de los actores, en caso de que así lo soliciten.*<sup>155</sup>

<sup>153</sup> Bruno Bimbi, “El matrimonio gay, en manos de la Corte”, *Página12*, Buenos Aires, jueves 28, febrero, 2008. Disponible en Internet en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-99810-2008-02-28.html>, consultado el 20 de octubre de 2012.

<sup>154</sup> Alex Freyre creó la Fundación Buenos Aires Sida y es un referente de la lucha contra la enfermedad y José María Di Bello es el responsable del área de salud de la Cruz Roja Argentina y uno de los líderes de la Red Mundial de Personas viviendo con VIH. Ambos se conocieron en una reunión de la Red. (En Bruno Bimbi, op cit p152)

<sup>155</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio igualitario Op Cit*, p186.

El gobierno de la Ciudad no apeló al fallo con lo que quedó firme y los demandantes pidieron turno para casarse. La fecha elegida fue el 1 de diciembre, que además coincidía con el “Día mundial de la lucha contra el Sida”. Sin embargo el 30 de noviembre, es decir un día antes de la fecha fijada para el casamiento, *“la jueza civil Martha Gómez Alsina dictó una medida cautelar que ordenaba al Registro Civil porteño que suspendiera el casamiento de Alex y José María”*<sup>156</sup>. El nuevo fallo surgía de un recurso de amparo presentado por Sabrina Lebed Y Miguel Haslop, patrocinados por los abogados Francisco Roggero y Joaquín Otaegui<sup>157</sup>. *“La Iglesia rápidamente intervino, lograron un fallo del juez de Civil y Familia que logró suspender, cosa que jurídicamente no corresponde, es una barbaridad, pero el jefe de gobierno, presionado por la Iglesia Católica decidió suspender el primer matrimonio”*, manifiesta Rachid.

Finalmente no pudieron casarse en Capital Federal pero encontraron otra manera de hacer efectivo el fallo de Seijas, *“tras un recurso administrativo aprobado por el gobierno fueguino, con autorización de la gobernada Fabiana Ríos”*<sup>158</sup>, viajaron a Ushuaia y la unión se llevó a cabo el 28 de diciembre.

*“Se hace el primer casamiento en Tierra del Fuego que lo habilita la gobernadora [Fabiana Ríos] y es un boom mediático porque visualmente era una nota bárbara, dos hombres casándose, Tierra del Fuego, yo creo que los medios toman algo que tiene mucho que ver con una cosa muy mediática en imágenes. Además del tema de lo sexual, varón-varón, era un tema bárbaro para los medios. Cuando lo toman fuertemente empieza el gran debate social. Se empieza a discutir en las escuelas, en las casas, en todas partes”*<sup>159</sup>.

De esta manera los medios de comunicación daban cuenta de los acontecimientos de los dos últimos meses de 2009:

---

<sup>156</sup> Ibid p 224.

<sup>157</sup> La presentación de Gómez Alsina fue considerada por una gran cantidad de juristas y magistrados como “un disparate” debido a que por un lado el fallo de Seijas ya estaba firme porque las partes involucradas no habían apelado y era “cosa juzgada” y, por otro, porque ambos fueros, el de Seijas (contencioso Administrativo de la Ciudad) y el Gómez Alsina (Civil y Familia Nacional) tienen igual jerarquía y cualquier apelación debía hacerse en la Cámara en lo Contencioso Administrativo.

<sup>158</sup> Historia del Matrimonio LGBT en Argentina, Op Cit.

<sup>159</sup> Vilma Ibarra, entrevista

Fecha	Medio	Título
13/11/2009	Crítica De la Argentina	Alex y José, el primer matrimonio gay argentino <sup>160</sup> La justicia porteña ordenó al Registro Civil que los case, Macri no apelará y el lunes pedirán turno para la boda.
30/11/2009	Ámbito.com	Declaran nulo el fallo que permitirá el matrimonio gay <sup>161</sup> Iba a ser el primero de América Latina.
1/12/2009	BBC Mundo	Alex y José María no se casaron <sup>162</sup>
28/12/2009	Perfil.com	Se concretó el primer casamiento gay del país <sup>163</sup> Alex Freyre y José Di Bello se casaron en Ushuaia
	26 noticias	El primer matrimonio gay se concretó en Ushuaia <sup>164</sup> Luego de idas y vueltas
	La Nación	La pareja gay pudo casarse finalmente en un Registro Civil de Tierra del Fuego <sup>165</sup>
29/12/2009	Página/12	Alex y José María, marido y marido <sup>166</sup> Por primera vez, dos personas del mismo sexo contrajeron matrimonio en la Argentina.
31/12/2009	El Mundo (España)	Alex y José formalizan el primer matrimonio gay en América Latina <sup>167</sup>

<sup>160</sup> Bruno Bimbi, “Alex y José, el primer matrimonio gay argentino”, *Crítica de la Argentina*, Buenos Aires, viernes 13, noviembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.criticadigital.com/imprensa/index.php?secc=nota&nid=33871>, consultado el 21 de octubre de 2012.

<sup>161</sup> *Ambito.com*, “Declaran nulo el fallo que permitía el matrimonio gay”, *ambito.com*, Buenos Aires, lunes 30, noviembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=495874&seccion=Informaci%F3n%20General&fecha=30/11/2009>, consultado el 21 de octubre de 2012.

<sup>162</sup> Valeria Perasso, “Alex y José María no se casaron”, *BBC Mundo*, Argentina, martes 1, diciembre, 2009, disponible en Internet en [www.bbc.co.uk/mundo/america\\_latina/2009/12/091201\\_2302\\_boda\\_no\\_ao.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/12/091201_2302_boda_no_ao.shtml), consultado el 21 de octubre de 2012.

<sup>163</sup> *Perfil.com*, “Se concretó el primer casamiento gay del país”, *Perfil.com*, Buenos Aires, lunes 28, diciembre, 2009, disponible en Internet en [http://www.perfil.com/contenidos/2009/12/28/noticia\\_0024.html](http://www.perfil.com/contenidos/2009/12/28/noticia_0024.html), consultado el 21 de octubre de 2012.

<sup>164</sup> *26noticias.com.ar*, “El matrimonio gay se concretó en Ushuaia”, *26noticias.com.ar*, Buenos Aires, lunes 28, diciembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.26noticias.com.ar/el-primer-matrimonio-gay-se-concreto-en-ushuaia-101661.html>, consultado el 21 de octubre de 2012.

<sup>165</sup> *La Nación*, “La pareja gay pudo casarse finalmente en un Registro Civil de Tierra del Fuego”, *La Nación*, Buenos Aires, lunes 28, diciembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.lanacion.com.ar/1216312-la-pareja-gay-pudo-casarse-finalmente-en-un-registro-civil-de-tierra-del-fuego>, consultado el 21 de octubre de 2012.

<sup>166</sup> Soledad Vallejos, “Alex y José Marido, marido y marido”, *Página/12*, Buenos Aires, martes 29, diciembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-137770-2009-12-29.html>, consultado el 21 de octubre de 2012.

<sup>167</sup> *El Mundo*, “Alex y José formalizan el primer matrimonio gay en América Latina”, *España*, jueves 31, diciembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.elmundo.es/america/2009/12/28/argentina/1262037796.html>, consultado el 21 de octubre de 2012.

*“A partir de eso hicimos una campaña más amplia, ya no con tantos requisitos para los que se quisieran casar. Presentamos aproximadamente cien amparos en todo el país en un año de parejas que querían casarse. A partir de ese amparo no tuvimos fallos negativos, todos fueron positivos, tuvimos 8 más, además del de Alex y José María”<sup>168</sup>.*

### **Comienza el debate legislativo – 2009**

Mientras se registraban estos eventos en la órbita judicial, ocurrían otros tantos en el Poder Legislativo que habían comenzado el 2009 con una tercera presentación del proyecto de la socialista Silvia Augsburger, el 16 de abril. *“Fueron ese expediente de Augsburger y el de la última presentación de Vilma Ibarra – cuyo proyecto también caducaría y sería vuelto a presentar en 2010 – los que dieron lugar a la finalmente aprobada ley de matrimonio igualitario”<sup>169</sup>.*

Cabe recordar, en este momento, que en junio de 2009 hubo elecciones legislativas que cambiaron ampliamente la conformación de la Cámara de Diputados de la Nación. El *oficialismo* perdía entonces la mayoría y al comenzar un nuevo período al año siguiente, podía perder la presidencia de varias comisiones, como la de Familia y la de Legislación General<sup>170</sup>.

*“Vilma Ibarra llamó a María Rachid y le propuso abrir el debate en las comisiones con urgencia”<sup>171</sup>.* No sabían quien presidiría Familia y Legislación General ni quiénes integrarían esas comisiones, podía ser *“ahora o nunca”*. Entonces Ibarra se reunió con Augsburger, a quién se le terminaba el mandato a fin de año, en su despacho para evaluar la situación.

*“Silvia me dijo, «por qué no lo presentamos», y yo le digo, «mirá las organizaciones no quieren». Me dice, «yo no me quería ir de la Cámara sin sacar el tema». (...) Silvia ya no era diputada cuando se trató pero era la persona que más merecía poder tratarlo porque fue una gran luchadora por este tema. Yo creo*

<sup>168</sup> María Rachid, entrevista

<sup>169</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario* Op Cit p153.

<sup>170</sup> Así como la Comisión de Legislación General estaba presidida por una aliada del Kirchnerismo, Vilma Ibarra; otra comisión trascendental para el proyecto era la de Familia cuya presidenta era Juliana Di Tullio, del Frente para la Victoria.

<sup>171</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario*, Op Cit, p168.

*que entre ella y yo hicimos el punto donde de esa reunión en mi despacho salió la decisión*<sup>172</sup>.

Finalmente, con el proyecto de ambas legisladoras unificado y logrado el acuerdo con las Organizaciones de comenzar el debate, iniciaron el trabajo en las comisiones a fines de octubre de 2009. *“Yo tuve varios debates, el primero era que estaba dispuesta a escuchar a los que estaban a favor y en contra, mandé una nota a todos los diputados y diputadas para que sugirieran gente para ser escuchada*<sup>173</sup>.

Ibarra comenta que la primera vez no tuvo quórum, *“ni los diputados me daban bola, entonces dijimos que necesitábamos escuchar gente*<sup>174</sup>.

Comenzó entonces una sucesión de debates en la que se escucharon los argumentos a favor y en contra de la ley. *“Una histórica polémica social vuelve a discutirse en la Cámara baja. La unión civil de parejas del mismo sexo será el tema central a debatirse en la reunión de las comisiones de Legislación General y de Familia de Diputados*<sup>175</sup>, anunciaba el semanario *Parlamentario.com*.

El jueves 29 se produjo una reunión a la que asistieron 27 diputados. Allí expusieron Vilma Ibarra, Juliana Di Tullio, María Rachid, Silvia Augsburguer, el especialista en derecho constitucional Andrés Gil Domínguez y el académico de la Universidad de Palermo Roberto Saba.

*“Saba sostuvo que «cada uno de los ciudadanos debe discernir y elegir su plan de vida». (...) Gil Domínguez afirmó: «Hay múltiples formas de entender la familia y hoy hay algunas de esas formas que están siendo discriminadas». María Rachid (...) atacó a la Iglesia por oponerse al proyecto e interpretó que la legislación actual «legítima la desigualdad y nos hace ser ciudadanos de segunda». Diputados de la Coalición Cívica y la Centroizquierda sumaron más apoyo al proyecto. «Hay artículos del Código Civil que son refugio del conservadurismo», afirmó Leonardo Gorbacz (Solidaridad e Igualdad-Tierra del Fuego). Sólo le respondió Juan País (FPV-Chubut), que valoró el Código Civil «como refugio de interpretaciones valientes durante las dictaduras» y se preguntó si en el caso argentino no era mejor «adoptar una*

<sup>172</sup> Vilma Ibarra, entrevista.

<sup>173</sup> Ibid.

<sup>174</sup> Ibid.

<sup>175</sup> *Parlamentario.com*, “Vuelve un polémico debate: el casamiento gay”, *Parlamentario.com*, Buenos Aires, martes 27, octubre, 2009. Disponible en Internet en <http://www.parlamentario.com/noticia-25116.html>, consultado el 23 de octubre de 2012.

*legislación de igualdad de derechos morigerada» como la actualmente vigente en Uruguay<sup>176</sup>.*

El 5 de noviembre se realizó una reunión conjunta de ambas comisiones, la idea era ir allanando el camino para obtener dictamen y tratar el tema en el recinto antes de fin de año. Para Ibarra lo importante era *“ser tolerantes, amplios, de ninguna manera [iba a] a permitir actos discriminatorios pero para mí [era] muy importante escuchar todas las voces”*.

Estuvieron presentes quienes propiciaron la ley de *Matrimonio Igualitario* en España, Pedro Zerolo y Antonio Poveda, con los argumentos a favor, junto al profesor de Derecho Constitucional de la UBA Roberto Gargarella; la doctora en Derecho por la Universidad de Kiel (Alemania) y profesora de la UBA y de la Universidad de San Andrés, María Laura Clericó; y María José Lubertino por el INADI. Y llevando las voces en contra los abogados Carlos Vidal Taquini; Alejandro Bulacio que aseguró que *“el matrimonio entre personas del mismo sexo simplemente no es posible. Nunca será tal, incluso aunque fuere legislado<sup>177</sup>”*; las abogada Úrsula Baset y Analía Pastores, de la Universidad Católica Argentina; entre muchos otros que apoyaban y se oponían al proyecto.

Ibarra y Di Tullio llevaron adelante dos audiencias en las que se expresaron todos los sectores.

*“Lo que benefició es que hubo muchos diputados y senadores que lo hicieron crecer en los medios y una boda que autorizó un juez puso el tema en los medios, Macri que no los quería dejar casar, fuimos todos, estuvo Majul. Después aparecieron todos los medios diciendo, que bárbaro esto, pero no lográbamos salir. Yo les pedía a las organizaciones que por favor trajeran actores, actrices, periodistas conocidos, gente de la ciencia, de la técnica y no había manera de hacerlos venir a los debates. Cuando sale lo de esa boda ya en los medios comienza a instalarse con el tema de los juicios, el tema de que un fallo judicial se junte con nuestro debate, porque nosotros ya habíamos comenzado el debate, entonces allí empieza un efecto mucho más grande<sup>178</sup>”*.

Al concluir las audiencias el paso siguiente era reunir nuevamente las comisiones y emitir un dictamen conjunto. La fecha prevista era el 10 de noviembre. *“De acuerdo a los compromisos asumidos por los integrantes de las comisiones y las opiniones que se*

<sup>176</sup> Jaime Rosenberg, “Diputados aprobaría este año el proyecto de matrimonio gay”, *La Nación*, Buenos Aires, viernes 30, octubre, 2009, disponible en Internet en <http://www.lanacion.com.ar/1192244-diputados-aprobaria-este-ano-el-proyecto-de-matrimonio-gay>. consultado el 23 de octubre de 2012.

<sup>177</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario*, Op Cit p175.

<sup>178</sup> Vilma Ibarra, entrevista

*habían ido expresando en las reuniones, estaba claro que había amplia mayoría para que el dictamen fuera favorable*<sup>179, 180</sup>.

No obstante lo esperado, el 10 de noviembre, varios diputados del FPV, de la Coalición Cívica y del radicalismo no asistieron a la reunión de comisión. El portal digital *NCN Noticias del Congreso Nacional* informaba ese día que *“el plenario de las comisiones de Familia y Legislación General que iba a reunirse hoy a las 11 para tratar de obtener dictamen para modificar el Código Civil y permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo no tuvo quórum”*<sup>181</sup>.

La lectura que se hizo sobre los motivos de ausencia de los diputados, incluso de los que se manifestaban a favor de la ley, fue que se debía a una disposición del gobierno nacional a raíz del encuentro que la primera mandataria mantendría con el Papa Benedicto XVI.

*“Cristina Kirchner debía viajar al Vaticano a fin de mes junto con la presidenta chilena Michelle Bachelet para conmemorar los veinticinco años de la mediación papal que evitó una guerra por el Canal del Beagle cuando Chile y la Argentina estaban bajo dictaduras militares. Ambas serían recibidas por el Papa y trascendió que la Iglesia argentina le había advertido al gobierno que, si se aprobaba la ley de matrimonio gay, Benedicto XVI podría cancelar la audiencia o sermonear en público a Cristina (...). Todos los voceros negaban el rumor, incluso off the record”*<sup>182</sup>.

Día	Medio	Título
10/11/2009	Clarín	Diputados no pudo avanzar con la ley de matrimonio gay <sup>183</sup>
	Infobae	No hubo quórum en Diputados para tratar el matrimonio gay en comisión <sup>184</sup>

<sup>179</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario*, Op Cit p178s

<sup>180</sup> Aunque se esperaba dictamen favorable, un dictamen en contra de la ley también hacía posible que se tratara en el recinto porque ambos implicaría una elaboración de debate en las comisiones correspondientes.

<sup>181</sup> *NCN Noticias Congreso Nacional*, “Matrimonio gay frenado en Diputados”, *NCN Noticias Congreso Nacional*, Buenos Aires, martes 10, noviembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.ncn.com.ar/notas/5014-matrimonio-gay-frenado-en-diputados.html>, consultado el 23 de octubre de 2012.

<sup>182</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario Op Cit p179*.

<sup>183</sup> *Clarín*, “Diputados no pudo avanzar con la ley de matrimonio gay”, *Clarín*, Buenos Aires, martes 10, noviembre, 2009, disponible en Internet en <http://edant.clarin.com/diario/2009/11/10/um/m-02037916.htm>, consultado el 23 de octubre de 2012.

<sup>184</sup> *Infobae.com*, “No hubo quórum en Diputados para tratar el matrimonio gay en comisión”, *Infobae.com*, Buenos Aires, martes 10, noviembre, 2009, disponible en Internet en

11/11/2009	La Nación	Fracasó el debate por el matrimonio entre gays <sup>185</sup> Por falta de quórum, no sería ley este año
11/11/2009	Página/12	El matrimonio gay debe esperar <sup>186</sup> No hubo quórum para la reunión de las comisiones en Diputados

Hubo movilizaciones masivas en el micro centro porteño pero con pocas repercusiones, fue en ese momento que tuvo lugar el fallo de Gabriela Seijas que autorizaba la boda de Alex y José María y los plazos legislativos se acortaban. El 30 de noviembre cerraba el período ordinario de sesiones y, a menos que se convocara sesión extraordinaria, quedaba muy poco tiempo para obtener dictamen. No ocurrió nada de esto, el proyecto perdió estado parlamentario, es decir que volvía al estadio inicial de cualquier proyecto y debía ser nuevamente presentado y analizado en cada comisión. Además el 10 de diciembre asumieron los diputados electos ese año y la próxima conformación de Cámara y de Comisiones era la principal preocupación de todos.

*“Sin embargo el trámite del casamiento de Alex y José mantenían el tema en la agenda y todos los días la mayoría de los diarios traían alguna noticia sobre el asunto. Ya no era la nota que los periodistas gays – y otros muy convencidos de que el reclamo era justo, que nos ayudaban – teníamos que pelear para que entrara en la grilla sino que era uno de los temas sobre el que los editores pedían todos los días a sus redactores que consiguieran algo”<sup>187</sup>.*

### **La etapa final – 2010**

Finalmente comenzó el año 2010 y con él, nuevos acontecimientos, como el del 22 de febrero. En esa fecha otra jueza en los Contencioso Administrativo, María Elena Liberatori, emitió un fallo autorizando el casamiento de Jorge Salazar y Damián

---

<http://www.infobae.com/politica/483337-101275-0-No-hubo-qu%C3%B3rum-Diputados-tratar-el-matrimonio-gay-comisi%C3%B3n>, consultado el 23 de octubre de 2012.

<sup>185</sup> Gabriel Sued, “Fracasó el debate por el matrimonio entre gays”, *La Nación*, Buenos Aires, miércoles 11, noviembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.lanacion.com.ar/1198108-fracaso-el-debate-por-el-matrimonio-entre-gays>, consultado el 23 de octubre de 2012.

<sup>186</sup> Emilia Ruchansky, “El matrimonio gay debe esperar”, *Página/12*, Buenos Aires, miércoles 11, noviembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-135033-2009-11-11.html>, consultado el 23 de octubre de 2012.

<sup>187</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario*, Op Cit, p221.

Bernath<sup>188</sup>. El recurso de amparo había sido presentado el pasado 14 de diciembre en absoluta discreción sin dar aviso a la prensa ni a nadie que lo hiciera público.

Para Liberatori los artículos 172 y 188 del Código Civil no eran inconstitucionales porque no prohibían *“que dos hombres o dos mujeres se casaran, sino que simplemente no contemplaban esa posibilidad. Y como, según la Constitución Nacional, lo que no está prohibido está permitido, se trataba simplemente de un caso no previsto”*<sup>189</sup>. En consecuencia y hasta que los legisladores modificaran el Código correspondía a los jueces *“autorizar a la administración – el Registro Civil – a celebrar los casamientos”*<sup>190</sup>.

No hubo apelación de parte del gobierno de la ciudad, el fallo quedó firme y el matrimonio se celebró el 3 de marzo. Recién se hizo público mediante una conferencia de prensa cuando la pareja ya estaba casada y con las libretas en la mano. A partir de ahí siguieron otros 7 fallos positivos hasta que quedó sancionada la ley. Para María Rachid *“eso era una forma de presionar a los legisladores mostrándoles que el matrimonio igualitario era una realidad en la Argentina, que la Justicia ya lo estaba aceptando y lo que había que hacer era no judicializar el tema aprobando una ley”*<sup>191</sup>.

La siguiente estrategia, mientras esperaban los pasos legislativos, fue contar las historias de cada pareja y *“trabajar de cara a la sociedad a través de sus organizaciones, referentes sociales, referentes políticos, referentes culturales, referentes de la ciencia y por otro lado a través de los medios de comunicación”*<sup>192</sup>. Se contactaron con organizaciones de todos los ámbitos y los invitaron a firmar solicitadas.

*“Tuvimos miles de firmas, primero gente que sabíamos que estaba a favor desde hace muchos años y después empezamos a recibir sorpresas de referentes importantes y reconocidos (...). [Hugo] Yasky fue uno de los que sabíamos que nos apoyaba pero nos sorprendió el pronunciamiento de [Hugo] Moyano en los medios de comunicación. Hubo una solicitada específica de científicos, filósofos, académicos, etcétera que recibió cientos de miles de firmas, que nunca pudimos publicar porque eran muchísimas pero que eran referentes de todo tipo de disciplina. Entonces hicimos eventos que eran la ciencia a favor del matrimonio igualitario, la academia a favor del matrimonio igualitario, la fe a favor del matrimonio igualitario donde conseguimos que vinieran referentes de la Iglesia Católica, del*

<sup>188</sup> Jorge Salazar y Damián Bernath no militaban en ninguna organización pero tenían amistad con una de las abogadas que participó en el recurso de amparo de María y Claudia.

<sup>189</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario*, Op Cit, p292.

<sup>190</sup> Ibid p292.

<sup>191</sup> María Rachid, entrevista

<sup>192</sup> Ibid

*judaísmo, del anglicanismo, de distintas religiones protestantes, ese fue un evento muy importante*<sup>193</sup>.

Nuevamente en el terreno legislativo se presentó el proyecto que sería el definitivo de modificación del Código Civil. Ingresó el 5 de marzo, presentado por Vilma Ibarra y era el mismo texto que se unificaba con el que en su momento había presentado Silvia Augsburger, que ya no era diputada. Contó con la firma del presidente del bloque del FPV, Agustín Rossi; la presidenta del bloque del GEN, Margarita Stolbizer; María Luisa Storani, de la UCR; Cecilia Merchan, de Libres del Sur; Nora Iturraspe, de Unidad Popular; Liliana Parada, de Proyecto Sur y los diputados Martín Sabatella, Jorge Rivas y Sergio Basteiro, del bloque Nuevo Encuentro.

*“Había habido recambio de diputados, la mitad de los diputados no había participado del debate, entonces abro otra vez el debate, convoco a los que estaban a favor y en contra y ya viene todo el oficialismo y toda la prensa”, recuerda Ibarra.*

Hubo una nueva ronda de debates en las comisiones, la de Legislación General seguía presidida por Vilma Ibarra y el cambio estaba en la de Familia, Niñez y Adolescencia que tenía ahora a la diputada Claudia Rucci como presidente. Se hicieron reuniones conjuntas nuevamente para escuchar distintas voces y argumentos a favor y en contra del proyecto.

Raúl Petrinelli, profesor de Teología de la Universidad del Salvador, detalla algunos de los argumentos que desde el punto de vista teológico sostenían quienes se oponían a la modificación del Código Civil:

*“El matrimonio es un sacramento donde no solamente está instituido por Cristo sino que está presentado previamente en el Antiguo Testamento. En Génesis 2 dice «dejará el varón a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y serán una sola carne», dice varón y mujer. La palabra matrimonio viene de «matriz», o sea que el matrimonio naturalmente es entre un varón y una mujer, eso es teológicamente. Pero también Jesucristo lo vuelve a explicar y dice «el matrimonio es entre un varón y una mujer» y hace referencia a que todo aquello que vaya en contra de esto, o es pecado o es algo moralmente malo. Ahora, hay una carta de San Pablo a los romanos donde claramente dice que «ir en contra del orden natural es ir en contra de Dios» por eso es que ahí critica San Pablo a aquellos varones que dejaron el orden natural en contra de su naturaleza y a aquellas mujeres que dejaron el orden natural en contra de*

---

<sup>193</sup> Ibid

su naturaleza. Por eso es que teológicamente el matrimonio es entre un varón y una mujer.

Pero además, el matrimonio tiene dos fines, un fin primario y un fin secundario, el fin primario es procrear y educar a los hijos y el fin secundario es el amor, el bien de los cónyuges. Entonces para ejercer plenamente el matrimonio debe estar uno abierto a la vida, que no significa que siempre que uno tenga relaciones tiene que procrear, sino que tiene que estar abierto a la vida y que la naturaleza pueda realizar su curso y para procrear se necesita un varón y una mujer, aunque estén imposibilitados fisiológicamente de procrear. Por eso es que el matrimonio es entre un varón y una mujer<sup>194</sup>.

Y el 15 de abril los diputados emitieron dictamen favorable con 18 votos de la comisión de Legislación General y 20 de la de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, es decir que con la firma de la mayoría de los diputados el tema se trataría en sesión ordinaria de la Cámara Baja. Ese momento llegaría el 28 de abril, según lo fijado en las reuniones de labor parlamentaria.

Sin embargo el proyecto no sólo no se trató, sino que no hubo sesión. “La guerra entre oficialistas y opositores transformó lo que debía ser una jornada histórica en un papelón. Según a quién se le pregunte, la culpa fue de la oposición o del oficialismo<sup>195</sup>. El eje del conflicto ese día fue otro proyecto de ley, la coparticipación por el impuesto al cheque”.

Esto fue lo que anunciaron algunos medios antes y después de la fallida sesión.

Fecha	Medio	Título
28/04/2010	Página/12	El turno del casamiento homosexual <sup>196</sup> La Cámara de Diputados tiene previsto debatir hoy el proyecto para cambiar el Código Civil
	Radio Cristiandad	Diputados debatirá hoy impuesto al cheque y el casamiento homosexual <sup>197</sup>
	La Nación/	Argentina: fracasa debate legislativo sobre matrimonio

<sup>194</sup> Raúl Petrinelli, *El punto de vista teológico sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo*, entrevistado por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 15 de octubre de 2012. Entrevista personal.

<sup>195</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario*, Op Cit, p342.

<sup>196</sup> Emilio Ruchansky, “El turno del casamiento homosexual”, *Página/12*, Buenos Aires, miércoles 28, abril, 2010, disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-144768-2010-04-28.html>, consultado el 31 de octubre de 2012.

<sup>197</sup> *Radio Cristiandad*, “Diputados debatirá hoy impuesto al cheque y el casamiento homosexual”, *Radio Cristiandad*, Buenos Aires, miércoles 28, abril, 2010, disponible en Internet en <http://radiocristiandad.wordpress.com/2010/04/28/diputados-debatira-hoy-impuesto-al-cheque-y-el-casamiento-homosexual/>, consultado el 31 de octubre de 2012.

	Mundo	gay <sup>198</sup>
	Política & Medios	Diputados: no hubo sesión por falta de quórum <sup>199</sup>
29/04/2010	La Nación	“Fue una canallada”, dijo Sabatella sobre la falta de quórum en Diputados <sup>200</sup>

Vilma Ibarra explica lo que sucedió en ese momento

*“En una reunión de labor parlamentaria se acuerda que se va a tratar ley de cheque y se acuerda que iba a hablar uno de la oposición, uno del oficialismo y después de eso se iba a tratar matrimonio igualitario. Cuando vamos al día siguiente, yo me quedé trabajando en mi despacho porque sabía que tenía en el segundo tema, [pero] pasó media hora y Felipe Solá levantó la sesión, absolutamente a traición. Lo que yo no me había enterado era que el oficialismo había decidido no dar quórum porque la presidenta les había dicho <no a la ley de cheque>. Yo había quedado con el acuerdo del día anterior de que íbamos a tener una hora de ley de cheque y una hora de matrimonio igualitario y no fui porque me quedé terminando de repasar mi discurso. Ahí fue que Felipe se levantó y dijo, los autores de la ley no vinieron a dar quórum. Ese fue un momento duro que pasamos”<sup>201</sup>.*

La semana siguiente, el 4 de mayo sí hubo quórum y a las 14:45 comenzó la sesión con 140 diputados. Fue una jornada larga y extensa debido a que esa fue la característica de la mayoría de las alocuciones de los legisladores, tanto de los que le darían media sanción al proyecto como los que votarían en contra. Ibarra fue la primera en tomar la palabra y a dos años de aquel momento recuerda que *“estábamos más o menos todos de acuerdo, fue la mejor sesión de diputados. Yo creo que no pensaron que*

<sup>198</sup> *La Nación/Mundo*, “Argentina: fracasa debate legislativo sobre matrimonio gay”, *La Nación/Mundo*, Buenos Aires, miércoles 31, abril, 2010, disponible en Internet en <http://www.nacion.com/2010-04-28/Mundo/UltimaHora/Mundo2352669.aspx>, consultado el 31 de octubre de 2012.

<sup>199</sup> *Política & Medios*, “Diputados: no hubo sesión por falta de quórum”, *Política & Medios*, Buenos Aires, miércoles 28, abril, 2010, disponible en [http://www.politicaymedios.com/politica/Diputados\\_no\\_hubo\\_sesion\\_por\\_falta\\_de\\_quorum\\_20100428132306.php](http://www.politicaymedios.com/politica/Diputados_no_hubo_sesion_por_falta_de_quorum_20100428132306.php), consultado el 31 de octubre de 2012.

<sup>200</sup> *La Nación*, “«Fue una canallada», dijo Sabatella sobre la falta de quórum en Diputados”, *La Nación*, Buenos Aires, jueves 29, abril, 2010, disponible en Internet en <http://www.lanacion.com.ar/1259086-fue-una-canallada-dijo-sabbatella-sobre-la-falta-de-quorum-en-diputados>, consultado el 31 de octubre de 2012.

<sup>201</sup> Vilma Ibarra, entrevista

lo íbamos a sacar, contamos voto por voto y efectivamente conseguimos los que contamos que íbamos a tener<sup>202</sup>.

Uno de los discursos que mayor repercusiones tuvo fue el del diputado socialista Ricardo Cuccovillo que contó que tiene *“tres hijos: dos varones y una mujer. Uno de mis hijos varones es gay, un ser humano que yo considero que tiene igualdad de derechos y de sentimientos que el resto de mis hijos”*<sup>203</sup>. Más adelante agregó que *“seguramente habrá muchos hijos, hermanos y padres que están en la misma situación. Cuando nos turnamos para cuidar a mi nieto, mi hijo mayor no piensa que el que irá a cuidarlo (...) es un tío gay que puede contagiar o deformar al niño”*<sup>204</sup>.

Como ya destacamos en el inicio de este trabajo, no es nuestra intención hacer una revisión del apoyo o la oposición de la modificación al Código Civil, simplemente marcar, a grandes rasgos cuáles fueron los puntos que fueron construyendo la historia de esta ley. Por lo tanto no ahondaremos más en las distintas intervenciones de los diputados.

El momento de la votación, con 241 diputados presentes, 126 lo hicieron por la afirmativa y 110 por la negativa. De este modo el proyecto quedaba aprobado y así se obtenía la media sanción para ingresar a la Cámara Alta.

Fecha	Medio	Título
05/05/2010	Clarín	Diputados aprobó la ley del matrimonio homosexual <sup>205</sup> Ahora va al Senado, donde habría más resistencia
	Perfil.com	Matrimonio gay: cómo votó cada diputado <sup>206</sup>
	Página/12	Un día para los derechos gay en Diputados <sup>207</sup> La Cámara debatía anoche el proyecto para permitir el casamiento entre personas del mismo sexo.
	La Nación	Avanza el debate sobre matrimonio gay <sup>208</sup>

<sup>202</sup> Ibid

<sup>203</sup> H Cámara de Diputados de la Nación. Versión Taquigráfica. Op Cit.

<sup>204</sup> Ibid.

<sup>205</sup> Martín Bravo, “Diputados aprobó la ley del matrimonio homosexual”, *Clarín*, Buenos Aires, miércoles 5, mayo, 2010, p32.

<sup>206</sup> *Perfil.com*, “Matrimonio gay: cómo votó cada diputado”, *Perfil.com*, Buenos Aires, miércoles 5, mayo, 2010. Disponible en Internet en [http://www.perfil.com/contenidos/2010/05/05/noticia\\_0021.html](http://www.perfil.com/contenidos/2010/05/05/noticia_0021.html), consultado el 5 de noviembre de 2012.

<sup>207</sup> Emilio Ruchansky, “Un día para los derechos gay en Diputados”, *Página/12*, Buenos Aires, miércoles 5, mayo, 2010, p4s

<sup>208</sup> Gabriel Sued, “Avanza el debate sobre matrimonio gay”, *La Nación*, Buenos Aires, miércoles 5, mayo, 2010, p15

	Infobae	El matrimonio gay fue aprobado en Diputados: incluyó la autorización para adoptar <sup>209</sup>
	El país (España)	La Cámara de Diputados de Argentina aprueba el matrimonio gay, a falta del apoyo del Senado <sup>210</sup>
	BBC (Reino Unido)	Argentina: Diputados aprueban matrimonio gay <sup>211</sup>

El proyecto pasó inmediatamente a las comisiones de la Cámara de Senadores donde comenzó a tratarse el 18 de mayo. Liliana Teresita Negre de Alonso, Senadora por la provincia de San Luis, era la presidenta de la Comisión de Legislación General. Se hicieron algunas audiencias de debate citando a otras voces pero la actividad fuerte se concentró en las demás provincias a donde se llevó el tema para debatir en distintos ámbitos. *“La senadora Negre lo llevó al interior para ver si podía pinchar el tema con una oposición muy fuerte de la iglesia y con un el peso de los medios”<sup>212</sup>*, asegura Ibarra.

Bruno Bimbi relata en su libro que

*“La senadora Negre de Alonso reivindicó su decisión de llevar el debate por ley de matrimonio gay a todo el país a través de audiencias que se realizaron provincia por provincia para escuchar la voz del pueblo del interior. Así contado sonaba muy bien. «Fue una fiesta de la democracia, un compromiso cívico, una cosa maravillosa» dijo Liliana Teresita. Inclusive pasó un video, convenientemente editado, que fue criticado por varios senadores por su parcialidad.*

*Durante semanas, la senadora había jugado al desgaste, paseando a los activistas de norte a sur y de este a oeste, recorriendo sus fiestas democráticas en los que, con compromiso cívico, debían escuchar maravillosos insultos (...) y*

<sup>209</sup> Infobae, “El matrimonio gay fue aprobado en Diputados: incluyó la autorización para adoptar”, Infobae, Buenos Aires, miércoles 5, mayo, 2010, disponible en Internet en <http://www.infobae.com/politica/514679-0-0-El-matrimonio-gay-fue-aprobado-Diputados-incluyo-la-autorizacion-adoptar>, consultado el 5 de noviembre de 2012.

<sup>210</sup> Alejandro Rebossio, “La Cámara de Diputados de Argentina aprueba el matrimonio gay, a falta del apoyo del Senado”, El país, España, miércoles 5, mayo, 2010, disponible en Internet en [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2010/05/05/actualidad/1273010404\\_850215.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2010/05/05/actualidad/1273010404_850215.html), consultado el 5 de noviembre de 2012.

<sup>211</sup> BBC Mundo, “Argentina: Diputados aprueban matrimonio gay”, BBC Mundo, miércoles 5, mayo, 2010, disponible en Internet en [http://www.bbc.co.uk/mundo/america\\_latina/2010/05/100505\\_argentina\\_matrimonio\\_gay\\_diputados\\_jrg.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/05/100505_argentina_matrimonio_gay_diputados_jrg.shtml), consultado el 5 de noviembre de 2012.

<sup>212</sup> Vilma Ibarra, entrevista

*salir custodiados por maravillosos policías, para que los maravillosos manifestantes de las maravillosas iglesias no se les tiraran encima maravillosamente. Para ser una fiesta no fue muy divertido<sup>213</sup>”*

A estas actividades siguieron las de los grupos del colectivo LGBT que insistieron en poner nombres propios a su lucha y contar historias puntuales, como la de Daniel Lezana, un chico de 16 años, cuyo padre adoptivo, Luis, es homosexual.

Daniel envió una carta a los senadores, que fue rápidamente difundida por casi todos los medios de comunicación, en la que decía

*“Señores senadores, mi nombre es Daniel Lezana, soy hijo de Luis Lezana, tengo dieciséis años y nos adoptamos hace seis, por eso ahora puedo llevar nuestro apellido. El martes 8 de junio, estuve con mi papá en el Senado, escuchando las distintas opiniones, entonces yo también quiero dar mi opinión. Mis padres biológicos eran heterosexuales y, por esas cosas de la vida, con mi hermanito, terminamos viviendo en un hogar. No quiero hablar del por qué. Cuatro veces intentaron adoptarme (familias heterosexuales) y me devolvieron, porque decían que era travieso [...] Yo no digo que todos los héteros son malos, es más, yo soy hétero, me gustan las chicas. Y soy buena persona. A los 10 años, apareció en el hogar Luis, mi papá del alma, como nos llamamos nosotros. Entonces el juez me dijo: «mirá Dani, hay un señor soltero, que tiene un perro grande que se llama Carolo, y quiere adoptarte». Yo no lo podía creer: había una nueva esperanza para mí. [...] Ahora estoy escribiendo por los derechos de mi viejo y los míos. ¡Quisiera que él se case, como me voy a casar yo el día de mañana! Él, cuando se case, lo va a hacer con otro gay, que sienta como él, no se va a casar con los héteros, ¿de qué tienen miedo?, ¿Qué los gays son una plaga y nos van a invadir?<sup>214</sup>”*

Otra acción fue la de continuar con el apoyo de personalidades de distintos ámbitos y comenzaron a realizar festivales, uno de ellos fue el 28 de junio. En él participaron Fito Páez, Vicentico, Kevin Johansen, Laura Miller, Leo Gracia y Pedro Aznar entre otros artistas, actores, legisladores y algunos funcionarios.

Concluidos los debates en las provincias, la Comisión de Legislación General del Senado emitió dictamen el 6 de julio. El dictamen de mayoría sugería el rechazo de la media sanción de los Diputados. Estaba firmado por Negre de Alonso, Rolando Bermejo, María José Bongiorno, Sonia Escudero, Adriana Bortolozzi, Ramón Mestre, Mario Cimadevilla, José Cano y José Roldan. Otro dictamen, de minoría, que recomendaba la

<sup>213</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario*, op cit, p430s

<sup>214</sup> *Ibid*, p454s

aprobación de la ley fue firmado por Luis Juez, Nicolás Fernández, Marcelo Fuentes, Pedro Gustavino, Liliana Fellner y Guillermo Jenefes.

Ocho días después, los senadores iniciaron la sesión para determinar si aprobaban o no la modificación del Código Civil. Esta vez no se permitió el ingreso al público al recinto como en el caso de la sesión de Diputados, con lo que solamente los medios de comunicación fueron testigos de ese momento.

Afuera del Senado se había congregado una gran cantidad de personas con expectativas por el resultado, antes de ese día, los activistas habían intentado hacer un recuento de votos a favor y en contra pero no habían tenido muchas respuestas concretas que permitieran inferir si ganaban o perdían en la votación. Muchos de los senadores no les habían respondido y otros lo habían hecho de forma ambigua, hasta último momento no sabían que iba a suceder.

*“Afuera, en la calle, la gente se empezaba a reunir, miles de personas esperarían hasta la hora de la votación, pasadas las cuatro de la mañana, en una plaza cada vez más helada, en pleno invierno porteño”<sup>215</sup>.* El INADI había montado un escenario en el lugar para acompañar la espera con presencia de algunos músicos y discursos de activistas y adherentes y para transmitir la sesión tomada por Internet.

En el momento de la votación debía considerarse primero el dictamen de mayoría, es decir que se oponía a la ley, el resultado fue 33 votos por la negativa y 30 por la afirmativa. Con esto, por tres votos de diferencia, se rechazaba el dictamen. Acto seguido se tomó en consideración el dictamen de minoría, el que apoyaba la media sanción dada por los diputados y de aprobarse sancionaría la ley. Fueron 33 votos a favor contra 27 por la negativa. Ese resultado daba por sancionado el proyecto de ley y el último paso para que fuera finalmente efectivo era la promulgación de parte del Ejecutivo Nacional.

*“Tres años, cinco meses y casi un día después de aquella mañana en la que fuimos con María y Claudia a pedir turno al Registro Civil y todos pensaban que estábamos locos, que era imposible, el matrimonio gay acababa de ser aprobado y sería ley en Argentina”<sup>216</sup>.*

Fecha	Medio	Título
-------	-------	--------

<sup>215</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario*, Op Cit p537

<sup>216</sup> Ibid p555

15/07/2010	Página/12	El derecho a la igualdad llegó al matrimonio <sup>217</sup>
	Clarín	El Senado convirtió en ley el matrimonio homosexual <sup>218</sup>
	La Nación	Es ley el matrimonio entre personas del mismo sexo <sup>219</sup>
	26 Noticias	Matrimonio gay es ley: así votaron los senadores <sup>220</sup>
	Perfil.com	El senado convirtió en ley el matrimonio gay <sup>221</sup>
	BBC Mundo	Argentina aprueba el matrimonio gay <sup>222</sup>

Los medios del país y de distintos lugares del mundo dieron cuenta de la sanción de la ley que fue promulgada por Cristina Fernández de Kirchner, el 21 de julio en un acto en la Casa Rosada con la presencia de gays, lesbianas, travestís, transexuales y todos los que de una u otra forma apoyaron la modificación del Código Civil.

Según declaraciones de Claudia Corrado Directora del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, “en el 2010 se implementaron 349 matrimonios en la provincia, en 2011 esto se desarrolló más, y elevamos el número a 1030<sup>223</sup>”.

La diferencia se registró este año con una reducción en la cantidad de matrimonios. En la provincia de Buenos Aires en los primeros 6 meses del 2012 se celebraron solamente 192 matrimonios<sup>224</sup>.

<sup>217</sup> Soledad Vallejos, “El derecho a la igualdad llegó al matrimonio”, *Página/12*, Buenos Aires, jueves 15, julio, 2010

<sup>218</sup> *Clarín*, “El Senado convirtió en ley el matrimonio homosexual”, *Clarín*, Buenos Aires, jueves 15, julio, 2010.

<sup>219</sup> *La Nación*, “Es ley el matrimonio entre personas del mismo sexo”, *La Nación*, Buenos Aires, jueves 15, julio, 2010.

<sup>220</sup> *26 Noticias*, “Matrimonio gay es ley: así votaron los senadores”, *26 Noticias*, Buenos Aires, jueves 15, julio, 2010, disponible en Internet en <http://www.26noticias.com.ar/matrimonio-gay-es-ley-asi-votaron-los-senadores-114203.html>, consultado el 9 de noviembre de 2012.

<sup>221</sup> *Perfil.com*, “El Senado convirtió en ley el matrimonio gay”, *Perfil.com*, Buenos Aires, jueves 15, julio, 2010, disponible en Internet en [http://www.perfil.com/contenidos/2010/07/14/noticia\\_0032.html](http://www.perfil.com/contenidos/2010/07/14/noticia_0032.html), consultado el 9 de noviembre de 2012.

<sup>222</sup> Valeria Perasso, “Argentina aprueba el matrimonio gay”, *BBC Mundo*, Argentina, jueves 15, julio, 2010, disponible en Internet en [http://www.bbc.co.uk/mundo/america\\_latina/2010/07/100715\\_senado\\_argentina\\_matrimonio\\_homosexual\\_jueves\\_rg.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/07/100715_senado_argentina_matrimonio_homosexual_jueves_rg.shtml), consultado el 9 de noviembre de 2012.

<sup>223</sup> *Diagonales.com*, “Son más de 1.300 los matrimonios del mismo sexo en la provincia de Buenos aires”, *Diagonales.com*, Buenos Aires, viernes 2, noviembre, 2012. Disponible en Internet en <http://diagonales.infonews.com/nota-189961-Son-mas-de-1300-los-matrimonios-del-mismo-sexo-en-la-provincia.html>, consultado el 9 de noviembre de 2012.

<sup>224</sup> Info Movil, DIB – *Fuerte caída de los matrimonios igualitarios en la provincia*, Mensaje a Alfredo Mason, 21 de diciembre de 2012.

En cuanto a los datos de todo el territorio nacional, referentes de la Federación Argentina de LGBT contabilizan más de 6000 matrimonios.

## Capítulo V

### Los actores sociales imponen la agenda

---

#### La relación entre agendas

Anteriormente observamos que existen tres tipos de agendas, la pública, la política y la de los medios y vimos, además, la relación que existe entre ellas según el modelo desarrollado en 1996 por J Dearing y E Rogers.

Observamos entonces que, según este modelo, se produce una influencia lineal que inicia en la agenda de los medios, se traslada a la pública y concluye en la política y que, a su vez, la mediática y la política se influyen mutuamente de manera cíclica.

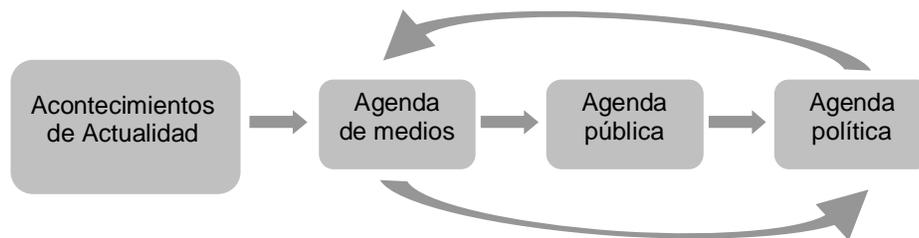


Gráfico N°11 – Modelo [simplificado] del propuesto por J Dearing y E Rogers 1996

Pues bien, veremos a continuación de qué manera nuestro caso de estudio se contrapone a esa premisa y arroja nuevos elementos para plantear otra relación esta vez de triangulación entre estos componentes.

Por lo expuesto hasta acá pudimos observar que mientras los acontecimientos en torno a la modificación de la ley de matrimonio sucedían, poco de estos hechos era destacados en los medios de comunicación. Vamos a considerar entonces al interés en los grupos sociales como la agenda pública; a la incidencia en los legisladores como la agenda política; y finalmente el accionar de periodistas y de la prensa en general como la

agenda de los medios. En un desglose de cada una de estas agendas, podremos inferir un nuevo esquema, ya no de influencia lineal y solamente recíproca en dos de los elementos, sino de una triangulación entre los tres, de modo que cada uno incide y tiene importancia en tanto que relacionado con los otros dos actores.

## **La Agenda Pública**

Las organizaciones que pugnaban por la nueva ley llevaron adelante una serie de estrategias para incorporar el tema en la sociedad, que la cuestión fuera debatida. Como vimos en el capítulo anterior los avances fueron lentos y paulatinos hasta llegar a conseguir diversas adhesiones en distintos ámbitos. Aún así el tema no estaba totalmente instalado.

Según las palabras de los propios protagonistas, entendían que debían realizar una estrategia que tuviera que ver con los medios de comunicación. *“Lo que hicimos fue buscar aliados, no solamente en la diversidad sexual sino aliados heterosexuales que compartían la misma causa, que querían participar y apoyar y avanzar con este derecho”*<sup>225</sup>, cuenta María Rachid.

Tenían el apoyo de algunos periodistas, fuera porque eran parte del colectivo LGBT o porque consideraban justo el reclamo y, en algunos casos, hasta militaban por el tema. *“Contamos con algunas que ya conocíamos del movimiento de mujeres y otros que se fueron sumando porque les interesaba apoyar la causa y que la verdad que fueron partícipes de la estrategia”*.

*Rachid reconoce que “en la mayoría de los medios de comunicación contábamos con aliados y militantes”* y agrega que *“tanto es así que medios que estaban en contra del matrimonio igualitario, la única forma que tenían de publicar notas en contra, era si esas notas no estaban firmadas, porque nadie las quería firmar”*.

Desde el principio, el esfuerzo estuvo destinado a convencer y comprometer a los periodistas. Aún así fueron muy pocos los medios que acompañaron desde los primeros pasos en 2007, y hasta bastante tiempo después. Vilma Ibarra recuerda que había *“repercusiones sueltas, no era un tema de la agenda de los medios ni de la agenda política. Cuando las organizaciones sociales hacían alguna actividad salía un sueltito de*

<sup>225</sup> María Rachid, entrevista personal

la actividad<sup>226</sup>. Por muchos meses el tema sólo era relevante para el público directamente involucrado.

*“No tuvo repercusión, yo me acuerdo que tuve discusiones con algunos periodistas que cubrían porque como no veían que el gobierno lo impulsaba sino yo, Silvia Augsburger, Cecilia Merchán, Emilia Laparada, no era de gran peso, entonces la realidad es que nosotros mandábamos comunicados y en algún lado salía una cosa chiquita”.*

Otra de las características de este momento del proceso y de esta agenda pública era la imagen que se proyectaba del colectivo. Tomamos los conceptos de Walter Lippmann sobre los estereotipos que afirman que *“del gran caos del mundo elegimos lo que luego nuestra cultura ya ha definido para nosotros, y tenemos tendencia a percibir lo que presenta la forma estereotipada dada por nuestra cultura”*<sup>227</sup>. De este modo, podemos observar que también en este ámbito se realizaron acciones para instalar nuevas nociones dentro de las imágenes mentales de la sociedad.

Los protagonistas decidieron desmitificar la imagen del homosexual. Sobre esto, Bruno Bimbi cita a la revista brasileña Junior que afirma en un artículo que *“pareciera que en esta comunidad existen apenas jóvenes bonitos y bien vestidos”*<sup>228</sup>, y así, visualizar las historias de aquellas parejas que no se ajustaban al estereotipo.

*“Las dos señoras, las dos viejitas, Ramona y Norma<sup>229</sup> que se instalaron en los medios y nos pegaron un salto impresionante. Eran abuelas, de las que te hacen la torta el domingo, contando como se querían y que ellas estaban toda la vida y sentían la responsabilidad ahora a esta altura de hacer un gesto para que todo el mundo tuviera los mismos derechos. Esta discusión de por qué a mí no me dejan, por qué yo no puedo si no le hago mal a nadie fue muy fuerte en los medios porque permitieron visualizar en la vida cotidiana lo que significaban las historias de carne y hueso. Contaban historias de amor<sup>230</sup>”.*

Sin embargo para Rachid lo verdaderamente relevante fue conseguir el compromiso de los periodistas.

<sup>226</sup> Vilma Ibarra, entrevista personal

<sup>227</sup> Walter Lippman, en Natalio Stecconi, *Del mito de la caverna a la teoría del framing: una lectura de la obra que instituyó el discurso predominante en la relación entre los mass-media y la Opinión Pública*, Op Cit.

<sup>228</sup> André Fischer y Filho Hélio, “Questão de tempo”, *Junior*, A2, N°9, en Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario*, Op Cit, p318.

<sup>229</sup> Norma Castillo y Ramona Arévalo, son pareja de hace más de 30 años, juntas fundaron el primer Centro de Jubilados y Pensionados para Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans de la Argentina, ubicado en el barrio porteño de Almagro, por iniciativa de la Asociación Civil Puerta Abierta.

<sup>230</sup> Vilma Ibarra, entrevista personal

*“Si uno lee las notas de ese momento en la mayoría ve, detrás de las notas, el compromiso del periodista y eso no es común. Hoy por hoy hay un montón de temas que trabajamos y tenés notas donde hay un compromiso del periodista que se ve y notas que porque vende, porque hay que informarlo y qué se yo y la nota está. Eso es algo que logró la militancia social, lograron las organizaciones. Cuando un periodista escribía una nota en un diario nosotros lo llamábamos y le explicábamos lo importante que era que dijera las cosas de esta manera y no de esta otra, que no dejara de mencionar algo. La verdad que lo logramos en casi todos los medios de comunicación, por parte de los periodistas, de las personas, no del medio. No logramos el compromiso del diario La Nación pero sí te puedo asegurar que había periodistas muy comprometidos trabajando en el diario La Nación que apoyaron la causa y que sacaron notas maravillosas”.*

Finalmente es interesante evaluar la estrategia sobre los partidos políticos, que consistió en instalar esa transversalidad y que quienes militaban por el tema, lo hicieran desde el interior de los Partidos Políticos.

*“Militantes de la Coalición Cívica, del radicalismo, del Frente para la Victoria, de Proyecto Sur, de todos los sectores políticos nos sentábamos a elaborar estrategias para incidir cada uno en su partido. No era lo mismo que una organización social fuera a hablar con una organización como el radicalismo, a que fuera la propia juventud radical a hablar con los senadores radicales y decirles que tenían que votar a favor de la ley del matrimonio igualitario, la incidencia no era la misma. Poder lograr que al interior de los partidos se constituyeran espacios en lo que tenía que ver con las mujeres o con la juventud que presionaran a Diputados y Senadores fue también muy importante<sup>231</sup>”.*

Hasta aquí podemos obtener algunas premisas que retomaremos más adelante en el análisis conjunto de los distintos actores.

- Por un lado, las organizaciones iniciaron el trabajo de llegada a los medios de comunicación, entendiendo una influencia de éstos en el grupo social.
- En segundo lugar, las organizaciones decidieron operar sobre los contenidos puntuales que esos medios llevarían a sus lectores y/o audiencias.
- En tercer lugar se llevó a cabo un fuerte proceso en distintos sectores de la sociedad para instalar el tema junto a académicos, personalidades de la cultura y de la ciencia, entre muchos otros.

---

<sup>231</sup> María Rachid, Entrevista personal

Conviene entonces observar lo que sostienen Lila Luchessi Y María Graciela Rodríguez cuando afirman que *“los sectores no hegemónicos producen acciones que convocan la «noticiabilidad» de los medios”*<sup>232</sup>. En estos casos, vemos que al no ser, los miembros de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, parte del sector hegemónico de la sociedad, bien conseguían instalarse en la producción de sentidos. *“Las tácticas de obtención de visibilidad aparecen como una cuestión peculiar e innovadora: la puesta en juego de unos recursos que desafían la lógica de expansión mercantilista massmediática”*<sup>233</sup>

Vemos a los actores sociales en cuestión en una constante puja por ser parte de esa batalla por la hegemonía en la producción de sentidos y veremos de qué manera lo fueron consiguiendo hasta lograr instalar el tema, no sólo en la agenda de los medios sino en la agenda de los políticos.

### **La Agenda Política**

Como pudimos observar las repercusiones eran muy escasas en los primeros meses de discusión del tema, cuando los protagonistas realizaban alguna acción específica, ésta era difundida pero individualizada de los otros acontecimientos referidos a la cuestión.

En todo el período que demandó el reclamo por la modificación de la ley de matrimonio, la política también tuvo acontecimientos propios dados por dos elecciones, una solamente legislativa en 2007 y otra presidencial y de gobernadores en 2009.

En ambos casos fueron pocos los candidatos que lo tomaron como tema de campaña y otros que ni siquiera adelantaron una postura al respecto, ni de cada partido ni a título personal. Lo cual bien puede haber obedecido a que el tema no estaba totalmente instalado en la sociedad ni en los medios.

Un dato no menor es otra de las estrategias que llevó adelante la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans de enviar formularios de encuestas a

<sup>232</sup> Lila Luchessi y María Graciela Rodríguez, *Fronteras globales. Cultura, política y medios de comunicación*, Op Cit, p14.

<sup>233</sup> Ibid. P 14

cada uno de los candidatos en sendas elecciones con el fin de conocer sus posturas. De este modo llamarían a votar a aquellos que apoyaran el *Matrimonio Igualitario*.

Algunos de esos candidatos evitaron responder esas encuestas o lo hicieron con ambigüedades, según el rato en el libro de Bruno Bimbi.

*“La primera pregunta era sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo. Rápidamente respondieron Vilma Ripoll, del MST [Movimiento socialista de los trabajadores], Néstor Pitrola, del PO [Partido Obrero], y José Montes, del PTS [Partido Socialista de los Trabajadores], los tres a favor. Con el resto de los candidatos fue más difícil”.*

*Hablé varias veces con la secretaria de Cristina Kirchner, que siempre prometía hablar con ella pero nunca tenía novedades. El jefe de prensa de Elisa Carrió le dijo al Diario Perfil que había perdido el cuestionario y la respuesta de la candidata, así que lo llamé y se lo envié de nuevo. Finalmente Carrió nos envió una carta en la que no respondía a ninguna de las preguntas, pero decía: «mi responsabilidad como líder de la Coalición Cívica y, en caso que lo sea, como Presidente de los argentinos, es garantizar la apertura del debate en el Congreso de los temas por ustedes planteados»<sup>234</sup>.*

Sin ahondar en las respuestas de los otros candidatos, porque como marcamos anteriormente, no es motivo de análisis las posturas a favor o en contra de la ley, tomamos este caso a modo de ejemplo para señalar la manera en que la agenda política no contaba este tema como uno de los prioritarios, ni siquiera como uno secundario.

Vilma Ibarra junto a otros legisladores tenían un compromiso previo con el tema y fueron quienes llevaron la cuestión a la órbita política. Recién cuando el proyecto ingresó por tercera vez en la Cámara de Diputados y las organizaciones decidieron que se debatiera en las comisiones apostando a un resultado positivo, el tema pasó a ser una cuestión política. Los medios comenzaron a darle algo más de espacio, las organizaciones iniciaron la búsqueda de apoyo en todos los sectores y a eso se sumó oportunamente el fallo de la jueza Gabriela Seijas.

El Congreso funcionó como una suerte de trampolín de visibilización y un termómetro de aceptación del tema en paralelo a un paulatino incremento en las páginas de los diarios y los principales canales y programas de noticias. Ibarra afirma que

---

<sup>234</sup> Bruno Bimbi, *Matrimonio Igualitario*, Op Cit, p96.

*“pasaron dos cosas, creo que pasó el debate en el parlamento que le daba viso de que la política se ocupaba y la justicia que toma una decisión da viso de que esto que se discutía era razonable, era jurídicamente permeable, era un discusión jurídica aceptable, no estábamos discutiendo la China. Hasta que nosotros no lo pusimos en el debate en el Parlamento este tema no era ni de los medios ni de la sociedad. Cuando nosotros lo llevamos al Parlamento el tema empieza a existir. Lo toma una jueza y dicta un fallo, cuando da el fallo este debate, que hasta ahí tenía un sueltito, empieza a ser un debate importante. (...) Estos fallos, unidos a ese debate, las organizaciones sociales tan dinámica debatiendo, la política debatiendo esto, empieza a crear para los medios algo vendible. No es un tema difícil de vender. Hay temas que son importantes pero que la gente no los puede soportar. Esto era todo para arriba, gente contenta festejando, el tema con la Iglesia, amor, contenido picante sexual, era un clima con el que los medios crecían”<sup>235</sup>.*

Si tomamos en cuenta también la afirmación que hace Ricardo Cuccovillo acerca de que *“los diputados dimos el primer paso”* a lo que agrega que *“las organizaciones visitaron a una gran cantidad de diputados y senadores, trabajaron, convencieron, argumentaron, después en la sociedad los actores, las actrices, los comunicadores, los periodistas, jugaron un rol muy importante”<sup>236</sup>*, estamos en condiciones de visualizar que en esta dinámica el tema comenzó a formar parte de la agenda de los políticos tiempo después de que se hubiera comenzado a instalar en la sociedad.

*“No se puede decir la sociedad sin decir la política, porque sin la política no se hubiera logrado. La juez dictando el fallo se lo daban vuelta en un minuto si no estaba la política discutiendo por otro lado y las organizaciones sociales, acompañadas por la política, si no tenías eso, eso no pasaba. Son las organizaciones sociales acompañadas por la política. Lo toma la justicia y eso empieza a hacer un nudo. No es un sector de la política solo, ni son las organizaciones solas. Si unís la actividad de la política con las organizaciones sociales y logras activar otros actores como son los jueces y los medios tenés capacidad de muchas cosas”<sup>237</sup>.*

---

<sup>235</sup> Vilma Ibarra, entrevista personal

<sup>236</sup> Ricardo Cuccovillo, entrevista personal

<sup>237</sup> Vilma Ibarra, entrevista personal

## **La Agenda de los medios**

Finalmente prestaremos atención a lo que pasaba desde los medios y a la forma en que la dinámica de edición incluyó al Matrimonio Igualitario entre los temas del día.

Cómo vimos anteriormente *Página/12* fue de los primeros medios en dar difusión a las actividades del colectivo LGBT. *“Desde el principio sí fue importante para el diario darle espacio al tema matrimonio”*<sup>238</sup>, cuanta Soledad Vallejos, una de las periodistas que cubrió en muchas oportunidades la temática.

*“El tratamiento noticioso se va incrementando de la mano del hecho noticiable. Si no hay nada es muy difícil que puedas hacer un texto o una noticia; pero si hay, eso va a aumentar la frecuencia, va a aumentar las posibilidades de cobertura y terminas generando muchas más páginas. Depende mucho de lo que se esté gestando en ese momento, los grupos LGBT, lo que estaba pasando en el Congreso... Todo eso se termina convirtiendo en algo noticiable, pero tiene que preexistir”*<sup>239</sup>.

En el caso de este matutino la cobertura se articuló previamente con los directivos del medio *“propusieron y el diario aceptó, entonces dijeron vamos a hacer esto, les interesa; sí; bueno, entonces pueden venir tal día. Este tipo de alianzas resultan naturales para el discurso propio del diario”*.

Con esto podemos constatar la forma en que se inició esa cobertura, claro está que el tema inicial, si nos referimos a la primera presentación de recurso de amparo por parte de María Rachid y Claudia Castro, también respondía a los criterios de “noticiabilidad”.

Recordemos que la historia comenzó en un Registro Civil, el 14 de febrero de 2007, coincidente con el día de los enamorados. Es decir que se trataba de un hecho de absoluta *Actualidad*; además respondía a la característica de *curiosidad*, por tratarse de algo novedoso, que llamaba la atención; implicaba un cierto *conflicto*, en cuanto al impedimento de que se pudieran casar; el *suspense* estaba dado por la incertidumbre de lo que generaría con el paso a la justicia; un condimento de *emoción y apetitos humanos*, en los que se mezclaba el amor, la sexualidad, la denuncia de discriminación de un grupo, la exclusión social, entre muchos otros; y por último las *consecuencias* sobre nuevos hechos y sobre la opinión pública. Cubiertos seis de los criterios propuestos por

<sup>238</sup> Soledad Vallejos, *Cobertura de Página12 sobre Matrimonio Igualitario*, entrevistada por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 27 de septiembre de 2012. Entrevista personal.

<sup>239</sup> *Ibid*

Carl Warren, era indudable que el tema debía ser abordado por los medios de comunicación. Aunque este abordaje fuera simple y escueto.

Más adelante, al involucrar a referentes políticos, sociales, culturales, de la farándula se sumaba otro criterio relacionado con la *prominencia* de las personas comprendidas. Para luego incluir a diputados, senadores, jueces y el ejecutivo nacional ya en el año 2010 y con las acciones de cada uno de estos actores.

El punto de análisis entonces son los motivos por los que fue creciendo en los medios. Para Vallejos *“era realmente un tema cotidiano, se hablaba en las casas, se hablaba en los bares, se hablaba en los lugares de trabajo, se hablaba en las familias. Era un tema que estaba «recontra» instalado”*. Sin embargo como pudimos comprobar en el capítulo III de este trabajo la cobertura entre los meses de mayo, junio y julio fue muy dispar y de un marcado crecimiento hacia el último mes, crecimiento que no se había registrado en ninguno de los tres años precedentes.

“El diario también, a su manera, sostiene la cobertura previa haciendo esto, cosas pasaban, estaban pasando novedades todo el tiempo, llegaba el tema con la sanción o no, no se sabía hasta el final si se aprobaba o no y había personajes importantes o conocidos y famosos haciendo esto por todos lados, era un tema político además”<sup>240</sup>.

En el caso del diario *Clarín*, Diego Geddes, periodista encargado de cubrir varios de los acontecimientos que generó la modificación del Código Civil, cuenta que *“era una cosa muy fuerte porque además las asociaciones que trabajaban en el tema tenían como un «laburo» muy fuerte de llegar a los medios, tenían mucha llegada”*<sup>241</sup>. Para Geddes, además,

*“es un tema que tiene incluso mucha cercanía con los periodistas y los medios. Hay temas para los cuales el periodista se sensibiliza un poco más. Habrá gente que está súper en contra pero yo creo que en líneas generales en los diarios es una causa bien vista. Eso ya es un poco de influencia y otra cosa es que es un tema que se imponía y es un tema que también con cierta lógica de editores era como muy caliente, era imposible evitarlo, era un tema absolutamente movilizador. (...) Había un montón de gente interesada en opinar y en leer”*.

<sup>240</sup> Soledad Vallejos, entrevista personal

<sup>241</sup> Diego Geddes, *Cobertura de Clarín sobre matrimonio igualitario*, entrevistado por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 30 de mayo de 2012. Entrevista personal.

En cuanto a la forma en que el diario abordó el tema, el periodista recuerda que

*“Tuvo desarrollo estando en la calle, yendo a cubrir los casos, el casamiento que no fue y toda esa cuestión y después cuando fue el tema del congreso y demás, también, tuvo marchas y me acuerdo que se cubrió con gente afuera del Congreso y con gente adentro. Se le dio mucha trascendencia. Era un tema muy movilizante para la ciudad. Para nuestra sección era, sin dudas, «el tema». Eso no quita que por ahí fuera apertura un día y después no fuera tres días seguidos por una cuestión de que es muy raro, pero se le dio relevancia, seguro”.*

Atento al crecimiento que tuvo desde mayo hasta julio y que es una cuestión definida desde los editores del diario según la relevancia del tema, el periodista sostiene que

*“en esa época estaban las más leídas y bueno, si está primero al otro día va a volver a salir en el papel y se va retroalimentando. Es como un seguimiento de la noticia y el tipo que ayer leyó y hoy quiere volver a leer es un poco como que se retroalimenta. Entonces el tema que está en el diario probablemente esté en la tele. Hay una cosa medio loca de los medios que es decir «no sé quién empieza», pero supongamos que empieza el diario; entonces va a la tele; en la tarde está en la tele y el jefe del diario me manda; entonces yo vuelvo a ir y escribo para el otro día; al escribir para el otro día vuelve a ir a la tele y así. Por ahí hay cosas que no resisten y terminan estando más días de lo que es necesario. En este caso no, en este caso era un tema que evidentemente cambiaba un poco. Hay temas polémicos, que son un cúmulo de un montón de cosas, de ideas personales. En todas las casas se debe haber hablado (...) era un tema que estaba, era una bola caliente. De ahí a darle tres páginas, tres páginas para mi sección es un tratamiento más que destacado, tres páginas se les da a contadas situaciones, como el juicio de Cromañón, algún accidente muy grande que tenga historias de vida fuertes”.*

Otro tanto podemos observar de lo trabajado en el diario *La Nación*. Gabriel Sued, periodista acreditado en el Congreso, para este diario, quién cubre casi en su totalidad temas puramente políticos comenta que *“cuando el tema se empezó a debatir en el Congreso, ahí es como que nos ocupamos realmente de tratarlo, buscarles todas las aristas, todas las puntas, todos los matices”*<sup>242</sup>.

---

<sup>242</sup> Gabriel Sued, *Cobertura de La Nación sobre matrimonio igualitario*. Entrevistado por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 28 de mayo de 2012. Entrevista personal.

Si bien estos acontecimientos no pertenecían a la sección política, sino que eran abordados en la de Información General, en el momento de ser tratados en el Congreso tomó tintes de importancia política.

*“Vos tratás de cubrir los temas que son más importantes en la agenda de los distintos bloques y este era un tema que vos sabías que iba a traer una discusión muy grande, que iba a tener una repercusión muy grande, que iba a generar discusiones al interior de los bloques. Que era un tema que iba a estar número uno en la agenda política nacional. Entonces cuando ves que se está preparando el terreno para esa discusión en el Congreso, ahí fue cuando lo tomamos”<sup>243</sup>.*

Si bien nuestro estudio se basó en la prensa gráfica, pensamos pertinente en esta instancia, dar una mirada a lo que ocurría en los medios televisivos. Ya se ha establecido que entre medios se realiza una retroalimentación de la agenda así que consideramos la similitud de situaciones en tanto que en la televisión el incremento del tratamiento del matrimonio igualitario fue equivalente a lo que pudimos observar de la prensa escrita.

En consecuencia vamos a tener en cuenta la experiencia de la periodista Liliana Hendell quien cubrió los primeros hechos en Canal 13 y la conclusión en Telefe.

Hendell cuenta que

*“Fuimos pocos los medios que tomamos el tema insistiendo en convertirlo en agenda. Por supuesto Página/12, por supuesto Las12, fue mi último tramo en Canal13 y TN y un período ya en Telefe (...) Hubo un gobierno también más permeable, porque estas cosas yo estoy convencida de que se dan de una manera sincronizada, tiene que haber una sociedad civil, organizaciones de bases que luchen por la agenda, un periodismo que acompañe y un gobierno que avale”<sup>244</sup>.*

En cuanto a la función y participación de los medios de comunicación y la cobertura que hicieron sobre el tema la periodista considera que

*“Hay algunos medios que empiezan a trabajar la temática y sobre todo me parece que básicamente la propia comunidad [LGBT] empieza a articular y a hacer un Lobby muy inteligente, por lo tanto lo que nos llegaba a los medios no eran múltiples posiciones que discutían por una cosa sino un bloque*

---

<sup>243</sup> Ibid

<sup>244</sup> Liliana Hendell, Entrevista Personal

*homogéneo de militantes que planteaban esta posibilidad y este derecho. (...) Empezaron a aparecer en los medios las historias de las parejas gays o lesbianas, sin amarillismo, sin tanta historia. También empiezan a aparecer en las novelas, en la ficción, que no es un dato menor porque las ficciones son reafirmadoras de los estereotipos. Me parece que cuando se empieza a plantear la posibilidad más concreta de que la ley salga, los medios empezamos a ocupar un lugar muy importante pero nada hubiéramos podido hacer los medios que además éramos muy poquitos, si no hubiéramos tenido la base de sustentación del propio movimiento”.*

Con ese panorama y mientras las organizaciones continuaban intensificando el volumen de actividades, en los medios se daba otra realidad; la de las directivas de los jefes de edición. Sobre esto ocurren dos situaciones, primero que se considere que un tema tiene la relevancia tal que justifique una cobertura, la movilización de un equipo periodístico y la edición de esas imágenes; y segundo, el tiempo que va a tener de aire y el lugar en el noticiero. Cada tema pasa un tamiz de criterios de “noticiabilidad”, que no es el mismo que en el caso de la prensa gráfica que ya abordamos, por lo tanto vamos a detenernos un momento en los tres puntos que plantea William Henry III para determinar que un acontecimiento pueda ser considerado noticia:

- 1- Un hecho es siempre una mejor nota que una tendencia o una idea, no sólo porque es más fácil registrar un evento en imagen y sonido, sino porque es más tangible y resulta indiscutiblemente noticia.
- 2- Una noticia debe ser esencialmente nueva. No debe repetir sus puntos principales y debe esforzarse por ser definitiva. No se aplica a los casos policiales ni a las catástrofes naturales. Una noticia debe ser conceptualmente nueva y debe cerrarse en sí misma.
- 3- Cada nota debe tener una unidad dramática, una clara línea de conflicto, con antagonistas definidos y un premio tangible en juego<sup>245</sup>.

Los hechos referidos al colectivo LGBT tenían la principal características de ser fácilmente registrados en imágenes. La presencia de una pareja en un registro civil era perfectamente tangible como imagen noticiosa. Sumado a lo anterior, y como vimos en el capítulo IV con cada presentación se agregaba elementos nuevos que hicieran al hecho más noticiable. Además la línea de conflicto y los antagonistas también eran perfectamente definidos. En cuanto a los otros hechos que giraron en torno al tema,

---

<sup>245</sup> William Henry III, *News as Entertainment*, publicado en *What's News. The media in Society*. (Edited by Elie Abel). San Francisco, Institute for Contemporary Studies, 1981, en Graciela Paredes, *Ficha Valores de las noticias en Televisión*.

como las entrevistas a las parejas que contaban sus historias, las adhesiones de distintos sectores y personajes relevantes, cada hecho iba reuniendo por sí mismo estos criterios.

Por lo anterior podemos comprobar que los hechos de manera aislada generaban la presencia de las cámaras de televisión, pero esto no ocurría todos los días, ni todas las semanas. *“Las y los periodistas no decidimos lo que va al aire (...). A veces tiene que ver con el criterio de quien decide, a veces tiene que ver con los tiempos que te da un noticiero, entonces hay de decidir que nota va y qué no”*<sup>246</sup>.

*“A medida que el grupo que luchaba por sus propios derechos generaba noticias, o porque fueron a ver a alguien o porque lograron la declaración de alguien importante o porque hicieron una movida con banderas delante del Congreso eso era noticiable. Ahora que Liliana una mañana se levante y diga, hola, que te parece si hacemos una nota; bueno, pero qué paso; bueno, puntualmente no pasó nada. No. Hay una lógica del noticiero que no es la misma que la lógica de los programas de la tarde, que no es la misma para el diario que para que tele, en ese sentido cada medio tiene una lógica propia. A mí siempre me ayudó mucho apoyarme en lo que a la mañana sacaban los diarios, si en Clarín o en Página sacaban alguna nota, a mí me daba alguna posibilidad de ir al productor a decirle, mirá, que te parece si hacemos tal cosa. A medida que nos fuimos acercando a que se consiguiera la ley y que el lobby de funcionarios, diputadas, diputados, senadoras y senadores se iba ablandando entonces el «rum rum» era que «se viene», «se viene», ahí empezó a haber mucha presión de la Iglesia y de los grupos que se oponen, en ese sentido me parece que ahí sí se empieza a ver cómo la necesidad de generar debate o de hacer un programa como los de la noche que invitan al que se opone y al que no”*<sup>247</sup>.

En cuanto a la función del periodismo y de los medios en general, para Hendell *“el propio grupo que buscaba sus derechos es quien consiguió la ley, el periodismo lo que generó fue consenso del público en general, fue una ley que salió con consenso, quedaron muy disminuidos y muy visibilizados los grupos que se oponían”*.

## **La Triangulación**

Vamos a regresar a la dinámica en la imposición de la agenda y a plantear los nuevos elementos que hemos observado hasta acá.

---

<sup>246</sup> Liliana Hendell, Entrevista Personal

<sup>247</sup> Ibid

Por un lado tenemos una Agenda Pública con actores participantes, activos que realizan estrategias de llegada a las otras dos. Que además obtienen éxito en esas estrategias y consiguen imponerse de alguna manera en esta “lucha por la hegemonía en la producción de sentidos”.

Llegaron a los políticos a través de aliados dentro de los partidos y de la instalación del tema desde la transversalidad. Sin ser un tema del oficialismo, ni de la oposición consiguieron que cada partido apoyara, en su totalidad o fragmentado, la modificación del Código Civil.

Por otro lado también llegaron a los medios de comunicación, casi con la misma lógica. Contando con periodistas comprometidos con el tema y convenciendo a otros o simplemente generando los acontecimientos necesarios para que los directores ejecutivos de los canales y los jefes de edición de la prensa gráfica cubrieran la cuestión como hechos que indudablemente eran noticia.

En segundo lugar tenemos una Agenda Política que toma la cuestión y la lleva adelante. Algunos políticos, tenían un compromiso inicial y otros se fueron sumando. Con la inminencia de adhesiones y el inicio del debate en comisión, la política no pudo dejarlo pasar, al igual que los fallos judiciales que avalaban la posibilidad de matrimonio de personas de distintos sexos.

Una vez que el Ejecutivo Nacional, máxima figura en la arena política, decidió hacerse eco del tema, significó un avance para que las organizaciones consiguieran más apoyo. Por otro lado los legisladores que trabajaron sobre el proyecto de ley generaron el caldo de cultivo entre sus pares y consiguieron los apoyos que se convertirían en votos.

La Agenda Política también imprimió una cuota de importancia específica para los medios de comunicación. Como Vilma Ibarra aseguraba, para los medios no tenía el mismo peso que fuera un proyecto de ella a que tuviera el apoyo de la cabeza del Partido.

En tercer lugar, con el tema instalado en la Agenda de los Medios significaba nuevamente más adhesiones y sobre todo una sociedad hablando del tema. Que el

debate estuviera en las casas de las familias argentinas, en las escuelas, en los senos de otras organizaciones era una posibilidad que se obtenía a partir de la llegada de los medios de comunicación, tanto gráficos como audiovisuales.

Los medios, además, funcionaban como termómetro de las opiniones populares, indicadores de una aceptación social, con encuestas mediáticas que mostraban apoyo a la nueva ley, que si bien no tenían rigor científico, generaban clima de opinión pública y un mensaje para los políticos que podría traducirse en números de votos. Al respecto el sociólogo Carlos Coto sostiene que *“los medios siempre influyen, por algo lo llaman el cuarto poder. El medio siempre va a incidir en cualquier decisión que se pueda tomar, para que se tome o que no se tome”*<sup>248</sup>.

De este modo vamos a rediseñar el modelo de influencias en la imposición de agenda de manera que los tres actores influyen y son influenciados simultáneamente por los otros dos en función de los acontecimientos de la actualidad.

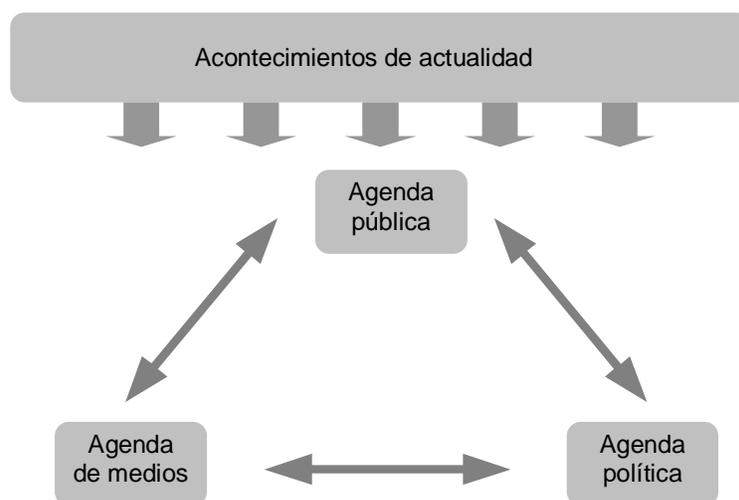


Gráfico N°12 – Modelo de triangulación de influencias (López Mezanza, 2012)

Coto confirma esta tendencia asegurando que

*“Es una retroalimentación de partes, es como preguntar qué vino primero si el huevo o la gallina, huevo o gallina no se va a saber nunca porque huevo un proceso evolutivo (...). Si el*

<sup>248</sup> Carlos Coto, Entrevista personal

*medio alimentó a la movida homosexual o si la movida homosexual impulsó a los diputados o senadores a que voten a favor, si los diputados o senadores impulsaron al medio, puedo usar cualquier argumento para poner en primer lugar a cualquiera de los tres. La realidad es que son evoluciones, son etapas y todos encontraron su canal para poder retroalimentarse. No hubo uno primero y otro después. Fueron funcionales”.*

Vilma Ibarra sostiene que *“nadie diría que fueron los medios los que pusieron el tema del matrimonio igualitario, fueron las organizaciones sociales, un sector de la política muy comprometido, la justicia, tres factores entraron”.*

Para Ricardo Cuccovillo *“el motor fueron las organizaciones, el vehículo fueron los medios. El instrumento que llega a la mesa de la familia son los medios pero el que mueve la palanca, el que mueve el engranaje fueron las organizaciones, de eso no tengo duda”.*

El diputado agrega que *“los medios ayudaron mucho a algo que estaba en la sociedad. (...) Por otro lado tengamos en cuenta que dentro de los medios también había actores involucrados y muchos, que ayudaron. En los medios en general influye también el interés de lo que vende.*

El periodista Gabriel Sued opina que *“los medios recogieron la agenda de la dirigencia política, quizás la dirigencia política lo tomó de estas ONG o de estas organizaciones civiles, pero me parece que los medios no tomaron la agenda de las ONG sino que los medios tomaron la agenda del Congreso”.*

Diego Geddes, por su parte afirma que fue *“un poco y un poco. Porque las organizaciones tuvieron mucha actividad, mucha llegada a los medios, hicieron mucho para imponer el tema. Después seguramente a través de los medios un montón de otra gente habló. Yo creo que fue mitad y mitad con mucho peso de las asociaciones militantes”.*

La observación de María Rachid es que

*“hubo en todos los ámbitos actores que empujaban a que ese ámbito incidiera sobre los otros. Por ejemplo diría que el principal fue las organizaciones sociales, porque fueron a*

*buscar a cada uno de esos ámbitos. La Federación se dio una estrategia para cada uno de esos ámbitos y nosotros si no hubiéramos logrado instalarlo en la agenda de los medios y la agenda pública hubiera sido muy difícil que los senadores y diputados avanzaran con el proyecto y que el Poder Ejecutivo evaluara que era el momento oportuno para avanzar sobre el proyecto. Si no hubiéramos logrado que el Poder Ejecutivo Nacional nos apoyara para generar las condiciones para avanzar y que además en última instancia hasta tomara la decisión que había que tomar, desde llevarse a un senador para viajar a China hasta presionar fuertemente sobre algunos de su propio bloque. Si no hubiéramos logrado ese apoyo hubiera sido muy difícil”.*

Si analizamos ahora la teoría de Agenda Setting de Maxwell McCombs y el peso dado a los medios de comunicación vemos algunas variaciones en esas premisas. Liliana Hendell sentencia que *“La Agenda Setting muere con Internet. El nacimiento y el fortalecimiento de Internet mata cualquier supuesto acerca de que un periodista puede imponer una agenda por una sola vía”.*

*La periodista sin embargo aclara que*

*“un periodista puede imponer una agenda, obvio, pero el público también puede imponer una agenda. Basta con seguir Twitter para darte cuenta que hay momentos en los que Twitter impone un tema que los periodistas toman, es muy interesante, Twitter más Facebook, más la comunicación instantánea. Con lo cual la articulación de los temas de la agenda ya no empiezan y terminan de una manera tan clara, ahora me parece que todos nos bañamos en la misma bañera, todos estamos metidos en la misma piscina y el agua circula”.*

Geddes se muestra más escéptico a esta modificación de dinámicas. Para él *“hay pocos casos en los que sectores de la sociedad imponen. Un cambio de esos, de quien impone la agenda para mí supone muchos años, igual no creo que de un día para el otro se pueda revertir eso, pero quizás pueda pasar”.*

En cambio la visión de Sued sobre la Agenda Setting es que *“es equivocado pensar que siempre la impone el mismo, a veces la impone la sociedad a través de organizaciones civiles, a veces la impone la política y a veces sí la imponen los medios”.*

*Considera que*

*“Los medios diversificaron su agenda a partir de la ley de medios y de una agenda de nuevos medios que no es la agenda de los medios tradicionales. Salieron muchos diarios, muchos canales, muchos vinculados con el gobierno, con la pauta oficial, sí la virtud de esos nuevos medios fue diversificar la agenda, entonces ahora quizás no hay una única agenda de los medios y antes sí había una agenda más homogénea y ahora hay una agenda más diversificada entonces quizás el poder de los medios para imponer una agenda no es tanto como era anteriormente. Pero yo no creo se pueda identificar a un único actor a la hora de imponer la agenda”.*

Soledad Vallejos concluye esta suerte de debate afirmando que *“no se puede transportar una teoría así como lo dice McCombs que fue hace treinta años a un tema puntual del 2010, en Argentina no es posible. Por empezar esa teoría cuando la impusieron, no tenían todo lo que hay hoy, no había Internet, no había celulares, no había redes sociales, no había medios on-line”.*

### **Último análisis**

Por todo lo expuesto hasta acá nos encontramos con un caso en el que los actores sociales encontraron el modo de imponer su demanda en los medios de comunicación, de instalarla en la sociedad y de generar un desenlace político a partir de una ley que modificó el Código Civil.

Pudimos comprobar que el tema pasó de ser casi imperceptible por los medios de comunicación durante tres años a tener una relevancia tal que se convirtió en una cuestión de peso, tanto en las tapas y páginas de la prensa gráfica como en los canales de televisión y en los recintos legislativos.

Es dable suponer que otros temas que no tuvieron o no tienen el empuje que tuvo este no trasciendan a la palestra informativa o pasen desapercibidos en la puja por la hegemonía, en la construcción de sentidos.

Observamos además que estos actores se interconectaron de distintas maneras, en cada una de las cuales tuvieron un peso específico y relativo en relación a los otros dos actores en cuestión.

La multiplicidad de medios también fue un punto clave en este caso analizado y a partir de aquí resulta pertinente inferir que esta misma situación se puede extrapolar a otros escenarios.

Para concluir, retomaremos la mirada sociológica en cuanto a que *“cambiaron algunas reglas de juego pero seguiremos hablando de factores funcionales a... La sociedad va a ser demandante de algo, los medios van a alimentar esa demanda para bien o para mal. Vas a tener el efecto de una demanda, una publicación sobre la demanda, la construcción de la demanda”*<sup>249</sup>.

---

<sup>249</sup> Carlos Coto, Entrevista personal

## Conclusión

---

Por todo lo analizado en este trabajo podemos concluir que estamos ante la generación de nuevas dinámicas en las producciones de sentido, en las cuales nuevos actores se suman a los medios de comunicación en esa capacidad de determinar temas y cuestiones que van a ser abordadas por el interés mediático, político y de la sociedad.

En una primera instancia los medios analizados arrojaron la evidencia de cómo el tema del matrimonio gay o matrimonio igualitario fue ganando importancia en las páginas de los diarios para convertirse en una de las cuestiones de mayor relevancia social del año 2010.

A continuación demostramos que ese crecimiento comenzó tres años después de iniciado el proceso social que pretendía la reforma del Código Civil y pudimos verificar que lentamente fue ganando terreno en distintos sectores de la misma sociedad y de las esferas judiciales, legislativas y ejecutivas, es decir en la agenda política.

Comprobamos que los actores sociales, en este caso principalmente los referentes del colectivo LGBT, abandonaron el estado pasivo que otrora tuvieron otros grupos influenciados por los efectos de los medios y la todopoderosa agenda mediática y comenzaron a gozar de las facultades de ejercer su propia influencias en el entramado que involucra la construcción de sentidos.

En cuanto a los referentes de los medios, nos permitieron determinar los mecanismos que fueron llevando a la cobertura del tema, por un lado los directamente interesados o involucrados y por otro los que se adecuaron a la necesidad de un tema que debía ser incluido en las páginas de los diarios y en los minutos de aire de los noticieros.

A partir de aquí estamos en condiciones de asegurar que los medios de comunicación comenzaron a perder su rol protagónico en la definición de temas de la

agenda por influencia de nuevos actores sociales que se manifiestan por la introducción de ciertos acontecimientos.

Son esos medios de comunicación los que comenzaron a ver disminuido el gran peso social que supieron tener. Si bien aún mantienen un determinado poder en el momento de determinar las agendas de los medios, ya no son los únicos responsables de esas determinaciones.

Con esto, no concluimos que los medios dejaron de tener poder, pero sí constatamos que éste ahora debe ser compartido en mayor medida con las otras agendas.

En cuanto a la agenda política pudimos determinar que son los dirigentes los que en muchas ocasiones imponen que se trate tal o cual cuestión y los medios los que acatan. Mientras que la agenda pública también interviene en esas pujas de producción de sentido.

Como ha quedado demostrado el poder ya no se encuentra en un solo actor, sino que forma parte de una triada de influencia recíproca. Tres elementos que accionan y reaccionan en consonancia con los otros dos, de tal manera que ya no es tan sencillo encontrar un punto de inicio y de final en la secuencia de influencias y de poder de uno sobre otros.

El estudio de caso realizado nos permite afirmar que estos actores sociales contaron con la particularidad de poder trazar estrategias que en otros casos no son tan notorias y factibles, sin embargo si resulta posible la comparación con otras fuerzas sociales que a fin de introducir determinadas cuestiones de su interés consiguen formar parte de las definiciones en la agenda política y la agenda mediática.

Estamos ante nuevas dinámicas que exigen mayores estudios en cuanto a teorías de comunicación o la readaptación de las existentes. Teorías que involucren la triangulación y la forma en que participa cada sector en el proceso de comunicación, como se comparten y se intercambian los roles y que efectos producen.

Será motivo de investigaciones futuras el modo en que seguirá evolucionando esta nueva dinámica, cuáles serán los futuros poderes de otras herramientas actualmente en boga como internet y sobre todo las redes sociales. De qué manera de usaran las

plataformas 2.0 y 3.0 en las creaciones de sentidos y cómo actuarán los distintos grupos en estas interacciones.

Cuáles serán los próximos papeles de las agendas de los medios, la de los públicos y la de los políticos.

## Bibliografía

---

- ÁMBITO.COM, **“Declaran nulo el fallo que permitía el matrimonio gay”**, ambito.com, Buenos Aires, lunes 30, noviembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=495874&seccion=Informaci%F3n%20General&fecha=30/11/2009>, consultado el 21 de octubre de 2012.
- Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association) **“Resolución sobre orientación sexual y matrimonio. El estrés minoritario en las personas Gays, Lesbiana y Bisexuales”**, s.l., julio 2004. Disponible en Internet en <http://cha.org.ar/docs/matrimonio/AmericanPsychologicalAssociation.Resolucionsobreorientacionsexualymatrimonio.ElEstrésPersonasGayLesbianasBisexuales.pdf>
- BBC MUNDO, **“Argentina: Diputados aprueban matrimonio gay”**, BBC Mundo, miércoles 5, mayo, 2010, disponible en Internet en [http://www.bbc.co.uk/mundo/america\\_latina/2010/05/100505\\_argentina\\_matrimonio\\_gay\\_diputados\\_jrg.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/05/100505_argentina_matrimonio_gay_diputados_jrg.shtml), consultado el 5 de noviembre de 2012.
- BECERRA, Martín, **“La inmaculada concepción de los medios”**, Página12, El País, 27 de mayo de 2008.
- BELINCHE, Marcelo y MICELI, Walter, **“Los procesos de edición periodística en los medios gráficos”**, Universidad Nacional de La Plata, 2002.
- BIMBI, Bruno, **“Alex y José, el primer matrimonio gay argentino”**, Crítica de la Argentina, Buenos Aires, viernes 13, noviembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.criticadigital.com/imprensa/index.php?secc=nota&nid=33871>, consultado el 21 de octubre de 2012.
- BIMBI, Bruno. **“Matrimonio Igualitario. Intrigas, tensiones y secretos en el camino hacia la ley”**. Editorial Planeta, 2010
- BIMBI, Bruno, **“No es conservadurismo, es homofobia”**, Revista Newsweek, enero, 2010
- BRAVO, Martín, **“Diputados aprobó la ley del matrimonio homosexual”**, Clarín, Buenos Aires, miércoles 5, mayo, 2010.
- CASERMEIRO DE PERESON, Alicia, **“Los medios en las elecciones: la agenda setting en la ciudad de Buenos Aires [en línea]”**, Buenos Aires: Educa, p74.

Disponible en Internet en <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/educa/medios-elecciones-agenda.pdf>.

- CHAMPAGNE, Patrick. **“La visión mediática”**, en Bourdieu, P. (director). La miseria del mundo. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- CLARÍN, mayo, junio, julio, 2010.
- CLARÍN, **“Diputados no pudo avanzar con la ley de matrimonio gay”**, Clarín, Buenos Aires, martes 10, noviembre, 2009, disponible en Internet en <http://edant.clarin.com/diario/2009/11/10/um/m-02037916.htm>, consultado el 23 de octubre de 2012.
- CLARÍN, **“El Senado convirtió en ley el matrimonio homosexual”**, Clarín, Buenos Aires, jueves 15, julio, 2010.
- CLARIN, **“Rechazan darle fecha para casarse a una pareja de lesbianas y presentarán un amparo ante la justicia”**, Clarín, Buenos Aires, miércoles 14, febrero, 2007, edición online, disponible en Internet en <http://edant.clarin.com/diario/2007/02/14/um/m-01363453.htm>, consultado el 15 de octubre de 2012.
- CLARÍN, **“Una pareja gay irá a la Justicia si no le dan turno para casarse por civil”**, Clarín, Buenos Aires, miércoles 13, junio, 2007, disponible en Internet en <http://edant.clarin.com/diario/2007/06/13/sociedad/s-03902.htm>. Consultado el 20 de octubre de 2012.
- COTO, Carlos, **“Mirada sociológica sobre la Ley de matrimonio igualitario”**, Entrevistado por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 14 de septiembre de 2012. Entrevista personal.
- CUCCOVILLO, Ricardo, **“Opiniones del diputado socialista sobre el matrimonio igualitario”**, Entrevistado por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 8 de mayo de 2012. Entrevista personal.
- CULL, Nicholas y CULBERT, David, **“Propaganda and mass persuasion”**, Santa Bárbara. ABC Clio. 2003
- D'ADAMO, Orlando, GARCÍA BEAUDOUX, Virginia y FREIDENBERG, Flavia. **“Medios de comunicación, efectos políticos y opinión pública. Una imagen, ¿vale más que mil palabras?”** Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 2000.

- DIAGONALES.COM, “**Son más de 1.300 los matrimonios del mismo sexo en la provincia de Buenos aires**”, Diagonales.com, Buenos Aires, viernes 2, noviembre, 2012. Disponible en Internet en <http://diagonales.infonews.com/nota-189961-Son-mas-de-1300-los-matrimonios-del-mismo-sexo-en-la-provincia.html>, consultado el 9 de noviembre de 2012.
- DIEZ, Jordi (University of Guelph, Canadá) y DOMÍNGUEZ RUVALCABA, Héctor (University of Texas at Austin) [co-presidentes], “**Carta Abierta de la Asociación de Estudios en América Latina**”, junio 2010. Disponible en Internet en <http://cha.org.ar/docs/matrimonio/LASA.CartaALxsSenadorxsSobreLaModificacionDeLeyDeMatrimonio.pdf>.
- DORANTES, Gerardo, “**La construcción de la agenda de poder**”, México, Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol L, N°204, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p90. Disponible en Internet en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/421/42112044006.pdf>
- EL MUNDO, “**Alex y José formalizan el primer matrimonio gay en América Latina**”, España, jueves 31, diciembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.elmundo.es/america/2009/12/28/argentina/1262037796.html>, consultado el 21 de octubre de 2012.
- ETXAZARRA, Leire, “**La legislación del matrimonio homosexual (el cómo y el por qué de una movilización)**”, Vizcaya, España, Papeles del CEIC, Universidad del País Vasco, Volumen1, Número26, marzo 2007, p2. Disponible en Internet en <http://cha.org.ar/docs/matrimonio/UniversidaddelPaisVasco.Lalegalizaciondelmatrimoniohomosexual.ETXAZARRA.pdf>.
- FREDA, R, “**Unión Civil del mismo sexo en el Mundo y Argentina**”, Sociedad de Integración Gay Lésbica Argentina SIGLA, Disponible en Internet en [http://www.sigla.org.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&catid=42:espejo-20&id=89:union-civil-del-mismo-sexo-en-el-mundo-y-argentina&Itemid=104](http://www.sigla.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&catid=42:espejo-20&id=89:union-civil-del-mismo-sexo-en-el-mundo-y-argentina&Itemid=104).
- FREIDENBERG, Flavia, “**Los medios de comunicación de masas: ¿también son actores?**”, España, Universidad de Salamanca, s.f, p 9. Disponible en Internet en <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Mediosdecomunicacion.pdf>.
- GARCÍA MARTÍN, Javier, “**Encuadres, conflictos y efectos de agenda**”, España, ZER, volumen 16, número 31, disponible en Internet en <http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer31-09-garcia.pdf>.

- GEDDES, Diego, **“Cobertura de Clarín sobre matrimonio igualitario”**, Entrevistado por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 30 de mayo de 2012. Entrevista personal.
- GOMIS, Lorenzo, **“Teoría del periodismo”**, Paidós Comunicación, Barcelona, 1990.
- HENDELL, Liliana, **“Cobertura de Telefe sobre matrimonio igualitario”**, entrevistada por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 4 de octubre de 2012. Entrevista personal.
- **“Historia del matrimonio LGBT en Argentina, Comunidad Homosexual Argentina, s. I., s. f”**. Disponible en Internet en <http://cha.org.ar/historia-del-matrimonio-lgtb-en-argentina/>
- HONORANLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN. Versión Taquigráfica. Séptima reunión, cuarta sesión ordinaria (especial) 4 de mayo de 2010. Disponible en Internet en <http://www.diputados.gov.ar/secparl/dtaqui/versiones/index.html>
- IBARRA, Vilma, **“Coautora del proyecto de matrimonio igualitario”**, Entrevistada por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 22 de junio de 2012. Entrevista personal.
- INFO MOVIL, **“DIB – Fuerte caída de los matrimonios igualitarios en la provincia”**, Mensaje a Alfredo Mason, 21 de diciembre de 2012.
- INFOBAE, **“El matrimonio gay fue aprobado en Diputados: incluyó la autorización para adoptar”**, Infobae, Buenos Aires, miércoles 5, mayo, 2010, disponible en Internet en <http://www.infobae.com/politica/514679-0-0-El-matrimonio-gay-fue-aprobado-Diputados-incluyo-la-autorizacion-adoptar>, consultado el 5 de noviembre de 2012.
- INFOBAE.COM, **“No hubo quórum en Diputados para tratar el matrimonio gay en comisión”**, Infobae.com, Buenos Aires, martes 10, noviembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.infobae.com/politica/483337-101275-0-No-hubo-qu%C3%B3rum-Diputados-tratar-el-matrimonio-gay-comisi%C3%B3n>, consultado el 23 de octubre de 2012.
- LA NACIÓN, mayo, junio, julio, 2010.
- LA NACIÓN, **“Diputados impulsan el matrimonio entre gays”**, La Nación, Buenos Aires, jueves 3, mayo, 2007, disponible en Internet en

<http://www.lanacion.com.ar/905332-diputados-impulsan-el-matrimonio-entre-gays>, consultado el 16 de octubre de 2012.

- LA NACIÓN, “**Es ley el matrimonio entre personas del mismo sexo**”, La Nación, Buenos Aires, jueves 15, julio, 2010.
- LA NACIÓN, “**<Fue una canallada>, dijo Sabatella sobre la falta de quórum en Diputados**”, La Nación, Buenos Aires, jueves 29, abril, 2010, disponible en Internet en <http://www.lanacion.com.ar/1259086-fue-una-canallada-dijo-sabbatella-sobre-la-falta-de-quorum-en-diputados>, consultado el 31 de octubre de 2012.
- LA NACIÓN, “**La pareja gay pudo casarse finalmente en un Registro Civil de Tierra del Fuego**”, La Nación, Buenos Aires, lunes 28, diciembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.lanacion.com.ar/1216312-la-pareja-gay-pudo-casarse-finalmente-en-un-registro-civil-de-tierra-del-fuego>, consultado el 21 de octubre de 2012.
- LA NACIÓN, “**Niegan el pedido de matrimonio a dos mujeres**”, La Nación, Buenos Aires, miércoles 14, febrero, 2007, disponible en Internet en <http://www.lanacion.com.ar/883531-niegan-el-pedido-de-matrimonio-a-dos-mujeres>, consultado el 16 de octubre de 2012.
- LA NACIÓN/MUNDO, “**Argentina: fracasa debate legislativo sobre matrimonio gay**”, La Nación/Mundo, Buenos Aires, miércoles 31, abril, 2010, disponible en Internet en <http://www.nacion.com/2010-04-28/Mundo/UltimaHora/Mundo2352669.aspx>, consultado el 31 de octubre de 2012.
- LA RAZÓN, mayo, junio, julio, 2010.
- LA RAZÓN, “**Pareja de lesbianas irá a la Justicia para poder casarse**”, La Razón, Buenos Aires, miércoles 14, febrero, 2007, disponible en Internet en <http://edant.larazon.com.ar/notas/2007/02/14/01363523.html> consultado el 16 de octubre de 2012.
- “**Ley de Unión Civil N°1004**”, Texto original y texto aprobado de la ley de Unión Civil de Bs. As, Comunidad Homosexual Argentina, Disponible en Internet en <http://www.cha.org.ar/articulo.php?art=138&cat=44>. Consultado el 19 de agosto de 2012.
- LIPPMANN, Walter. “**La opinión pública**”. Buenos Aires, Compañía General Fabril Editora, 1964
- LOZANO, Jorge, “**Hacia la reconsideración del análisis de contenido en la investigación de los mensajes comunicacionales**”. En Cervantes Barba, Cecilia y

Sánchez Ruiz, Enrique E. (coordinadores). Investigar la comunicación. Propuestas iberoamericanas. Guadalajara, Univ. de Guadalajara. Centro de Estudios de la Información y la Comunicación y ALAIC, 1994.

- LUCHESSI, Lila y RODRÍGUEZ, María Graciela (comp.) **“Fronteras globales. Cultura, políticas y medios de comunicación”**. La Crujía, Buenos Aires, Argentina, 2007.
- MONZON, Cristian, **“Opinión pública, comunicación y política. La formación del espacio público”**, Tecnos, Madrid, 1996.
- MUÑIZ URIEL, Carlos, **“Encuadres noticiosos e inmigración: del análisis de los contenidos al estudio de los efectos mediáticos”**, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Comunicación, 2007. Disponible en Internet en <http://www.carlos-muniz.com/pdfs/tesisdoctoral.pdf>.
- NCN NOTICIAS CONGRESO NACIONAL, **“Matrimonio gay frenado en Diputados”**, NCN Noticias Congreso Nacional, Buenos Aires, martes 10, noviembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.ncn.com.ar/notas/5014-matrimonio-gay-frenado-en-diputados.html>, consultado el 23 de octubre de 2012.
- NOELLE-NEUMAN, Elizabeth, **“La espiral del silencio. La opinión pública y los efectos de los medios de comunicación”**, en Comunicación y Sociedad, vol VI, n 1 y 2, Universidad de Navarra, 1993.
- NUÑEZ LADEVEZE, Luis, **“El lenguaje de los media”**. Madrid, Pirámide, 1979.
- OSOJNIK, Andrés, **“Llega el turno del matrimonio homosexual”**, Página12, Buenos Aires, miércoles 14, febrero, 2007, disponible en Internet en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-80398-2007-02-14.html>, consultado el 16 de octubre de 2012.
- OSOJNIK, Andrés, **“Para que el Código Civil no discrimine”**, Página12, Buenos Aires, miércoles 2, mayo, 2007, disponible en Internet en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-84361-2007-05-02.html>, consultado el 16 de octubre de 2012.
- PÁGINA12, mayo, junio, julio, 2010.
- PÁGINA12, **“Amparo para casarse”**, Página12, Buenos Aires, miércoles 13, junio, 2007, disponible en Internet en <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-86506-2007-06-13.html>. Consultado el 20 de octubre de 2012.

- PAREDES, Graciela, **“Valores de las noticias de televisión”** (Ficha en base a “News as Entertainment” de William A. Henry III publicado en What’s News. The media in Society. (Edited by Elie Abel). San Francisco, Institute for Contemporary Studies, 1981).
- PARLAMENTARIO.COM, **“Vuelve un polémico debate: el casamiento gay”**, Parlamentario.com, Buenos Aires, martes 27, octubre, 2009. Disponible en Internet en <http://www.parlamentario.com/noticia-25116.html>, consultado el 23 de octubre de 2012.
- PERASSO, Valeria, **“Alex y José María no se casaron”**, BBC Mundo, Argentina, martes 1, diciembre, 2009, disponible en Internet en [www.bbc.co.uk/mundo/america\\_latina/2009/12/091201\\_2302\\_boda\\_no\\_ao.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/12/091201_2302_boda_no_ao.shtml), consultado el 21 de octubre de 2012.
- PERASSO, Valeria, **“Argentina aprueba el matrimonio gay”**, BBC Mundo, Argentina, jueves 15, julio, 2010, disponible en Internet en [http://www.bbc.co.uk/mundo/america\\_latina/2010/07/100715\\_senado\\_argentina\\_matrimonio\\_homosexual\\_jueves\\_rg.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/07/100715_senado_argentina_matrimonio_homosexual_jueves_rg.shtml), consultado el 9 de noviembre de 2012.
- PEREYRA, Mariana y PINTO, Lucía, **“La construcción de lo real, medios y democracia. El caso Venezuela”**, Diálogos de la Comunicación, Revista académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, N°78, enero-julio, 2009, p7. Disponible en Internet en <http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/81-revista-dialogos-construcci%C3%B3n-de-lo-real-medios-y-democracia.pdf>
- PERFIL.COM, **“El Senado convirtió en ley el matrimonio gay”**, Perfil.com, Buenos Aires, jueves 15, julio, 2010, disponible en Internet en [http://www.perfil.com/contenidos/2010/07/14/noticia\\_0032.html](http://www.perfil.com/contenidos/2010/07/14/noticia_0032.html), consultado el 9 de noviembre de 2012.
- PERFIL.COM, **“Matrimonio gay: cómo votó cada diputado”**, Perfil.com, Buenos Aires, miércoles 5, mayo, 2010. Disponible en Internet en [http://www.perfil.com/contenidos/2010/05/05/noticia\\_0021.html](http://www.perfil.com/contenidos/2010/05/05/noticia_0021.html), consultado el 5 de noviembre de 2012.
- PERFIL.COM, **“Pareja gay quiere casarse en un registro civil”**, Perfil.com, Buenos Aires, miércoles 13, junio, 2007, disponible en Internet en [http://www.perfil.com/contenidos/2007/06/13/noticia\\_0024.html](http://www.perfil.com/contenidos/2007/06/13/noticia_0024.html), consultado el 20 de octubre de 2012.

- PERFIL.COM, “**Presentan proyecto por matrimonio homosexual**”, Perfil.com, Buenos Aires, miércoles 2, mayo, 2007. Disponible en Internet en [http://www.perfil.com/contenidos/2007/05/02/noticia\\_0017.html](http://www.perfil.com/contenidos/2007/05/02/noticia_0017.html), consultado el 16 de octubre de 2012.
- PERFIL.COM, “**Se concretó el primer casamiento gay del país**”, Perfil.com, Buenos Aires, lunes 28, diciembre, 2009, disponible en Internet en [http://www.perfil.com/contenidos/2009/12/28/noticia\\_0024.html](http://www.perfil.com/contenidos/2009/12/28/noticia_0024.html), consultado el 21 de octubre de 2012.
- PETRINELLI, Raúl, El punto de vista teológico sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, entrevistado por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 15 de octubre de 2012. Entrevista personal.
- PETRONE, Fernando, “**Estudios de agenda setting. Conceptos, metodologías y abordajes posibles**”. UBA-UNTREF [s] [sf]
- POLÍTICA&MEDIOS, “**Diputados: no hubo sesión por falta de quórum**”, Política & Medios, Buenos Aires, miércoles 28, abril, 2010, disponible en [http://www.politicaymedios.com/politica/Diputados\\_\\_no\\_hubo\\_sesion\\_por\\_falta\\_de\\_quorum\\_20100428132306.php](http://www.politicaymedios.com/politica/Diputados__no_hubo_sesion_por_falta_de_quorum_20100428132306.php), consultado el 31 de octubre de 2012.
- RACHID, María, “**Opiniones sobre Matrimonio Igualitario de la ex presidenta de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (FALGBT)**”, Entrevistada por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 18 de octubre de 2012. Entrevista personal.
- RADIO CRISTIANDAD, “**Diputados debatirá hoy impuesto al cheque y el casamiento homosexual**”, Radio Cristiandad, Buenos Aires, miércoles 28, abril, 2010, disponible en Internet en <http://radiocristiandad.wordpress.com/2010/04/28/diputados-debatira-hoy-impuesto-al-cheque-y-el-casamiento-homosexual/>, consultado el 31 de octubre de 2012.
- REBÓN, Julián (Director) “**Adhesión del Instituto de Investigaciones Gino Germani**”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, noviembre, 2009. Disponible en Internet en <http://cha.org.ar/docs/matrimonio/GinoGermani.UBA.AdhesionLeyMatrimonio.pdf>.
- REBOSSIO Alejandro, “**La Cámara de Diputados de Argentina aprueba el matrimonio gay, a falta del apoyo del Senado**”, El país, España, miércoles 5, mayo, 2010, disponible en Internet en

[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2010/05/05/actualidad/1273010404\\_850215.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2010/05/05/actualidad/1273010404_850215.html), consultado el 5 de noviembre de 2012.

- ROSENBERG, Jaime, “**Diputados aprobaría este año el proyecto de matrimonio gay**”, La Nación, Buenos Aires, viernes 30, octubre, 2009, disponible en Internet en <http://www.lanacion.com.ar/1192244-diputados-aprobaria-este-ano-el-proyecto-de-matrimonio-gay>. consultado el 23 de octubre de 2012.
- ROSSI, Diego Damian, “**Acceso y participación en el nuevo siglo. Limitaciones de la política, condicionamientos de los conglomerados**”. CECESO, UBA, marzo 2006.
- RUCHANSKY, Emilio, “**El matrimonio gay debe esperar**”, Página12, Buenos Aires, miércoles 11, noviembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-135033-2009-11-11.html>, consultado el 23 de octubre de 2012.
- RUCHANSKY, Emilio, “**El turno del casamiento homosexual**”, Página12, Buenos Aires, miércoles 28, abril, 2010, disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-144768-2010-04-28.html>, consultado el 31 de octubre de 2012.
- RUCHANSKY, Emilio, “**Un día para los derechos gay en Diputados**”, Página12, Buenos Aires, miércoles 5, mayo, 2010.
- SÁDABA, Teresa y RODRÍGUEZ VIRGILI, Jorge, “**La construcción de la agenda de los medios. El debate del estatut en la prensa española**”, España, Universidad de Navarra, Ámbitos, n°16, 2007, p4. Disponible en Internet en [http://grupo.us.es/grehcco/ambitos\\_16/10rodriguez.pdf](http://grupo.us.es/grehcco/ambitos_16/10rodriguez.pdf).
- STECCONI, Natalio. “**Del mito de la caverna a la teoría del framing: una lectura de la obra que instituyó el discurso predominante en la relación entre los mass-media y la opinión pública**”. Buenos Aires, Universidad del Salvador, FCEyCS, 2005.
- SUED, Gabriel, “**Avanza el debate sobre matrimonio gay**”, La Nación, Buenos Aires, miércoles 5, mayo, 2010.
- SUED, Gabriel, “**Cobertura de La Nación sobre matrimonio igualitario**”, Entrevistado por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 28 de mayo de 2012. Entrevista personal.

- SUED, Gabriel, **“Fracasó el debate por el matrimonio entre gays”**, La Nación, Buenos Aires, miércoles 11, noviembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.lanacion.com.ar/1198108-fracaso-el-debate-por-el-matrimonio-entre-gays>, consultado el 23 de octubre de 2012.
- TERRA, **“Negaron a lesbianas el derecho a contraer matrimonio”**, Terra, Buenos Aires, miércoles 14, febrero, 2007, disponible en Internet en <http://www.terra.com.ar/canales/informaciongeneral/154/154761.html>, consultado el 16 de octubre de 2012.
- URREA CUÉLLAR, Javier, **“La producción de noticias en medios escritos y televisivos de El Salvador”**, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, p556. Disponible en Internet en <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4cf5643a97282laproduccion.pdf>
- VALBUENA DE LA FUENTE, Felicísimo, **“Teoría de la Fijación de la Agenda (Agenda Setting)”**, Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, s. f. Disponible en Internet en <http://www.fgbueno.es/edi/val/fvtgi40.pdf>,
- VALLEJOS, Soledad, **“Alex y José Marido, marido y marido”**, Página12, Buenos Aires, martes 29, diciembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-137770-2009-12-29.html>, consultado el 21 de octubre de 2012.
- VALLEJOS, Soledad, **“Cobertura de Página12 sobre matrimonio igualitario”**, Entrevistada por Silvia López Mezanza, Buenos Aires, 27 de septiembre de 2012. Entrevista personal.
- VALLEJOS, Soledad, **“El derecho a la igualdad llegó al matrimonio”**, Página12, Buenos Aires, jueves 15, julio, 2010
- VARA MIGUEL, Alfonso, **“La influencia de los partidos políticos en la construcción de la agenda mediática y el rol de los periodistas como mediadores sociales. Aproximación teórico práctica a las teorías de la agenda setting y de la agenda building”**, Tesis doctoral, Pamplona, Facultad de Comunicación, Universidad de Navarra, 2001, p54. Disponible en Internet en <http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/17497/1/Tesis%20Alfonso%20Vara.pdf>
- VERÓN, Eliseo. **“El cuerpo de las imágenes”**. Buenos Aires, Grupo Ed. Norma, 2001.

- WIMMER, Roger y DOMINICK, Joseph, “**La investigación científica de los medios de comunicación**”. Barcelona, Bosh, 1996.
- WOLF, Mauro, “**La investigación de la comunicación de masas. Críticas y perspectivas**”, México, Paidós, 1991
- 26NOTICIAS.COM.AR, “**El matrimonio gay se concretó en Ushuaia**”, 26noticias.com.ar, Buenos Aires, lunes 28, diciembre, 2009, disponible en Internet en <http://www.26noticias.com.ar/el-primer-matrimonio-gay-se-concreto-en-ushuaia-101661.html>, consultado el 21 de octubre de 2012.
- 26NOTICIAS.COM.AR, “**Matrimonio gay es ley: así votaron los senadores**”, 26 Noticias, Buenos Aires, jueves 15, julio, 2010, disponible en Internet en <http://www.26noticias.com.ar/matrimonio-gay-es-ley-asi-votaron-los-senadores-114203.html>, consultado el 9 de noviembre de 2012.
- 26NOTICIAS.COM.AR, “**No dejan casar a pareja de gays y van a presentar un recurso de amparo**”, 26noticias.com.ar, Buenos Aires, miércoles 13, junio, 2007, disponible en Internet en <http://www.26noticias.com.ar/si-no-los-dejan-casar-gays-van-a-la-justicia-42251.html>, consultado el 20 de octubre de 2012.